Ud. Está accediendo a este documento a través de la Biblioteca Digital de Genealogía Familiar, que lo publica con autorización del autor o editor del mismo para ser leído por individuos que acceden a este sitio web.

Está prohibido su uso o reproducción (total o parcial) para cualquier uso comercial sin autorización específica del autor o editor, que retiene todos sus derechos sobre este documento.

Puede consultar otros documentos de interés histórico o genealógico en www.genealogiafamiliar.net

"CUADERNOS DE FUENTES GENEALÓGICAS"

Consejo Argentino de Investigaciones Genealógicas

Publicación Especial del Centro de Estudios Históricos y Genealógicos "Gens Nostra"

Nº 1 – Mayo 2006

CONSEJO ARGENTINO DE INVESTIGACIONES GENEALÓGICAS
(C.A.I.G.)

CONSEJO ACADEMICO Y EJECUTIVO

Carlos Jáuregui Rueda
Presidente

Marcelo J. Fantuzzi
Secretario General

Carlos Jáuregui Rueda
Director de Publicaciones

CONSEJO ASESOR

Carlos Alberto Méndez Paz (h)
Director

José M. Fernández Durañona
Vocal

CONSEJO ARGENTINO DE
INVESTIGACIONES
GERIALDOLOGICAS
(C.A.I.G.)

CONSEJO ACADEMICO Y EJECUTIVO

Carlos Jáuregui Rueda
Presidente

Mariano J. Fantuzzi
Secretario Ejecutivo

Carlos Jáuregui Rueda
Presidente Comisión Directiva

CONSEJO ASESOR

Carlos Alberto Méndez Paz (h)
Director

Jose M. Fernández Durañona
Vocal

DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL FONDO DOCUMENTAL "CARLOS JÁUREGUI RUEDA"

Sandra Prada de Jáuregui Rueda
Lucrecia Jáuregui Rueda
Manuela Jáuregui Rueda
Encargadas y depositarias

CONTENIDO

- Indice 1
- Presentación 2
- Introducción 4
- Metodología expositiva de las fuentes 14
- Siglas utilzadas 17
- Bautismos y oleos de la Iglesia Matriz de Potosí Libro 12: 1702-1712. Selección 18
- Matrimonios de Buenos Aires. Iglesia de Nuestra Señora de Montserrat. Libro 4: 1848-1863. Selección 32
- Matrimonios de la Catedral de Córdoba 1642-1727 41
- Matrimonios de la Iglesia Matriz de Potosí Libro 4: 1701-1728 57
- Matrimonios de Salta. 1683-1701 67
- Matrimonios de San Salvador de Jujuy. 1679-1805 Libros: 1, 2 y 3 76
- Colecturía de la Catedral de Buenos Aires Libro: 3. 1655-1691 85
- Lista de soldados enviados de España Años 1717 y 1728 92
- Padrón de Portugueses de Córdoba SigloXVIII 101
- Padrón eclesiástico de la ciudad de Córdoba de 1795 110
- Censo Nacional de 1895. Ciudad de Salta 117

PRESENTACIÓN

El Consejo Argentino de Investigaciones Genealógicas (C.A.I.G.), institución fundada en Buenos Aires el 24 de mayo de 2005, inicia con este primer número la colección de **"Cuadernos de Fuentes Genealógicas"**, con el objeto de dar a conocer a los investigadores de las ciencias humanas y sociales en general, y de la genealogía y metagenealogía en particular, un conjunto variado de "Fuentes", de distintos orígenes, que conforman los **Fondos Carlos Jáuregui Rueda y Carlos A. Méndez Paz (h)**. El primero es resultado de investigaciones llevadas a cabo por nosotros en diferentes archivos y repositorios nacionales y extranjeros.
El segundo está compuesto por los Matrimonios de Potosí desde 1648 hasta mediados del siglo XIX y por diversas escrituras de los registros de escribanos y expedientes judiciales de los archivos de Sucre y Potosí, reunidos por Carlos A. Méndez Paz (h).

Los "Cuadernos de Fuentes Genealógicas", constituyen un "proyecto" del Instituto de Fuentes Genealógicas, dependiente del Consejo Argentino de Investigaciones Genealógicas (C.A.I.G.) y son editados por el Centro de Estudios Históricos y Genealógicos Gens Nostra, como una "publicación especial", de acuerdo al convenio establecido por los presidentes de ambas instituciones en la Ciudad de Buenos Aires el 10 de febrero del 2006.

El C.A.I.G. no persigue fines de lucro, no reconoce por sobre ella ninguna institución nacional o extranjera, aunque sí mantiene convenios, para cumplir con sus fines específicos. Ha establecido acuerdos, con la Academia Americana de Genealogía; el Instituto Ruy Díaz de Guzmán de Investigaciones Históricas y Sociales; el Centro de Estudios Históricos y Genealógicos Gens Nostra; el Instituto Italo-Argentino de Historia, Genealogía y Heráldica; y la Escuela de Genealogía, Heráldica y Ciencias Documentales (Sección Argentina de la Escuela Italiana de Bologna).
Sus fines principales son:

1.- El estudio científico de lo genealógico y metagenealógico, mediante proyectos que establezcan sus institutos y departamentos.
2.- Lograr que la genealogía sea reconocida por las demás ciencias humanas y sociales como una disciplina científica autónoma.
3.- Realizar estudios interdisciplinarios y multidisciplinarios, con investigadores pertenecientes al mundo de las ciencias humanas y sociales.
4.- La formación de investigadores genealógicos y metagenealógicos con criterio científico.
5.- Dar a conocer los trabajos de investigación por medio de publicaciones de distinto tipo.
6.- Efectuar y apoyar congresos, jornadas, reuniones, seminarios y conferencias, relativos a nuestra disciplina o a otras que coadyuven a un mejor conocimiento de ella.

Con respecto al proyecto y publicación de los **"Cuadernos de Fuentes Genealógicas"**, la Academia Americana de Genealogía, apoyó la iniciativa de los presidentes que establecieron el referido convenio, por resolución del 16 de febrero de 2006, que transcribimos:
La Academia Americana de Genealogía resuelve:
1.- Apoyar la valiosa iniciativa de los presidentes del Consejo Argentino de Investigaciones Genealógicas (C.A.I.G.) y del Centro de Estudios Históricos y Genealógicos Gens Nostra, de publicar los "Cuadernos de Fuentes Genealógicas", de acuerdo al convenio establecido por ellos.
2.- Hace notar, asimismo, la importancia de la cooperación de distintas instituciones para el logro de un objetivo común, a saber: "La excelencia de los trabajos genealógicos y metagenealógicos".
3.- Resaltar el interés que estas "Fuentes" tienen no sólo para la Argentina, sino para América, ya que muchas de las personas tratadas –en ellas- pertenecen a diversos países del continente.
Firman: el Presidente y el Coordinador General.

INTRODUCCIÓN

El primer Cuaderno de Fuentes Genealógicas consta de once artículos sobre fuentes documentales. Nueve son de origen eclesiástico, ocho de procedencia parroquial y uno es un padrón de la feligresía de la ciudad de Córdoba.
En los dos restantes damos a conocer dos listas de soldados entrados a Buenos Aires en el siglo XVIII y el Censo Nacional de 1895 de la ciudad de Salta.
Salvo el trabajo sobre los Matrimonios de la Iglesia Matriz de Potosí, perteneciente al Fondo Carlos A. Méndez Paz (h), los otros diez corresponden al Fondo Carlos Jáuregui Rueda.
En los Cuadernos siguientes iremos agregando nuevas artículos.

Bautismos y óleos de la Iglesia Matriz de Potosí. Libro 12: 1702-1712, se titula el primer artículo. Éste trata de una selección de los bautismos y óleos realizados en la iglesia mencionada, por lo tanto no se incluyen en él todas las partidas, sino solamente las que hemos considerado pertenecientes a personas de los grupos dominantes y medios. Teniendo en cuenta lo dicho, llama la atención, en primer lugar, la gran cantidad de padres de sacramentados que usan el tratamiento de "Don" y, en segundo lugar, los numerosos Caballeros de Ordenes entre los padres, padrinos y testigos. En el lapso de doce años encontramos entre los Caballeros de Santiago: al Gobernador Don Francisco de Narriondo y Oquendo, al Contador Don Francisco de Ortega, los Generales Don Diego Manrique de Lara y Don Juan Antonio Trelles, el Maestre de Campo Don Pedro García de Cárdenas, los Capitanes Don Santiago de Ortega, Don Juan Asensio Muguértegui y Don Miguel de Gambarte, y en los de Calatrava, a los Generales Don Pedro Briones, Don Pedro del Corro y Segarra y Don Tomás Chacón.

El segundo trabajo trata de los Matrimonios de la Catedral de Córdoba. Una rápida lectura de ellos, en el período estudiado (1642-1727), nos permite ver claramente que estamos -en esos

años- frente a la principal ciudad del Tucumán y, por qué no decirlo, también de la actual Argentina.
Se casan en ese lapso personas pertenecientes a familias dominantes –tanto de Córdoba como de otras provincias- como, Cabrera, Figueroa, Salguero de Cabrera, Argañarás y Murguía, Moyano, Tello de Sotomayor, Carranza, Bustos, Argüello, Herrera y Velasco, Suárez de Cabrera, Echenique, Casas, Tejeda-Guzmán, Fernández de la Concha, Garay, Ceballos Neto, Villafañe Guzmán, Losa Bravo, Funes, Ferreira, Díaz Caballero, Díaz de la Torre, Correa de Lemos, Peralta, Gutiérrez de Toranzo y Quijano de Velasco, entre tantas otras.

Luego seguimos con una selección[1] de matrimonios realizados entre 1848 y 1890, en la parroquia de Nuestra Señora de Montserrat. En este período se afianza la importancia creciente de la ciudad de Buenos Aires sobre las ciudades del interior de nuestro país, proceso ya comenzado alrededor de mediados del siglo anterior.
En las partidas matrimoniales, si bien los naturales de la ciudad son la mayoría, vemos cantidad de extranjeros en los que predominan los italianos –sobre todo genoveses-, españoles y franceses. Cabe mencionar la atracción que para los provincianos ofrece la ciudad, que pronto se constituirá en la más importante de América latina.
Los apellidos de los extranjeros no siempre se encuentran bien escritos, por lo que hemos optado por ponerlos entre comillas, o sea, tal cual están asentados. Ocurre lo mismo con apellidos de origen hispánico, sean estos de familias criollas o de españoles europeos.

Matrimonios de la Iglesia Matriz de Potosí se titula la larga y enjundiosa investigación de Carlos A. Méndez Paz (h), sobre todos los casamientos realizados en ese templo desde 1640 hasta la mitad del siglo XIX. Por decisión del autor, este trabajo

[1] Esta selección la realizamos en casi todas las parroquias de la ciudad de Buenos Aires para el libro "Familias Argentinas", que publicamos en coautoría con Diego Herrera Vegas. Toda esta investigación será publicada en los *"Cuadernos de Fuentes Genealógicas"*.

comienza en 1700, pero los años anteriores se darán a conocer -también- en estos Cuadernos.
Esta gran cantidad de datos tomados por Méndez Paz, para la confección de su ya comenzado ensayo sobre la sociedad de la *Villa Imperial de Potosí*, será de gran utilidad para los estudiosos, que se encontrarán frente a una sociedad, la alto peruana -hoy boliviana-, mucho menos pacata que la nuestra. En aquella la mención de los hijos ilegítimos será frecuentísima y mostrada, sin tapujos, olvidando la hipocresía que -en general- caracterizó a las sociedades que luego conformaron la Argentina, sobre todo en los siglos XVIII al XX. Gracias a lo mencionado podemos comprobar el alto índice de ilegitimidad que se da en Bolivia, en general, y en Potosí, en particular. De los 26 matrimonios consignados, que equivalen a 52 personas casadas, de ellas son naturales 24: 13 mujeres y 11 varones; las legítimas, 22: 12 varones y 10 mujeres; hay 5 "expuestas a las puertas": 3 mujeres y 2 varones, y de padre no conocido, solamente, un varón. Por otro lado, de los 26 matrimonios en sólo dos casos ambos cónyuges son legítimos.

De los dieciocho años (1683-1701) de matrimonios salteños –según información extraída de páginas sueltas bastante deteriora'as, con lagunas documentales importantes, del que hoy es el libro primero de matrimonios- damos a conocer en primer lugar los casamientos de los españoles americanos y europeos, dejando para el final del trabajo el casamiento de los indios, mestizos y negros[2].

[2] Lo mismo haremos en el trabajo sobre matrimonios de Jujuy.

Vemos cómo de los apellidos o marcas[3] del grupo dominante de esa época, la minoría de ellos llega a nuestros días por línea de varón, por lo menos en lo que se refiere a su condición de apellidos de familias del grupo social, cultural, económico, religioso y de poder preponderante[4]. Así al lado de Arias Rengel, Arias Velázquez, Castellanos, López de Villanueva, Ruiz de Llanos[5], Saravia, encontramos los extinguidos o casi

---

[3] ***"Marca"*** -para nosotros- equivale al ***"primer apellido"***, que no es la realidad familiar o genealógica de una persona en particular. Su configuración familiar está compuesta por todos los apellidos de los que una persona determinada desciende. Así quien lleva –a guisa de ejemplo- un primer apellido o marca vasco, no necesariamente lleva en su sangre un porcentaje mayoritario de esa etnia. Debido a lo dicho -en muchos casos- implica superficialidad tratar a los individuos por su primer apellido considerándolos: italiano, vasco, francés, etc. Una herramienta muy útil e ilustrativa para comprobar lo que afirmamos es el árbol de costados.

[4] Es interesante señalar que apellidos de familias de fundadores de ciudades y de primeros pobladores, como así también, de familias dominantes de los siglos XVII y XVIII existen hoy en condición media o muy humilde habiendo perdido el rango: social, político, económico y cultural, que ostentaron en tiempos anteriores. Las causas que provocaron ese descenso social son múltiples y escapan a esta introducción. Debemos agregar -por otro lado- que dentro de una misma familia, no todos sus componentes se encuentran en una misma clase o grupo social. El ascenso y descenso social no sólo se da en una familia -tomada esta como unidad-, sino también dentro de ella, en sus diferentes ramas o personas. Este importante tema del descenso y el ascenso social de los linajes y de sus diferentes ramas y miembros, lo estudiaremos con detenimiento en la ***Revista "Metagenealogía", publicación específica del Consejo Argentino de Investigaciones Genealógicas (C.A.I.G.)***

[5] La correcta grafía del apellido Ruiz de Llanos, hoy, es Ruiz de los Llanos

extinguidos[6], como Abreu y Figueroa, Fernández Cabezas, Fernández Pedroso, González Valero, Lisperguer, Martínez de Pastrana, Medina Pomar, Olmos y Aguilera, Ruiz de Villegas y tantos otros.

Entre las partidas que transcribimos hay una especialmente ejemplificativa que demuestra, sin ninguna duda, la importancia fundamental que para lo genealógico tiene la inclusión[7] del tratamiento del **"Don"** en los trabajos genealogiográficos e historiográficos -en estos últimos- especialmente los referidos a historia social. Se trata del casamiento que en 1690 se realiza entre ***Don*** Juan, indio, hijo legítimo de ***Don*** Bartolomé, ***Cacique*** del pueblo de Tilián y de Juliana, india de dicho pueblo, con Juana, india hija de Simón y Lucrecia, indios; fueron sus padrinos ***Don*** Diego Catin y su mujer Inés, también de dicho pueblo. De ocho personas nombradas en el referido

---

[6] Se entiende extinguidos en la clase dominante, lo que no quiere decir que en gente del pueblo, blanca, amestizada o revuelta no se encuentren estas viejas marcas, como lo señalamos con anterioridad en la nota 4.

[7] Hoy no colocar este tratamiento en los trabajos genealogiográficos y de historia social es un error gravísimo, ya que distorsiona la realidad. Los investigadores de nuestra disciplina y de otras disciplinas humanas y sociales, especialmente, historiadores, antropólogos sociales y sociólogos, deberían tener muy en cuenta lo que aquí se dice. Conocer claramente este tratamiento en su evolución en el tiempo y en el espacio es de suma utilidad para investigar con seriedad, temas tales, como las diferenciación social, la pertenencia a un grupo social y etnia determinados, ascensos y descensos de familias y linajes, entre otras tantas cuestiones. Se entiende que lo dicho es válido en tanto y en cuanto el tratamiento indicado tenga importancia histórica.

Desvaloriza sin duda a los trabajos que lo omiten, aunque estos contengan otros datos correctos. La pertinacia en este error de algunos investigadores e institutos genealógicos, carece de justificación alguna.

Agregamos que, por ***"genealogiografía"*** entendemos lo escrito sobre genealogía. En una palabra la genealogiografía es a la genealogía, lo que la historiografía es a la Historia.

asiento, sólo tres llevan el tratamiento de **Don**: el novio, su padre y el padrino. El novio, por ser hijo de cacique, su padre por serlo y el padrino, sin duda, por ser un indio principal. No reciben el tratamiento referido: la madre del contrayente, la novia, ninguno de los padres de ésta ni la madrina. Pienso que no es necesario hacer el menor comentario o, talvez, sólo uno: ***"Debemos ser respetuosos y humildes ante los datos que nos presenta la realidad"***.

Matrimonios de San Salvador de Jujuy (1679-1805), se titula el sexto trabajo que presentamos en los Cuadernos gracias a Jorge Busca Sust-Figueroa, quien nos facilitó las fotocopias. Ciento veintiséis años de matrimonios de una pequeña pero importante ciudad del período indicado.
Corresponde a los "tres primeros libros de casamientos"; los auténticamente primeros -como en casi todas las ciudades del actual territorio argentino- desaparecieron por diversas y variadas razones.
El lapso estudiado nos permite visualizar la evolución social de Jujuy desde los *últimos veintiún años* del siglo XVII hasta el principio del XIX.
Cada trabajo publicado en los **"Cuadernos"** tendrá una ***"Conclusión"***. En este caso particular de San Salvador de Jujuy, veremos cómo los españoles europeos que van llegando se unen con las mujeres de las familias ya existentes, fundando con ellas nuevos apellidos o marcas hasta ese momento desconocidos. Este hecho del cambio de apellido no significa que se produzca un corte en la sociedad que nos permita hablar de sociedad vieja y sociedad nueva, ya que se trataría de las mismas familias que mudan de apellido[8]. Nuestra

[8] Tomemos como ejemplo a la sociedad salteña y en ella a la familia **Aguirre**, la que tiene su origen en el vecino fundador y primer escribano de ella ***Francisco de Aguirre y su mujer Doña Ana Bustos Pereira***, veremos como se incorporan a este linaje nuevos apellidos o marcas. De Doña Magdalena de Aguirre Aguirre, casada con Don Manuel Antonio Boedo, provienen los Boedo Aguirre, entre ellos Doña Josefa y Marcelina **Boedo Aguirre**, esposas respectivamente de Don Domingo Cardo y Boedo y Don Manuel Carlos Cordero Vidal;

realidad familiar es preferentemente cognaticia, lo agnaticio, hoy, se ha transformado en absolutamente minoritario[9].
Por otro lado, notamos que en la sociedad del siglo XVIII son prácticamente todos parientes -cercanos o lejanos- entre sí. De dos grandes linajes que se encuentran desde la fundación de

---

de Doña Inés de Aguirre Fernández, mujer de Don José López Burela, provienen sus hijos los **Burela Aguirre**, dos de sus nietas **Martínez Burela-Aguirre**, se casaron con Don Miguel Francisco Gómez -con larga sucesión en Bolivia en las familias Urioste Gómez-Martínez, Reyes Gómez-Martínez, Calvo Gómez-Martínez, entre otras- y con Don Rafael González Rubianes; de Doña Francisca de Aguirre Pedrosa-Sierra, casada con Don Francisco Fernández Pedroso, es hija Doña Manuela **Fernández-Pedroso Aguirre**, mujer de Don Pedro Antonio de Gurruchaga; Doña Manuela de **Hoyos Aguirre**, se casó con Don José de Uriburu; Doña Úrsula y Doña Petronila de Quiñones Arcos, esposas respectivamente de los hermanos Don Asensio -de él provienen los Zuviría Lezama- y Don Juan José de Lezama. Descendientes las Quiñones Arcos de los Arias Rengel, familia cuya segunda generación se enlazó con Doña G ›goria de **Aguirre Fonseca** o **Fonseca Aguirre** nieta, del nombrado vecino fundador de Salta, Francisco de Aguirre; de Doña Gregoria de Aguirre Fonseca, es hijo Pedro **Arias Rengel Aguirre**, padre a su vez de Doña Inés Arias Rengel López de Villanueva, casada con Don Juan Francisco Martínez Sáenz , padres estos de Doña Petronila Martínez Sáenz, casada con Don Ignacio de Plazaola Muñoa, cuyas hijas Doña Francisca, Doña Manuela Ignacia y Doña Inés de Plazaola Martínez-Sáenz, se casaron con Don Miguel Antonio de Alzúa, Don Diego de Urristi y Don Santiago de Pucheta. Este ejemplo sirve para demostrar lo dicho, la continuidad sanguínea de las familias aunque muden su apellido.

[9] Las familias fundadoras y primeras pobladoras no han desaparecido totalmente así, encontramos en Córdoba las familias: Ferreira, Moyano, Bustos, Casas, en Salta: Arias Rengel, Arias Velázquez, Saravia, en Mendoza: Videla, Moyano, sólo por nombrar algunas. En las viejas provincias es donde –con mayor frecuencia- se encuentran estas familias y apellidos. Nos referimos siempre al grupo social dominante.

San Salvador de Jujuy en 1593, los Argañarás y Murguía y los Ortiz de Zárate, descienden la casi totalidad de los integrantes de las principales y dominantes familias del XVIII y XIX jujeño.

En el artículo referente a la Colecturía de la Catedral de Buenos Aires se dan a conocer los asientos de estos libros que abarcan desde mediados del siglo XVII hasta pasada la mitad del siguiente. Se anotaban en estos registros las entradas de dinero por derechos de matrimonios, velaciones y defunciones, especificándose puntualmente quién o quiénes eran las personas que se casaban, velaban y fallecían.
Sólo se trascriben los españoles americanos y los españoles europeos
Comenzamos con el Libro Tercero -el primero existente-, que abarca el lapso comprendido entre 1655 y 1691.
Estos documentos constituyen una valiosa fuente complementaria para aclarar o llenar las lagunas dejadas por los libros parroquiales, tanto de los existentes como de los desaparecidos.
El libro tercero es especialmente importante, porque nos da a conocer los entierros de las personas muertas en Buenos Aires, ya que sólo han llegado a nosotros las defunciones del siglo XVII, correspondientes a 1635 al 1637[10].
Con el transcurso del tiempo las partidas serán más detalladas.
En esta primera entrega y en las que inmediatamente siguen las anotaciones son muy escuetas, del tipo: velación del Capitán Tomás de Rojas, o entierro de Juan González, o de la suegra de Antonio Núñez. No se precisa el día exacto de los actos referidos, sino sólo la semana en que se realizó.

Las listas de soldados enviados de España en el año 1717 y en el 1728 son bastante ricas en datos, ya que figura el padre -aunque no su madre-, naturaleza y edad de los mismos.
Notamos en estos asientos el respeto a rajatabla del tratamiento del Don. Ciertamente, de los 180 soldados que constituyen la segunda lista de 1717, sólo a la ínfima minoría le

[10] Ver: Molina, Raúl A., *Matrimonios, bautismos y defunciones de la Catedral de Buenos Aires. 1601-1644*, Buenos Aires 2002, Academia Americana de Genealogía, pp. 41-42.

dan este trato. Anotamos sólo siete[11]: Don Mateo Gogenola, Don Joaquín de Mendigaña, Don Antonio Caraveo, Don Miguel José de Echauri, Don Benito Pereyra, Don Manuel de "Varzenas" y Don José Altamirano.
Algunos de estos soldados fueron fundadores de nuevos apellidos como otros llegados con anterioridad y posterioridad a 1717.

El Padrón de Portugueses de Córdoba del siglo XVIII lo confeccionamos con las partidas de matrimonio de la Catedral y las informaciones matrimoniales realizadas en la referida ciudad. Son alrededor de 270 portugueses europeos y americanos, de distinta condición social y diversa etnia.
En cada ficha -que presentamos por orden alfabético- consignamos el nombre y apellido del lusitano, fecha de casamiento y de la información matrimonial, padres, naturaleza, edad, si firmaba, los testigos y su declaración en la información de soltería, nombre y apellido de la mujer, sus padres y el lugar donde efectuaron el matrimonio. Asimismo, colocamos entre paréntesis la grafía portuguesa del apellido.

El Padrón eclesiástico de Córdoba, hecho por el Doctor Don José Tristán -Cura Rector más Antiguo de la Catedral de Córdoba y Secretario del Obispo del Tucumán, Doctor Don José Manuel Moscoso y Peralta-, constituye una descripción de las personas que vivían en el partido de la ciudad de Córdoba en 1795. Son un total de 3718 habitantes, clasificados de la siguiente manera: varones adultos 1181, mujeres adultas 1824, párvulos 330 y 383 párvulas.

El Censo Nacional de 1895, de la ciudad de Salta, resulta una fuente complementaria de gran utilidad para la reconstrucción de la sociedad salteña. Es una fotografía de la gente que vive en la ciudad en ese año. De cada empadronado tendremos su nombre y apellido, sexo, edad, estado civil, naturaleza, religión, profesión, oficio, ocupación o medio de vida, si lee y escribe, si

[11] De los catorce oficiales reformados, nombrados en la lista, -como podrá verse- sólo ocho llevan el tratamiento de Don, además de los soldados ya citados.

va a la escuela, si posee propiedad raíz, si es enfermo, idiota, loco o ciego, si tiene bocio o coto, si es invalido por guerra o por accidente, si es huérfano de padre y madre y a diferencia del Censo Nacional de 1869 incorpora dos datos de sumo interés: la cantidad de hijos que ha tenido el matrimonio y cuantos años de casados llevan.

Carlos Jáuregui Rueda

METODOLOGÍA EXPOSITIVA DE LAS FUENTES.

Llamamos "fuente genealógica" a todo aquello que nos permite aproximarnos al conocimiento de lo genealógico o reconstruir –en la medida de lo posible- la realidad genealógica.
Entendemos por "lo genealógico" o "realidad genealógica" al conjunto de personas, familias y linajes que conforman una sociedad en un tiempo y espacio dados, cualquiera sea la posición social que tengan y la etnia o religión a la que pertenecen, consideradas preferentemente desde el punto de vista de sus filiaciones, parentescos, entornos familiares y alianzas matrimoniales. Debemos considerar asimismo dentro del campo de lo genealógico la dimensión jurídica, política y económica de esas personas y familias.
Todo ello es estudiado e investigado científicamente en forma metódica y sistemática por la genealogía a través de las fuentes genealógicas. No es este el lugar para explayarnos sobre ellas, pero es necesario señalar someramente algunos puntos fundamentales que hacen a su esencia.

De los diversos tipos de fuentes, en los Cuadernos, nos ocuparemos de las documentales que son para nosotros las más significativas.
Se debe tener en cuenta su valor diferente. No todas tienen la misma riqueza de datos, ni sirven para los mismos fines.
De su calidad depende la calidad del conocimiento de lo genealógico que obtengamos, de ahí, que la autenticidad y veracidad de la fuente es de vital importancia. Ésta puede ser auténtica pero no verídica por incurrir en falsedad ideológica. Por lo tanto las fuentes genealógicas deben someterse a un severo y riguroso análisis crítico.

Las "fuentes" que presentamos son expuestas siguiendo una metodología libre construida especialmente para cada tipo o grupos de documentos, rescatando aquello que los estudiosos del tema han considerado útil o apropiado.

En la redacción utilizamos ortografía moderna.
Las abreviaturas son desarrolladas.

Colocamos entre comillas toda lo que se transcribe textualmente.
En cada documento transcripto se consigna la signatura original y la de los Fondos Carlos Jáuregui Rueda y Carlos A. Méndez Paz (h), salvo en casos aislados en los que se desconoce por defecto de la fuente la signatura original.
Escribimos con letra mayúscula inicial los tratamientos, títulos académicos y de nobleza, cargos, dignidades, nombres de órdenes religiosas o militares e instituciones.
Los apellidos, en general, se trascriben con la grafía moderna excepto aquellos que pueden llamar a equívoco como es el caso de Ximénez, que puede tomar distintas formas: Jiménez o Giménez.
Hacemos constar en los asientos parroquiales -cuando lo hemos consignado en nuestra investigación- al religioso secular o regular que realizó el acto.
Lo que colocamos entre corchetes son agregados del autor.
Lo que figura entre paréntesis son agregados posteriores al escrito original.
En algunos casos hemos colocado notas que facilitan la comprensión de lo expuesto o agregan datos.

La preposición ***de***, la conjunción ***del*** o ***de la*** que preceden a los apellidos se escriben con minúscula, se trate de apellidos simples o compuestos. Por ejemplo: Juan **de** Ortega; Juan Ignacio Garcés **de** Molina; Pedro **del** Castillo; Juan López **del** Portillo; Matías **de la** Cueva; José Fernández **de la** Cueva. Juan **de** ORTEGA, Juan Ignacio GARCÉS **de** MOLINA, Pedro **del** CASTILLO Juan LÓPEZ **del** PORTILLO, Matías **de la** CUEVA, José FERNÁNDEZ **de la** CUEVA.
Es incorrecto: Juan **De** Ortega, Juan Ignacio Garcés **De** Molina, Pedro **Del** Castillo, Juan López **Del** Portillo, Matías **De La** Cueva, José Fernández **De La** Cueva. Juan **DE** ORTEGA, Juan Ignacio GARCÉS **DE** MOLINA, Pedro **DEL** CASTILLO Juan LÓPEZ **DEL** PORTILLO, Matías **DE LA** CUEVA, José FERNÁNDEZ **DE LA** CUEVA. En el caso de que el nombre y el apellido se escriban con mayúsculas, es correcto: JUAN **de** ORTEGA y no JUAN **DE** ORTEGA.
Cuando se indexan: se debe hacer por la primera letra de su apellido: Ortega Velasco, Juan **de**; Castillo, Pedro **del**; Cueva Matías **de la** y de ninguna manera. **de** Ortega Velasco, Juan;

del Castillo, Pedro; **de la** Cueva, Matías y resulta mas grave aún: **De** Ortega Velasco, Juan; **Del** Castillo, Pedro; **De la** Cueva, Matías.
Si optamos por estas formas incorrectas estamos inventando nuevos apellidos, que con el tiempo, se irían fijando y legitimando como hoy ocurre –entre tantos otros- con **De Estrada** en vez de lo correcto **Estrada** o **De la Rúa** en vez de **Rúa**[12]. La influencia italiana y francesa es la que dio origen a estas graves equivocaciones. En Italia y Francia es correcto escribir: De Bernardi, De Ferrari, De Gaulle, D'Estaing.
Cuando hacemos referencia a uno de estos apellidos precedidos por ***de***, ***del*** o ***de la*** -al comienzo de una oración o cuando son citados sin el nombre - sugerimos que lo correcto es nombrarlos como **Castillo (del)** o **Rúa (de la)**. En el primero de los casos no es necesario colocar el ***de*** entre paréntesis, vasta sólo **Estrada**. De esta forma estamos señalando claramente que no pertenecen al apellido.

Para dar fin a esta pequeña exposición señalamos que en una fuente debe respetarse como cuasi ley lo que es fundamental. Es esencial poner las fechas, lugares (variables tiempo y espacio), los cargos, los tratamientos, naturalezas. No puede omitirse -por ejemplo- Capitán, que es esencial a lo genealógico. En nada varía lo básico del documento si escribimos ***Capitán o capitán***. Por otro lado no es lo mismo Diego Manrique de Lara, que ***General Don*** Diego Manrique de Lara o ***general don*** Diego Manrique de Lara.

---

* La ciencia avanza y se desarrolla con la crítica constructiva, por lo tanto todos los errores y omisiones que los lectores de estos "Cuademos de Fuentes Genealógicas" encuentren, les agradeceríamos que envíen su corrección -bien fundada- a cualquiera de estas dos direcciones electrónicas:
bravoderueda@gensnostra.com gensnostra@gensnostra.com

---

[12] En este caso, por su mal uso, De la Rúa -forma incorrecta de Rúa- se ha fijado y legitimado definitivamente de la manera incorrecta.

SIGLAS UTILIZADAS

FCJR: Fondo Carlos Jáuregui Rueda.

FCMP: Fondo Carlos A. Méndez Paz (h).

FCJR-BC: Ca1-1: FCJR-Buenos Aires, Colecturía: Carpeta 1-sigue el folio.

FCJR-BL: Ca1-1: FCJR-Buenos Aires, Listas: Carpeta1-sigue el folio.

FCJR-BM: Ca1-1: FCJR-Buenos Aires, Matrimonio: Carpeta1-sigue el folio.

FCJR-BOP: C2a-81: FCJR-Bolivia, Potosí: Carpeta2a-sigue el folio.

FCJR-C: F1-1: FCJR-Córdoba: Fotocopia1- sigue el folio.

FCJR-C: Ca1-2: FCJR-Córdoba: Carpeta1- sigue el folio.

FCJR-CP: F1-1: FCJR-Córdoba, Padrones: Fotocopia1- sigue el folio.

FCJR-J: F1-1: FCJR-Jujuy: Fotocopia1- sigue el folio.

FCJR-S: F1-3: FCJR-Salta: Fotocopia1- sigue el folio.

FCJR-SC: Ca1-1: FCJR-Salta, Censos: Carpeta1- sigue el folio.

FCMP-P: FII-2: FCMP-Potosí: FotocopiaII- sigue el folio.

Bautismos y oleos de la Iglesia Matriz de Potosí
Libro doce: 1702-1712
Selección

Carlos Jáuregui Rueda

1) 20-3-1702: **MARIACA GUZMÁN, Francisca Antonia Gertrudis de**, oleada, hija legítima del Capitán Don Juan Antonio de Mariaca y Doña Isabel María Rosa de Guzmán. Padrinos: el Bachiller Don Simón de Guzmán y Doña Isidora Antonia de Echabarría [F. 1 v.]. FCJR-BOP: C2a-81 v.

2) 19-4-1702: **DIEZ-JORDÁN MANSILLA, María Dominga**, oleada de veinte días, hija natural del Capitán Don Juan Diez Jordán y de Doña Dominga de Mansilla. Padrino: el Reverendo Padre Comendador Fray Vicente Valencia. [F. 2 v.]. FCJR-BOP: C2a-82

3) 21-4-1702: **DORADO PONCE de LEÓN, Francisca Rosa**, bautizada, hija legítima del General Don Faustino Dorado [Herrera] y de Doña Micaela Ponce de León. Padrinos: el Gobernador Don Francisco de Oquendo, Caballero de Santiago y Doña María Ángela de Zegarra. Nota: 1.- Ver Nº 29. [F.2 v.]. FCJR-BOP: C2a-82

4) 17-5-1702: **GARCÍA SARAVIA, María**, oleada de cuatro meses y dieciséis días, hija legítima de Francisco Rodríguez y de Doña Rosa de Saravia. Padrinos el Maestro Don Gerónimo Bravo de Saravia, quien la bautizó y Doña Francisca de Saravia. [F. 3 v.]. FCJR-BOP: C2a-82

5) 21-5-1702: **ORTEGA VELASCO, Juan de**, oleado de once meses, hijo legítimo del Capitán Santiago de Ortega y Doña Antonia de Velasco. Padrinos: Don Lorenzo de Velasco y Doña Lorenza de Quiroga. Nota: 1.- Ver la partida siguiente. [F. 3 v.]. FCJR-BOP: C2a-82

6) 29-5-1702: **ORTEGA VELASCO, María Josefa de**, bautizada de trece días, hija legítima del Capitán Don Santiago de Ortega, Caballero de Santiago y de Doña Antonia de

Velasco y Quiroga. Padrinos: el Capitán Don Miguel de Gambarte, Caballero de Santiago y Doña Ana María de Gambarte y Quiroga. Nota: 1.- Ver la partida anterior. [F.3 v.]. FCJR-BOP: C2a-82

7) 30-5-1702: **ANSE CID-GARRIDO, Petrona** de, bautizada de treinta y dos días, hija legítima de Don Juan Andrés de Anse y de Doña Bárbara Cid Garrido. Padrinos: Don José Giráldez y Baldivieso y Doña Lorenza Sánchez. [F. 3 v.]. FCJR-BOP: C2a-82

8) 11-6-1792: **GUTIÉRREZ-TERÁN HESISA**, María Antonia, bautizada de un día, hija legítima de Juan Gutiérrez Terán y de Doña Ambrosia de Hesisa. Padrinos Francisco Falcón y Doña Maria de Noriega. [F. 4]. FCJR-BOP: C2a-82

9) 23-6-1702: **ZÁRATE CARPIO y AYALA, Juan José de**, bautizado de un día, hijo legítimo de Don José de Zárate y de Doña Rosa del Carpio y Ayala. Padrinos el Señor Bachiller Don Gerónimo Rosel y Doña María Rosel. [F. 4]. FCJR-BOP: C2a-82

10) 12-7-1702: **CORRO de la BACA MARTÍNEZ, Juan José**, bautizado de un día, hija legítima de Don Ignacio Corro de la Baca y de Doña Juliana Martínez. Padrinos: Juan de Morales y Doña Petronila García Zamora. Nota: 1.- Ver la partida siguiente. [F. 5]. FCJR-BOP: C2a-82 v.

11) 16-7-1702: **BACA y CORRO MARTÍNEZ, Margarita de**, oleada de once meses y veinticinco días, hija legítima de Don Ignacio de Baca y Corro y de Doña Juliana Martínez. Padrinos: Don Juan de León y Doña Tomasa Martínez. Nota: 1.- Ver la partida anterior. [F. 5]. FCJR-BOP: C2a-82 v.

12) 28-7-1702: **GARCÉS de MOLINA MÉNDEZ de ILLANES, Juan Ignacio**, bautizado de un día, hijo legítimo de Simón Garcés de Molina y de Doña Juana Méndez de Illanes. Padrinos: Juan Florencio Moreno y Doña Ángela de Rojas y Altamirano. [F. 6]. FCJR-BOP: C2a-82 v

13) 28-7-1702: **CHAVES y CONTRERAS TAPIA y MALDONADO, Ventura de**, bautizado de ocho días, hijo

legítimo de Francisco de Chaves y Contreras y de Doña Micaela de Tapia y Maldonado. Madrina: Doña Magdalena Gómez y Boso. [F. 6]. FCJR-BOP: C2a-82 v.

14) 30-7-1702: **OVANDO PEREIRA, Toribio de,** oleado de cuatro años, hijo natural de de Don Ignacio de Ovando y de Doña Rosa de Pereira. Padrino: Juan Crisóstomo Caballero. [F. 6]. FCJR-BOP: C2a-82 v.

15) 20-8-1702: **SARMIENTO IRIARTE, Bernardo,** bautizado de un día, hijo legítimo de Juan Sarmiento y de Doña Rosa de Iriarte. Padrino: el Reverendo Padre Fray Juan de Figueroa, Cura de "Yura". [F. 7]. FCJR-BOP: C2a-82 v.

16) 26-8-1702: **DIAZ de MENDOZA GARNICA y ANDRADA, Úrsula Rafaela,** bautizada de cinco años, hija legítima de Don Pedro Díaz de Mendoza y de Doña Gertrudis de Garnica y Andrada. Madrina: Doña Luisa Cordero. [F. 7]. FCJR-BOP: C2a-82 v.

17) 28-8-1702: **FERNÁNDEZ-DUARTE GRIMALDO, Ignacio,** oleado de un año y un mes, hijo legítimo de Melchor Fernández Duarte y de Doña Isidora Grimaldo. Padrino: Agustín Grimaldo. [F. 7]. FCJR-BOP: C2a-82 v.

18) 11-9-1702: **GUILLÉN GÜEMES, Bernarda,** oleada de veintitrés días, hija legítima de Tomás Guillén y de Doña Catalina de Güemes. Padrino: el Bachiller Don Sebastián de Oviedo, Presbítero y Doña Josefa Riveros. [F. 8]. FCJR-BOP: C2a-83

19) 20-10-1702: **GONZÁLEZ de MENDOZA ZAMUDIO, José,** bautizado de un mes, hijo legítimo de Don Diego González de Mendoza y de Doña Ana María de Zamudio. Madrina: Doña Josefa Cortés de Aldana [F. 11]. FCJR-BOP: C2a-83

20) 26-10-1702: **TOBALINA, Josefa de,** oleada de ocho días, hija expuesta a las puertas de Doña Juana de Tobalina, la bautizó el Señor Doctor Don Gregorio de Tobalina, Cura

Propietario de esta Iglesia Mayor. Madrina: Nicolasa de Tobalina. [F. 11 v.]. FCJR-BOP: C2a-83

21) 14-11-1702: **SANZ de BAREA MOSCOSO-MALDONADO, María Ignacia**, *bautizada de siete días, hija legítima del Alférez* Real Don José Sanz de Barea y Doña Antonia Moscoso Maldonado. Madrina Doña Micaela Ponce de León. [F. 12 v.]. FCJR-BOP: C2a-83

22) 18-11-1702: **SOLIS y ULLOA CARMONA, María Rita de**, bautizada de cuatro días, hija legítima del Capitán Juan de Solís y Ulloa y Doña Mariana de Carmona. Padrinos: el Capitán Don Valentín de Arana y Doña Francisca de Solís. [F. 13]. FCJR-BOP: C2a-83

23) 2-12-1702: **ANCIETA SIERRA, Catalina Josefa de**, oleada de ocho días, hija natural de Doña Bartolina de Ancieta y de Don José de la Sierra. Madrina: Doña Tomasa Vázquez de Velasco. [F. 14]. FCJR-BOP: C2a-83

24) 27-12-1702: **ARANIBAR, Antonio de**, bautizado de ocho días, hijo expuesto a las puertas de Doña Rosa de Aranibar, quien fue su madrina. [F. 14 v.]. FCJR-BOP: C2a-83

25) 29-12-1702: **MALDONADO ZAMUDIO de la PALMA, Nicolás José**, oleado de tres meses y veinte días, hijo legítimo Basilio Maldonado y de Isidora Zamudio de la Palma. Padrino: el General Don Ignacio de Oquendo y Mercado. [F. 15]. FCJR-BOP: C2a-83

26) 17-1-1703: **MANRIQUE de LARA AZCÚNAGA, Manuel Nicolás**, bautizado de dos días, hijo legítimo de José Carlos Manrique de Lara y Doña María Francisca de Azcúnaga. Padrinos: Don Pedro de Urrutigoiti [sic: Urutigoiti] y Doña Francisca Barea. Nota: 1.- Ver Nº 27 [F. 15 v.]. FCJR-BOP: C2a-83 v.

27) 19-1-1703: **URRUTIGOITI URRUTIGOITI, José Manuel de**, oleado de seis días, hijo legítimo del General Don Pedro de Urrutigoiti [sic: Urritigoiti] y de Doña Ana María de Urrutigoiti [sic: Urritigoiti]. Padrinos: el Gobernador Don Francisco de

Narriondo y Oquendo y Doña María Ángela de las Roelas. [F. 16]. FCJR-BOP: C2a-83 v.

28) 21-1-1703: **ARANA SOLÍS y ULLOA, Manuel de**, oleado de veintinueve días y bautizado en caso de necesidad por el Bachiller Don Pedro Méndez de Baños, Presbítero; hijo legítimo de Don Valentín de Arana y de Doña Francisca de Solís de Ulloa. Padrino Juan Ventura de Aillón y Doña Mariana de Carmona [F. 16]. FCJR-BOP: C2a-83 v.

29) 22-1-1703: **RODRÍGUEZ CHAVES, Juana de la Asunción**, oleada de un año, ocho meses y dieciocho días y bautizada por el Maestro Don Francisco Ortiz Gallo, Cura de San Benito, hija legítima de Antonio Rodríguez y de Doña Luisa Chaves. Padrinos el General Don Faustino Dorado Herrera [sic: Herra] y su mujer Doña Micaela Ponce de León. Nota: 1.- ver Nº 3. [F. 16]. FCJR-BOP: C2a-83 v.

30) 29-1-1703: **BERRIO y SOSA DOMÍNGUEZ de MONROY**, Pablo, oleado de cinco días, hijo legítimo de Don Juan Berrio y Sosa y de Doña Inés Domínguez de Monroy. Padrinos: el Maestro Don Francisco Márquez, Presbítero, quien lo bautizó, y Doña Micaela Márquez. [F. 17]. FCJR-BOP: C2a-83 v.

31) 5-2-1703: **MICHEL de ZÁRATE TORRE y ESTRADA, Tomasa Francisca Xaviera**, oleada de diez meses y veintinueve días, hija legítima de Don Gregorio Tomás Michel de Zárate y de Doña Petronila de la Torre y Estrada. Madrina Doña María de la Torre y Estrada. [F. 17 v.]. FCJR-BOP: C2a-83 v.

32) 8-2-1703: **LÓPEZ del PORTILLO OLARTE y OROZCO, Francisco Xavier**, oleado de dos meses y dos días y bautizado por el Bachiller Don Gaspar de Olarte, Presbítero, hijo legítimo del Capitán Juan López del Portillo y de Doña María de Olarte y Orozco. Padrinos: el Capitán Don Domingo de Olarte y Orozco y de Doña María de Cardoso Buergo. [F. 18]. FCJR-BOP: C2a-84

33) 16-2-1703: **VARGAS CORIA y BOHORQUES, Faustina Agustina**, bautizada de un día, hija legítima de Pedro Vargas y

de Doña Juana de Coria y Bohorques. Padrinos: Sebastián de Arcaya [sic: Arcaia] y Doña Micaela Sánchez. [F. 20]. FCJR-BOP: C2a-84

34) 18-2-1703: **GUTIÉRREZ-TERÁN TRUJILLO, José Alfonso**, bautizado de veinticinco días, hijo legítimo de Tomás Gutiérrez Terán y de Doña Juana Trujillo. Padrinos: el Capitán Don Antonio Márquez de Prado y Doña Josefa Márquez de Prado. [F. 20 v.]. FCJR-BOP: C2a-84

35) 20-2-1703: **ARAMAYO ÁLVAREZ de TOLEDO, Josefa de**, bautizada de dos años, hija legítima de Blas de Aramayo y de Doña Bárbara Álvarez de Toledo. Padrinos: Francisco de Ugalde y Doña Juana Chaves. [F.22 v.]. FCJR-BOP: C2a-84

36) 10-3-1703: **ROJAS y ZAMUDIO ALTAMIRANO, Gregorio de**, bautizado de un día, hijo legítimo de Diego de Rojas y Zamudio y de Doña Leonor Martina de Altamirano. Padrinos: Juan Florencio Moreno y Doña Ángela de Rojas y Altamirano. [F. 23]. FCJR-BOP: C2a-84

37) 11-3-1703: **OVANDO PEREIRA, Mateo de**, bautizado de un día, hijo natural de Don Ignacio de Ovando y de Doña Rosa Pereira. Padrinos: José López de Torres y Doña Juana ¿Sisa?. [F. 23 v.]. FCJR-BOP: C2a-84

38) 30-3-1703: **MORALES RAMÓN, Josefa**, bautizada de dos días, hija legítima del Capitán Juan de Morales y de Doña Petronila Ramón. Padrino: el Señor Doctor Don José de Echaguibel, Cura de esta Iglesia. [F. 23 v.]. FCJR-BOP: C2a-84

39) 25-3-1703: **BONIFAZ ENCINAS, Juana**, oleada de tres anos y diecisiete días, bautizada por el Licenciado Don Alfonso de Bonifaz; hija legítima del Capitán Manuel de Bonifaz y de Doña Francisca Encinas. Padrinos: el Doctor Don Domingo Márquez, Cura de San Benito y Doña Magdalena de Espina. [F. 24]. FCJR-BOP: C2a-84

40) 2-5-1703: **ORTEGA VELASCO y QUIROGA, Francisco Manuel**, bautizado de catorce días, hijo legítimo del Capitán Don Santiago de Ortega, Caballero de Santiago y de Doña

Antonia de Velasco y Quiroga. Padrino: Don Lorenzo de Velasco y Quiroga. [F. 25 v.]. FCJR-BOP: C2a-84 v.

41) 28-6-1703: **IPARRAGUIRRE TORRES-SARASOLA, Juan José**, bautizado de un día, hijo legítimo de Don Diego Iparraguirre y de Doña María de Torres-Sarasola. Padrino: el Maestre de Campo Don Juan de Aranibar. [F. 28]. FCJR-BOP: C2a-84 v.

42) 2-7-1703: **TIJERA CARO-ESCALARZA, María Josefa**, oleada de dos meses, hija natural de Ventura de la Tijera y de (Doña) María Caro Escarlaza. Padrinos: Francisco Morillo y Doña Isabel Fernández de Velasco. [F. 28 v.]. FCJR-BOP: C2a-84 v.

43) 6-7-1703: **MAÍZ NARVÁEZ ROMERO, Petrona Isabel**, oleada de dos días, hija natural del Capitán Don Juan de Maíz y de Doña Juana Narváez Romero. Padrinos: Don Agustín de Gamio y Mayora y Doña Agustina Casilda Álvarez. [F. 28 v.]. FCJR-BOP: C2a-84 v.

44) 11-7-1703: **PÉREZ-HOLGUÍN CASTILLO, María**, oleada de cuatro años, hija legítima de Melchor Pérez-Holguín y de Doña Micaela del Castillo. Padrinos: el Contador Don Sebastián de Echavarría y Doña Luisa de Echavarría. [F. 28 v.]. FCJR-BOP: C2a-84 v.

45) 14-7-1703: **MANRIQUE de LARA POLANCO de GUZMÁN, José Felipe Neri**, oleado y nacido el 24-5-1703, hijo legítimo del General Don Diego Manrique de Lara, Caballero de Santiago, Justicia Mayor de esta Villa y Teniente de Capitán General de todo el distrito de esta Real Audiencia y de Doña Juana Polanco de Guzmán. Padrinos: el Licenciado Don Juan Santiago de Céspedes Cabero [sic: Céspedes Cavero], su hermano, del Consejo de Su Majestad y su Oidor en la Real Audiencia de La Plata y Doña Juana Manrique de Lara, su hermana. Testigos: el General Don Pedro del Corro y Segarra, Caballero de Calatrava, Alcalde Ordinario de esta Villa y los Reverendos Padres José de Alarcón y Eustaquio de Alvarado, de la Compañía de Jesús. [F. 29]. FCJR-BOP: C2a-84 v. y C3a-1

46) 21-7-1703: **IBAÑEZ de la CUESTA, Pascual**, bautizado de dos meses, hijo natural de Don José Ibáñez de la Cuesta y de Juana Antonia [no figura el apellido]. Padrino: Gerónimo López. [F. 29 v.]. FCJR-BOP: C3a-1

47) 22-7-1703: **DIEZ de QUIROGA MONTERO-CARDOSO, María Josefa**, oleada de un mes, hija legítima del Capitán Don Pedro Diez de Quiroga y de Doña Juana Montero Cardoso. Padrinos: el Capitán Don Alonso López de Navia y Quiroga y Doña Mariana de Sosa y Guzmán. [F. 29 v.]. FCJR-BOP: C3a-1

48) 25-7-1703: **MATA REA y SARASUA, Tomás Agustín de la**, oleado de dieciocho meses y veintiséis días, hijo legítimo del Capitán Casimiro de la Mata y de Doña María de la Rea y Sarasúa. Padrinos: el Capitán Don Juan Felipe de Murguía y Zárate y Doña Josefa de Araujo. [F. 30]. FCJR-BOP: C3a-1

49) 29-7-1703: **MUGUÉRTEGUI VILLAR, Ignacio José de**, bautizado de un día, hijo legítimo de Don Miguel Ignacio de Muguértegui y de Doña Ignacia Tomasa de Villar. Padrinos: el Doctor Don Juan Jacinto de Villar, Cura Propio del Tambo Quemado y de Doña Mariana Centeno de los Ríos. [F. 30]. FCJR-BOP: C3a-1

50) 14-8-1703: **IPARRE OLARTE y OROZCO, José Santos de**, oleado de un año, nueve meses y doce días, bautizado por el Doctor Don José de Tapia, Presbítero; hijo legítimo del Capitán Don José de Iparre y de Doña Jacinta de Olarte de Orozco. Padrinos: Don Miguel de Olarte y Orozco y Doña Melchora de Castro. [F. 31]. FCJR-BOP: C3a-1

51) 18-8-1703: **ESPINOSA [sic: SPINOSA] SUAZO, Agustín**, oleado de once días, hijo legítimo de Don Domingo Spinosa y de Doña Micaela Suazo. Padrino: el Doctor Don Domingo Márquez, Cura de San Benito. [F. 31]. FCJR-BOP: C3a-1 v.

52) 11-9-1703: **FAJARDO de BURGOS ENRÍQUEZ de OTALORA, Nicolasa**, bautizada de un día, hija legítima de Don José Fajardo de Burgos y de Doña Catalina Enríquez de

Otalora. Padrinos: Don Salvador José de Burgos y Doña María de Alegría. [F. 33]. FCJR-BOP: C3a-1 v.

53) 17-9-1703: **GÓMEZ de MORA ÁLVAREZ de MIRANDA, Pedro Nicolás**, oleado de siete días, hijo legítimo de Manuel Gómez de Mora y de Doña Agustina Álvarez de Miranda. Madrina: Doña Bartolina Gutiérrez de Herrera. [F. 33]. FCJR-BOP: C3a-1 v

54) 17-9-1703: **FAIL de SANJURJO VALDÉS-BASCOPE, José Antonio**, bautizado de un día, hijo legítimo del Capitán Juan Antonio Fail de Sanjurjo y de Doña Estefanía de Valdés Bascope. Padrinos el Capitán Don Alonso López de Quiroga y Doña Juana Montero Cardoso. [F. 33v]. FCJR-BOP: C3a-1 v.

55) 26-9-1703: **ARRATIA NAVARRO, María Josefa de**, oleada de un año y un mes, hija legítima de José de Arratia y de Doña Rosa Navarro. Padrinos el Capitán Don Juan de Morales y Doña Petronila Ramón. [F. 33v] FCJR-BOP: C3a-1 v.

56) 29-9-1703: **FERNÁNDEZ de ESTUPIÑÁN SALAZAR**, Agustina, oleada de un año, hija legítima de Pedro Fernández de Estupiñán y de Doña Josefa Salazar. Padrino: Don José de Argote. [F. 34]. FCJR-BOP: C3a-1 v.

57) 8-10-1703: **ZAMBRANA de VILLALOBOS FLORES de la PARRA**, Francisco, oleado de dos días, hijo legítimo de Don Bartolomé Zambrana de Villalobos y de Doña María Flores de la Parra. Padrino: Don [...] Fernández de Miranda. [F. 34v]. FCJR-BOP: C3a-1 v.

58) 19-11-1703: **MUGUÉRTEGUI TORRES y MESÍA**, Juan Asensio, oleado de un año y catorce días, hijo legítimo del Capitán Don Juan Asensio Muguértegui, Caballero de Santiago y de Doña Brianda Torres y Mesía, Padrino: Sargento Mayor Don Antonio Diez Jordán. [F. 36]. FCJR-BOP: C3a-1 v.

59) 27-11-1703: **CORRO COS de la BACA MARTÍNEZ**, Pedro, oleado de tres meses y veinticinco días, hijo legítimo de Don Ignacio Corro Cos de la Baca y de Doña Juliana Martínez.

Padrinos: Don Antonio Fernández Duarte y Doña Catalina Liaño. [F. 36v]. FCJR-BOP: C3a-2

60) 3-12-1703: **MONTERO y ESPINOSA BARRIO IBÁÑEZ de la CUESTA, Simón José**, bautizado de un mes y cuatro días, hijo legítimo de Don José Montero y Espinosa y de Doña Agustina Barrio Ibáñez de la Cuesta. Padrinos Don Andrés Montero y Doña Catalina Ibáñez de la Cuesta. [F. 37]. FCJR-BOP: C3a-2

61) 4-12-1703: **CARVAJAL y ORTEGA LUNEL y ZAMORANO, José Andrés**, oleado de siete días, hijo legítimo de Don Cristóbal Carvajal y Ortega y de Doña María Lunel y Zamorano. Madrina de óleo: Doña Luisa Zamorano. Padrino de agua: Don Lorenzo Velasco. [F. 37v]. FCJR-BOP: C3a-2

62) 29-12-1703: **URRUTIGOITI URRUTIGOITI [sic. ROTIGOITI ROTIGOITI], María Josefa de**, oleada de siete días, hija legítima del General Don Pedro Tomás de Urrurtigoiti [sic:Rotigoiti] y de Doña Ana María de Urrurtigoiti Rotigoiti. Padrino: Reverendo Padre Maestro Juan de Amaya, de la Compañía de Jesús. [F. 38v]. Nota: 1.- Ver Nº 107. Padrinos: el Reverendo Padre Maestro Juan de Amaya, de la Compañía de Jesús [F. 60v]. FCJR-BOP: C3a-2

63) 14-1-1704: **ORTELANO de VERGARA SALAZAR-MUÑATONES, José Ambrosio**, bautizado de un mes y seis días, hijo legítimo del Capitán Salvador Ortelano de Vergara y de Doña Juana Salazar Muñatones. Padrinos: el Padre Domingo Rodríguez, de la Compañía de Jesús y Doña Isabel de la Rocha Meneses. [F. 39v]. FCJR-BOP: C3a-2

64) 18-1-1704: **MARIACA GUZMÁN, Juan Antonio**, bautizado de un día, hijo legítimo del Capitán Juan Antonio de Mariaca y de Doña Isabel Rosa de Guzmán. Padrino: el Capitán Don Juan Alfonso de Muguértegui. [F. 40]. Nota: en este asiento la madre del bautizado figura como Doña Isabel Rosa de "Re ha martín" y Guzmán, por el contrario en el Nº 1, aparece como Doña Isabel María Rosa de Guzmán. FCJR-BOP: C3a-2

65) 31-1-1704: **CASTRO ZAMUDIO, Julián,** oleado de cuatro días, hijo natural de José Castro y de Doña María Zamudio. Padrinos: Agustín Coronado y Doña Agustina Puentes Cañizares. [F. 41]. FCJR-BOP: C3a-2

66) 31-1-1704: **MICHEL de ZÁRATE TORRE y ESTRADA, José Ignacio,** oleado de dos meses y seis días, hijo legítimo de Don Gregorio Michel de Zárate y de Doña Petronila de la Torre y Estrada. Padrinos: el Capitán Don Gregorio Guerrero y Doña María de la Torre y Estrada. [F. 41v]. FCJR-BOP: C3a-2 v

67) 6-2-1704: **MÉNDEZ de OVIEDO GÓMEZ de LEIVA, Juana de Dios,** oleada de once meses, hija natural de Francisco Méndez de Oviedo y de Doña Lorenza Gómez de Leiva [sic: Leyba]. Madrina: Doña Josefa Gómez de Leyba. [F. 43]. FCJR-BOP: C3a-2 v

68) 6-2-1704: CHAVARRÍA DURÁN, Miguel Estanislao de, bautizado de ocho meses, hijo legítimo de Francisco de Chavarría [sic: Chabarría] y de Doña Rosa Durán. Padrinos: Miguel de la Cruz e Isidora Escalsina. [F. 43]. FCJR-BOP: C3a-2 v

69) 16-2-1704: **ACUÑA DORADO, Francisco de,** oleado de dos días, hijo legítimo del Capitán José de Acuña y de Doña Andrea Dorado. Padrinos: Marcos de Albiz [sic: Albis] y Doña María de Zamudio. [F. 43v]. FCJR-BOP: C3a-2 v

70) 1-3-1704: **CESPEDES-CABERO MANRIQUE de LARA, José Joaquín de,** bautizado, nacido el 1-3-1704, hijo legítimo del Licenciado Don Juan Santiago de Céspedes Cabero [sic: Zéspedes Cabero] Oidor de la Real Audiencia de La Plata y Doña Juana Manrique de Lara. Padrinos: el General Don Diego Manrique de Lara, Caballero de Santiago, Justicia Mayor de esta Villa y Doña Juana Polanco de Guzmán, sus abuelos. [F.44v]. FCJR-BOP: C3a-2 v

71) 9-3-1704: **ONDARZA y GALARZA TÉLLEZ, Micaela Xaviera,** bautizada de un día, hija natural de Don Miguel de Ondarza y Galarza y de Doña Josefa Téllez. Padrinos: Don

Juan de Aramburu [sic: Arambulo] y Doña María de León, su mujer. [F. 44v]. FCJR-BOP: C3a-2 v

72) 19-3-1704: **GARCÉS de MOLINA MÉNDEZ de ILLANES, José**, *bautizado de un día, hijo legítimo de Simón Garcés de* Molina y de Doña Juana Méndez de Illanes. Padrinos: Juan Florencio Moreno y Doña Ángela de Rojas. [F. 45]. FCJR-BOP: C3a-2 v

73) 24-3-1704: **SALAS y VALDÉS, Estefa**, oleada de quince días, hija natural de Bartolomé de Salas y Valdés y de María Rosa. Madrina: Doña Ana Choque Mamani. [F. 45]. FCJR-BOP: C3a-2 v

74) 2-4-1704: **ARANA SOLÍS y ULLOA, María de**, bautizada de dos meses y dos días, hija legítima del Capitán Don Valentín de Arana y de Doña Francisca de Solís y Ulloa. Padrinos: el Capitán Don Juan de Solís y Ulloa y Doña María de Carmona. [F. 45v]. FCJR-BOP: C3a-3

75) 8-4-1704: **MUGUÉRTEGUI TORRES, José Domingo**, bautizado de un día, hijo legítimo del Capitán Don Juan Asensio Muguértegui, Caballero del Orden de Santiago y de Doña Brianda de Torres. Padrino: el General Ignacio de Oquendo. [F. 46]. FCJR-BOP: C3a-3

76) 8-5-1704: **MANRIQUE ASCONAGA, Mariana**, oleada de tres años y veinticuatro días, hija legítima del Veinticuatro Don José Manrique y de Doña María Francisca de "Asconaga". Padrino: el General Don Ignacio de Mercado y Oquendo. [F. 47]. FCJR-BOP: C3a-3

77) 11-5-1704: **VALLE PALLARES y AGUADO, María Lucía del**, oleada de cuatro meses y veintiocho días, hija legítima de Don Francisco del Valle y de Doña "Blaça" de Pallares y Aguado. Padrinos: el Veinticuatro Don Salvador de Pallares, Alcalde Ordinario y de Doña Isabel de la Cerda Mogrovejo. [F. 47v]. FCJR-BOP: C3a-3

78) 22-5-1704: **MANRIQUE ASCONAGA, Josefa Petronila**, bautizada de tres días, hija legítima del Veinticuatro Don José

Manrique y de Doña María Francisca de "Azcúnaga". Padrino: el Muy Reverendo Maestro Eustaquio Alvarado, de la Compañía de Jesús. [F. 48]. FCJR-BOP: C3a-3

79) 10-6-1704: **CUEVA BENAVIDES ORTIZ de ARAMAYO, José**, oleado de un mes y quince días, hijo legítimo de Don Juan de la Cueva Benavides y de Doña María Ortiz de Aramayo. Padrino: Don Tomás Enríquez. [F. 49]. FCJR-BOP: C3a-3

80) 15-6-1704: **ZAMBRANA de VILLALOBOS FLORES de ALBORNOZ, Paula**, oleada de dos años y cinco meses, hija legítima de Don Bartolomé Zambrana de Villalobos y de Doña María Flores de Albornoz. Padrinos: Francisco de "Mollada" y Doña Magdalena de Serpa y Salazar. [F. 49]. FCJR-BOP: C3a-3

81) 21-6-1704: **ROJAS de MENDOZA YAÑEZ, María**, oleada de nueve meses, hija legítima de Don Pablo Roxas de Mendoza y de Doña Petrona Yañez. Padrino: Andrés de Moreira Sánchez. [F. 50]. FCJR-BOP: C3a-3 v.

82) 29-6-1704: **HUERGO VIVANCO** [sic: **GUERGO BIVANCO**], **Juan Pablo**, oleado de cuatro días, hijo legítimo de Don José de "Guergo" y de Doña Ignacia de "Bivanco". Padrino: Bartolomé Serrano y Salazar. [F. 50]. FCJR-BOP: C3a-3 v

83) 9-7-1704: **SARMIENTO y SOTOMAYOR, Pablo**, bautizado de ocho días, hijo legítimo de Don Gaspar Sarmiento y Sotomayor y de Doña Teresa Juana [figura sin apellido]. Padrinos: Don Juan Florencio Moreno y Doña Ángela de Rojas Altamirano. [F. 50]. FCJR-BOP: C3a-3 v

84) 13-7-1704: **RUIZ de "ISCARICHI" CUELLO y TEJEDA, Diego**, oleado de diecisiete años, hijo natural de Don José Ruiz de "Iscarichi" y de Doña Bernarda de Cuello y Tejeda. Padrinos: Don Diego de Rojas y Altamirano y Doña Leonor Altamirano. [F. 50v]. FCJR-BOP: C3a-3 v

85) 21-7-1704: **LORENZANA ZAMUDIO, Inés de**, oleada de dos meses y veintiocho días, hija legítima de Juan Enrique de

Lorenzana y María Zamudio. Padrinos: el Maestre de Campo Don Juan de Aranibar y Doña Micaela de Ortega. [F. 50v]. FCJR-BOP: C3a-3 v

Matrimonios de Buenos Aires
Iglesia de Nuestra Señora de Montserrat
Libro 4: 1848-1863
Selección

Carlos Jáuregui Rueda

1) 13-10-1848: **Don Nicasio VILLAMAYOR**, natural de esta ciudad, hijo legítimo de Don Pedro Antonio Villamayor y de Doña Gregoria Zamudio, con **Doña Jovita ROSENDE**, natural de esta ciudad, hija legítima de Don Pedro Rosende y de Doña Úrsula "Zevallos". Testigos: Don Aparicio Islas y Doña "Úrsula Zevallos". [F. 2 v.]. FCJR-BM: Ca1-1.

2) 30-11-1850: **Don Lorenzo RODRÍGUEZ**, natural de esta ciudad, hijo legítimo de Don Francisco Rodríguez y de Doña Juana Conde, con **Doña Walda SARÁCHAGA**, natural de Córdoba, hija legítima del Doctor Don Juan Antonio Sarachaga y de Doña Isabel Berrotarán. Testigos: Don Ramón Sarachaga y Doña Eugenia Rodríguez. [F. 3 v.]. FCJR-BM: Ca1-1.

3) 19-12-1850: **Don Justiniano SANTILLÁN**, natural de Santiago del Estero, hijo legítimo de Don Felipe Santillán y de Doña Bárbara Guardo, con **Doña Brígida PORTILLA**, hija legítima de Don Manuel Portilla y de Doña María de la Cruz Peralta. Testigos: Don Silverio Portilla y Doña María Peralta. [F. 4 v.]. FCJR-BM: Ca1-1.

4) 21-6-1851: **Don Higinio SOLIER**, natural de España, hijo legítimo de Don Antonio Solier y de Doña Ana García, con **Doña Candelaria MARTÍNEZ**, natural de esta ciudad, hija legítima de Don Antonio Martínez y de Doña Rosario Suárez. Testigos: Don Esteban Rams y Doña Rosa Suárez. [F. 6 v.]. FCJR-BM: Ca1-1.

5) 27-6-1851: **Don Nicolás VIDELA**, natural de San Juan, hijo legítimo de Don Antonio Videla y de Doña Josefa "Riveros", con **Doña Antonia OLIVERA**, natural de esta ciudad, hija legítima de Don Antonio Joaquín Olivera y de Doña Petrona García.

Testigos: Don Antonio Joaquín Olivera y Doña Luisa García. [F. 7]. FCJR-BM: Ca1-1.

6) 8-7-1851: **Don Juan ETCHEPAREBORDA**, natural de Francia, hijo legítimo de Don Juan Etchepareborda y de Doña Dominica [...]araguere, con **Doña Ana ELIZALDE**, natural de España, hija legítima de Don Gabriel Elizalde y de Doña Manuela Aranas. Testigos: Don Jacinto Garralda y Doña Fermina Elizalde. [F. 7 v.]. FCJR-BM: Ca1-1.

7) 2-9-1851: **Don Estanislao VAYO**, natural de esta ciudad, hijo legítimo de Don Miguel Vayo y de Doña Salomé Quinteros, con **Doña Eloisa VAYO**, hija legítima de Don José Antonio Vayo y de Doña Manuela Molina. Dispensado el impedimento en tercer grado de consanguinidad con atingencia de segundo grado. Nota: 1.- No figuran los testigos. [F. 8 v.]. FCJR-BM: Ca1-1.

8) 4-10-1851: **Don Bernardo DELFINO**, natural de Génova, hijo legítimo de Don Antonio Delfino y de Doña Nicolasa "Guillot", con **Doña Antonia DASSO**, natural de esta ciudad, hija legítima de Don Santiago Dasso y de Doña Manuela Latorre. Testigos: Don Agustín Repetto y Doña Manuela Latorre. [F. 9]. FCJR-BM: Ca1-1.

9) 4-3-1852: **Don Ramón OLIDEN**, natural de esta ciudad, hijo legítimo del Doctor Don Matías Oliden y de Doña Segunda Echavarría, con **Doña Edelmira LÓPEZ**, natural de esta ciudad, hija legítima de Don Eulalio López y de Doña Francisca Nieto. Testigos: Don Matías Oliden y Doña Francisca Nieto. [F. 9]. FCJR-BM: Ca1-1.

10) 29-3-1852: **Don Julio Augusto MESQUITA**, natural de la Isla de la Madera, Reino de Portugal, hijo legítimo Don Antonio Mesquita y de Doña Joaquina Arag[...], con **Doña Isabel O'DONNELL**, natural de esta ciudad, hija legítima de Don Carlos O'Donnell y de Doña Francisca Mansilla. Testigos: Don Jo[...] "Seballos" y Doña Antonia O'Donnell. [F. 12 v.]. FCJR-BM: Ca1-1

11) 16-5-1852: **Don Enrique Justo LYNCH**, natural de esta ciudad, hijo legítimo Don Patricio Lynch y de Doña Isabel Zavaleta, con **Doña Victoria PUEYRREDÓN**, natural de esta ciudad, hija legítima de Don Mariano Pueyrredón y de Doña Victoria Pueyrredón Testigos: Don Patricio Lynch y Doña Victoria Pueyrredón. [F. 14 v.]. FCJR-BM: Ca1-1v.

12) 31-5-1852: **Don Tomás HELGUERO y ROMÁN**, natural de la ciudad de Tucumán, [no figuran los padres], con **Doña Clara ROCHA**, natural del Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, hija legítima de Don Agustín Rocha y de Doña Leonarda Lacampa Testigos: Don Nicolás Molina y Doña Rita Romero. [F. 15]. FCJR-BM: Ca1-1v.

13) 1-6-1852: **Don Juan Bautista SEÑORANS**, natural de esta ciudad, hijo legítimo Don Esteban Señorans y de Doña Lorenza Zavala, con **Doña Delfina "LLAGOS"**, natural de esta ciudad, hija legítima de Don Agustín "Lagos" y de Doña Marcela "Damiega". Testigos: Don Esteban Señorans y Doña Casilda Granados. Nota: 1.- Al margen figura como Lagos. [F. 15 v.]. FCJR-BM: Ca1-1v.

14) 23-5-1852: **Don Andrés EGAÑA**, natural de la ciudad de Lima, Perú, hijo legítimo Don Pablo Manuel de Egaña y de Doña Manuela Pérez, con **Doña Manuela DÍAZ VÉLEZ**, natural de esta ciudad, hija legítima del General Don Eustoquio Díaz Vélez y de Doña Carmen "Guerreros" viuda de Don Manuel Chaves. Testigos: Don Eustoquio Díaz Vélez y Doña Carmen "Guerreros". [F. 16 v.]. FCJR-BM: Ca1-1v.

15) 25-9-1852: **Don Juan ETCHEVEST**, natural de Francia, hijo legítimo Don Juan Etchevest y de Doña Catalina Jáuregui, viudo de Doña María "Ilotia", con **Doña Luisa "CALLABE"**, natural de Francia, hija legítima de Don Juan Callabe y de Doña Mariana Luca. Testigos: Don Beltrán Fullade y Doña Catalina Luca. [F. 22]. FCJR-BM: Ca1-1v.

16) 16-11-1852: **Don Esteban PESSANO**, natural de Génova, hijo legítimo Don Pedro Pessano y de Doña María Grillo, con **Doña Catalina BENVENUTO** [sic: **BEMBENUTO**], natural de Génova, hija legítima de Don Juan Benvenuto [sic: **Bembenuto**]

y de Doña Ángela Villa. Testigos: Don Antonio Baviano y Doña María del Rosario Navarro. [F. 23]. FCJR-BM: Ca1-1v.

17) 22-11-1852: **Don Juan Agustín LASTRA**, natural de esta ciudad, hijo legítimo Don Domingo Lastra y de Doña Ángela Barrios, con **Doña María FRANCHINI**, natural de esta ciudad, hija legítima de Don Antonio Franchini y de Doña Bonifacia "Parodes". Testigos: Don Francisco ¿Paduan? y Doña Ángela Barrios. [F. 23 v.]. FCJR-BM: Ca1-1v.

18) 23-4-1853: **Don Antonio MOLINA**, natural de esta ciudad, hijo legítimo Don Juan Fernández Molina y de Doña Ramona González, con **Doña Matilde GILLY**, natural de la Guardia de Salto, jurisdicción de esta provincia, hija legítima de Don Fortunato Gilly y de Doña Fermina Allende. Testigos: Don Francisco Molina y Doña Bernabela Viamont. [F. 27]. FCJR-BM: Ca1-1v.

19) 26-4-1853: **Don Gabriel PIEDRACUEVA**, natural de esta ciudad, hijo legítimo Don Felipe Gabriel Piedracueva y de Doña Gabriela "Muxica", con **Doña Justina SALVADORES**, natural de esta ciudad, hija legítima de Don Bonifacio Salvadores y de Doña Trinidad Chaves. Testigos: Don Bonifacio Salvadores y de Doña Trinidad Chaves. [F. 27]. FCJR-BM: Ca1-1v.

20) 10-5-1853: **Don Toribio ITURBURU**, natural de Paraguay, hijo legítimo Don Cayetano Iturburu y de Doña Clara Machain [sic: Marchain], con **Doña Rosa OLIDEN**, natural de esta ciudad, hija legítima de Don Manuel Oliden y de Doña Eustaquia Amatller [sic: Amadler]. Testigos: Don Manuel Oliden y Doña Eustaquia Amatller [sic: Amadler]. [F. 27]. FCJR-BM: Ca1-2.

21) 30-8-1853: **Don Exequiel de la SERNA**, natural de esta ciudad, hijo legítimo Don José Joaquín de la Serna y de Doña Josefa de la Peña, con **Doña Julia GÓMEZ**, natural de esta ciudad, hija legítima de Don Cirilo Gómez y de Doña Ana Arenas. Testigos: Don Juan Lastra y Doña Ana Arenas. [F. 30 v.]. FCJR-BM: Ca1-2.

22) 7-11-1853: **Don Vicente SCOTTO**, natural de Sicilia, Reino de Nápoles, Italia, hijo legítimo Don Domingo Scotto y de Doña María Núñez, con **Doña Isabel VAZQUEZ**, natural de esta ciudad, hija legítima de Don Juan Francisco Vázquez [Basquez] y de Doña Cayetana Silva. Testigos: Don Vicente Pierallini y Doña Eleuterio Scotto. [F. 34]. FCJR-BM: Ca1-2.

23) 10-11-1853: **Don José Agustín de URIARTE**, natural de la Provincia de Vizcaya, hijo legítimo Don José Antonio de Uriarte y de Doña Agustina Aurrecoechea, con **Doña Eufemia M. PIÑEIRO**, natural de esta ciudad, hija legítima de Don Juan José Piñeiro y de Doña Trinidad Martínez. Testigos: Don Marcos Muñoa y Doña Trinidad Martínez. [F. 35]. FCJR-BM: Ca1-2.

24) 16-7-1853: **Don Tomás Gregorio RUIZ**, natural de la ciudad de Montevideo, hijo legítimo Don Tomás Ruiz y de Doña Pascuala Quinteros de Ruiz, con **Doña Juana BOEDO**, natural de esta ciudad, hija legítima de Don Dionisio Boedo y de Doña Catalina Porcel de Peralta. Testigos: Don Manuel y Doña Catalina Porcel de Peralta. [F. 41]. FCJR-BM: Ca1-2.

25) 7-6-1854: **Don Ramón "MACHALY"**, natural de Galicia, España, hijo legítimo Don Juan Machaly y de Doña Rosa Márquez, con **Doña Estela CAZÓN**, natural de esta ciudad, hija legítima de Don Laureano Cazón y de Doña Fabiana Pereyra Lucena. Testigos: Don Marcos Antonio Muñoa y Doña Fabiana Pereyra Lucena. [F. 45]. FCJR-BM: Ca1-2.

26) 24-7-1854: **Don Carlos MANNO**, natural de la provincia de Savona, Italia, , hijo legítimo Don Luis Manno y de Doña Benedicta "Russi", con **Doña María BONORA**, natural de la provincia de Savona, Italia, hija legítima de Don Ángel Bonora y de Doña Magdalena "Eurissene". Testigos: Don Juan Bonora y Doña Catalina Fontán. [F. 46 v.]. FCJR-BM: Ca1-2.

27) 25-8-1854: **Don Manuel ALMEIDA**, natural de esta ciudad, hijo legítimo Don Pedro Almeida y de Doña Ángela Romana Flores, con **Doña Carolina "GUADIN"**, natural de esta ciudad, hija legítima de Don Carlos "Guadin" y de Doña Dominga

Zorrilla. Testigos: Don Juan Revilla y Doña Carmen Guerra. [F. 48 v.]. FCJR-BM: Ca1-2.

28) 19-10-1854: **Don Doroteo DAVEL** [sic: Dável], natural de esta ciudad, hijo legítimo Don Francisco Davel [sic: Dável] y de Doña Eduviges Álvarez, con **Doña Agustina LÓPEZ**, natural de esta ciudad, hija legítima de Don Silverio López de Osorio y de Doña Juana Buenaventura Arroyo. Testigos: Don Juan Amaral y Doña Juana Buenaventura Arroyo. [F. 52]. FCJR-BM: Ca1-2.

29) 12-12-1854: **Don Juan AGUIRRE**, natural del Departamento Altos Pirineos, Francia, hijo legítimo Don Sansón Aguirre y de Doña Catalina Canpretron, con **Doña Graciana ETCHEVESTE**, natural de esta ciudad, hija legítima de Don Martín Etcheveste y de Doña Mariana "Ennantenia o Ennontenia". Testigos: Don Pedro Salaverri y Doña María Gustaro. [F. 56]. FCJR-BM: Ca1-2 v.

30) 17-3-1855: **Don Casimiro [del] MARMOL**, natural de esta ciudad, hijo legítimo Don Miguel [del] Mármol y de Doña Petrona Reyna, viudo de Doña Estefanía "Reyes", con **Doña Micaela "USAL"**, natural de esta ciudad, dispensado el impedimento de segundo grado de afinidad por línea colateral e igual ex cópula lícita. Testigos: Don Saturnino Unzué y Doña Joaquina "Rey" de Mármol. [F. 61]. FCJR-BM: Ca1-2 v.

31) 20-3-1855: **Don José Manuel ALBORNOZ**, natural de Tucumán, hijo legítimo Don Juan José Albornoz y de Doña Felipa Sánchez, con **Doña Maria LARRALDE**, natural de Francia, hija legítima de Don Pedro Larralde y de Doña Dominga Echeverry. Testigos: Don Jesús Pereda y Doña María Gallador. [F. 62]. FCJR-BM: Ca1-2 v.

32) 14-4-1855: **Don Manuel Eustaquio LÓPEZ**, natural de esta ciudad, hijo legítimo Don Manuel López y de Doña Bárbara Figueroa, con **Doña Ana SAUBIDET**, natural de esta ciudad, hija legítima de Don Manuel Saubidet y de Doña Jacoba Isla. Testigos: Don Manuel López y Doña Jacoba Isla de Saubidet. [F. 62 v.]. FCJR-BM: Ca1-2 v.

33) 6-5-1855: **Don Heraclio HERNÁNDEZ**, natural de esta ciudad, hijo legítimo Don Eugenio Hernández y de Doña María de los Santos Lobo, con **Doña Nieves MUÑIZ**, natural del Pueblo de San Fernando, hija legítima de Don Ramón Muñiz y de Doña Nieves Reyna. Testigos: Don Eugenio Hernández y Doña Nieves Reyna. [F. 65]. FCJR-BM: Ca1-2 v.

34) 24-7-1855: **Don Juan DODERO**, natural de esta ciudad, hijo legítimo Don José Dodero y de Doña Francisca García, con **Doña Antonia POLERO**, natural del Pueblo de "Carcase", en los Estados Sardos, hija legítima de Don Juan Polero y de Doña Josefa Giacosa. Testigos: Don Vicente Torterol y Doña Ángela Gandulla. [F. 48 v.]. FCJR-BM: Ca1-2 v.

35) 2-9-1855: **Don Lorenzo NOCETI**, natural de Savona, hijo legítimo Don Lorenzo Noceti y de Doña Margarita Noceti, con **Doña Patricia "VIERA"**, natural de Santiago del Estero, hija legítima de Don Juan Antonio Viera y de Doña Marcelina "Villalva". Testigos: Don Juan "Berda" y Doña Juana Flores. Nota: 1.- De Santiago del Estero, procede una extensa familia de apellido Vieyra. [F. 75 v.]. FCJR-BM: Ca1-2 v.

36) 25-9-1855: **Don Eugenio MONTY**, natural de Francia, hijo legítimo Don Juan Monty y de Doña María "Moabuse", con **Doña Eugenia BARBIE**, natural de Francia, hija legítima de Don Juan Barbie y de Doña Juana Despujol. Testigos: Don E. y Doña Adela Denis. [F. 76]. FCJR-BM: Ca1-2 v.

37) 3-11-1855: **Don Julián ARRIOLA**, natural de esta ciudad, hijo legítimo Don José Julián Arriola y de Doña Carmen Pacheco, con **Doña Mariana TERRERE**, natural de esta ciudad, hija legítima de Don Juan Terrere y de Doña Catalina ¿Childion?. Testigos: Don Luis Auge y Doña Margarita Flecan. [F. 76]. FCJR-BM: Ca1-3.

38) 3-12-1855: **Don Gervasio SUELDO**, natural de esta ciudad, hijo legítimo Don Bernardo Sueldo y de Doña Dominga Suparo, con **Doña Francisca CAPANEGRA**, natural de esta ciudad, hija legítima de Don José Capanegra y de Doña Ángela Naón. Testigos: Don Doctor Don Manuel María Escalada y y Doña Ángela Naón. [F. 81 v.]. FCJR-BM: Ca1-3.

39) 19-1-1856: **Don Honorio Hermenegildo GÓMEZ**, natural de esta ciudad, hijo legítimo Don José Damián Gómez y de Doña Manuela Ibáñez, con **Doña Isabel LANGENHEIM**, natural de esta ciudad, hija legítima de Don Manuel Langenheim y de Doña Adeodata Anzoátegui. Testigos: Don José Damián Gómez y Doña Adeodata Anzoátegui. [F. 84]. FCJR-BM: Ca1-3.

40) 17-5-1856: **Don José Rufino LASTRA**, natural de esta ciudad, hijo legítimo Don Domingo Lastra y de Doña Ángela Barrios, con **Doña Genoveva OLIVERA**, natural de esta ciudad, hija legítima de Don Antonio Olivera y de Doña Petrona García. Testigos: Don Antonio Olivera y Doña Ángela B. de Lastra. [F. 96 v.]. FCJR-BM: Ca1-3.

41) 21-5-1856: **Doctor Don Eugenio HERNÁNDEZ**, vecino del Partido de San Andrés de Giles, Provincia de Buenos Aires, hijo legítimo Don Eugenio Hernández y de Doña Santos Lobo, con **Doña Dolores SAUBIDET**, natural de esta ciudad, hija legítima de Don Manuel Saubidet y de Doña Jacoba Isla. Testigos: Don Manuel y Doña Santos Lobo. [F. 96 v.]. FCJR-BM: Ca1-3.

42) 28-5-1856: **Doctor Don Manuel Augusto MONTES de OCA**, natural de esta ciudad, hijo legítimo del Doctor Don Juan José Montes de Oca y de Doña Irene Rodríguez "Pallavecini", con **Doña Carmen MIGUENS**, natural de esta ciudad, hija legítima de Don José María Miguens y de Doña Isidora Rodríguez "Pallavecini". Testigos: el Doctor Don Juan José Montes de Oca y Doña Isidora Rodríguez "Pallavecini". [F. 97 v.]. FCJR-BM: Ca1-3.

43) 2-6-1856: **Don Víctor GARCÍA**, natural de Montevideo, hijo legítimo Don Francisco García Cortina y de Doña Josefa Sagastume, por poder dado a Don Santiago Romero, con **Doña Matilde ROMERO**, natural de esta ciudad, hija legítima de Don José María Romero y de Doña Carlota Sáenz, y viuda de Don Florencio Escardó. Testigos: los padres de la contrayente. [F. 98]. FCJR-BM: Ca1-3.

44) 10-9-1856: **Don Jaime CATEURA**, natural de esta ciudad, hijo legítimo Don Antonio Cateura y de Doña Margarita Llavallol, con **Doña Petrona ORR**, natural de esta ciudad, hija legítima de Don Juan Orr y de Doña Isabel Pereyra Lucena. Testigos: Don Carlos Orr y Doña Margarita Llavallol de Cateura. [F. 105]. FCJR-BM: Ca1-3.

45) 12-9-1856: **Don Antonio RODRÍGUEZ**, natural de esta ciudad, hijo legítimo Don José María Rodríguez y de Doña Juana Lera, con **Doña Elena ROSENDE**, hija legítima de Don Pedro Rosende y de Doña Úrsula "Zeballos". Testigos: Don Román Villamayor y Doña Úrsula "Zeballos". [F. 106]. FCJR-BM: Ca1-3.

46) 13-9-1856: **Don Vicente LANUSSE** [sic: Lanuce], natural de Francia, hijo legítimo Don Juan Lanusse [Lanuce] y de Doña María Elena Mouras [sic: Muraz], con **Doña Teresa Victoria MARTÍNEZ**, hija legítima de Don Pedro José Martínez y de Doña María Claudia Cardalda [sic: Cardaldos]. Testigos: Don Juan Lanusse [sic: Lanuza] y Doña María C. Cardalda [sic: Cardaldos]. [F. 106 v.]. FCJR-BM: Ca1-3 v.

47) 13-4-1857: **Don Manuel MALMIERCA**, natural de esta ciudad, viudo de Doña Paula Álvarez hijo legítimo Don Feliciano Malmierca y de Doña Carmen Porrá, con **Doña Teresa SOTA**, hija legítima de Don Juan José Sota y de Doña Mercedes Pombo. Testigos: Don Miguel Sota y Doña Mercedes Pombo. [F. 106]. FCJR-BM: Ca1-3 v.

Matrimonios de la Catedral Córdoba 1642-1727

Carlos Jáuregui Rueda

"Libro de casamientos de españoles de esta ciudad de Córdoba desde veintiocho de agosto de mil seiscientos y cuarenta y dos que entra siendo Cura de los de esta ciudad de Córdoba el Doctor Adrián Comejo".

1). 4-11-1642: "por ante mi el Doctor Adrián Comejo, el Señor Don Fray Melchor Maldonado desposó" a **Don Martín de BORJA**, natural de los Reinos de España, viandante, con **Doña Victoria de ALBORNOZ**, vecina y natural de esta ciudad, viuda de Diego "Giménez" de Medina, Tesorero de Su Majestad en esta Gobernación. Padrinos: el Sargento Mayor Pedro de Ledesma y Doña María de Bustamante, su mujer, "murió Doña Victoria antes de velarse". Firmó: Doctor Comejo. [F. 1]. FCJR-C: F1-1

2) 8-11-1642: "desposé y casé", con licencia del Señor Don Fray Melchor, a **Diego de MIRANDA**, natural del Reino de Chile con **Doña Mariana de CACERES**, natural de la Provincia de Cuyo, "y que se había avecindado con su madre". Padrinos: "Gerónimo" de Luján y Doña "Gerónima" de Toledo y González, su mujer. "Veló estos en" 7-1-1648 el Padre Bartolomé García; padrinos: Pedro García Delgado y su madre Doña María de Encinas. Firmó: Doctor Comejo. [F. 1]. FCJR-C: F1-1

3) 16-11-1642: "el Licenciado Antonio Gómez, en mi ausencia y ejerciendo el oficio de Cura, desposó", de licencia de su Señoría del Señor Don Fray Melchor a **Matías de BETANCUR**, natural de "Misque", con **"GERONIMA" de PERALTA**, natural de esta ciudad, ***hija bastarda*** de Blas de Peralta y de Isabel [figura sin apellido]. Padrinos: Don Juan "Osoria" y Doña Agustina Castilblanco. "Velolos, de mi licencia, en la Iglesia de Santo Domingo Fray Francisco Pascual, siendo padrinos los mismos, veló a los contenidos a" 10-5-1645. Firmó: Doctor Comejo. [F 1v]. FCJR-C: F1-1 v.

4) 26-11-1642: "el Licenciado Antonio Gómez, en mi ausencia, desposó y veló" a **Pedro PEREA** y **Ana "LASQUE"**, en hábito de india; fueron padrinos, Martín de "Anguiosa" y Petronila, su mujer. Firmó: Doctor Cornejo. Nota: 1.- En una anotación marginal posterior, figura la novia como Ana Vasq[e]. [F 1v]. FCJR-C: F1-1 v.

5) 7-1-1643: "el Padre Luis del Peso, de licencia de su Señoría del Señor Don Fray Melchor, veló" a **Don Diego CORREA de LEMOS** con **Doña Teodora SÁNCHEZ de MENA**, desposados por el Maestro Juan de Puelles. Padrinos: Lázaro del Peso y Doña Leonor del Peso, su hermana, "sin velas ni ofrenda, no he cobrado los derechos y no hay esperanza de cobrarlos". Firmó: Doctor Cornejo. [F. 1v]. FCJR-C: F1-1 v.

6) 5-2-1643: "el Licenciado Roque de Acuña, de licencia y comisión de su Señoría del Señor Don Fray Melchor, desposó y veló", "en la capilla de la estancia de Fernando Álvarez, a" **Sebastián RODRÍGUEZ**, natural de Oporto, en los Reinos de Portugal, con **Mariana de ACOSTA**, natural de esta ciudad, hija legítima de Juan Casco y de Marcela de Acosta. Padrinos: Francisco Moyano Cornejo y Doña Catalina Cortés, su hermana. Firmó: Doctor Cornejo. [F. 2]. FCJR-C: F1-2

7) 10-5-1643: "desposé", "en el aposento de su Señoría Ilustrísima y en su presencia y de su licencia a **"Gerónimo" SUAREZ**, de nación portugués, con **Doña Elena de PUELLES**, natural de Santiago del Estero, viuda del Capitán Don Tomás Laso. Padrinos: Don Jacinto Maldonado de Saavedra y Doña Catalina de Villarroel, su mujer. Velaronse en la iglesia de la Merced y velolos de mi licencia Fray Juan Suárez, siendo sus padrinos Don Pedro de Porres [sic: Porras] y Doña María de Escobedo, su mujer, en 9-4-1646. Firmó: Doctor Cornejo. [F. 2]. FCJR-C: F1-2

8) 23-5-1643: "a las diez de la noche desposé", "en el aposento de Su Señoría del Señor Don Fray Melchor" a **Diego ANTUNES HOME** con **Doña María de LOYOLA**; "asistieron por testigos y padrinos de este desposorio", Don Pedro Ramírez de Velasco y Roque de "Lesana" y "otros algunos". Nota: 1.- La partida no está firmada. [F. 2]. FCJR-C: F1-2

9) 25-5-1643: "Su Señoría del Señor Don Fray Melchor Maldonado desposó y veló", "en su sala" a **Don Pedro RAMÍREZ de VELASCO**, con **Doña Juana de CABRERA y SAAVEDRA**, doncella, natural de esta ciudad, hija legítima del Capitán Don Miguel de Cabrera y Doña María de Sanabria. Padrinos: el Sargento Mayor Miguel de Ardiles y Doña Antonia de Cabrera, su mujer. Firmó: Doctor Comejo. [F. 2v]. FCJR-C: F1-2 v.

10) 15-6-1643: "Su Señoría del Señor Don Fray Melchor Maldonado, desposo" a **Don Pedro PACHECO** y **Doña Bernabela de SORIA**, doncella, hija del Capitán Diego de las Casas y de Doña Bernabela de Soria, naturales de esta ciudad. Padrinos: Don Juan de Figueroa y Doña Paula de Figueroa, su hermana. "Murió sin velarse". Firmó: Doctor Comejo. [F 2v]. FCJR-C: F1-2 v.

11) 11-8-1643: "en presencia de Su Señoría del Señor Fray Don Melchor y en su aposento desposé", a **Fernando de AVALOS**, natural del Paraguay, con **Victoria DIAZ**, natural de la ciudad de San Miguel de Tucumán, "criada de la Señora Doña Catalina de Villarroel, mujer del Señor Don Jacinto Maldonado, quienes fueron sus padrinos". "Ausentose sin velarse". Nota: 1.- La partida no está firmada. [F. 2v]. FCJR-C: F1-2 v.

12) 30-10-1643: "desposé" a **Manuel DESA y HERN[a]**, de nación portugués, viudo en esta ciudad de Doña Susana de Mendoza con **Doña Gregoria de PERALTA**, "digo de **CEVALLOS**", natural de esta ciudad y viuda de Valeriano, "digo Miguel Jaimes". Padrinos: el Capitán Don Gabriel de Tejeda y Doña Inés de Cabrera, mujer de Francisco Ramírez. Velolos a 22-4-1646, el Maestro Diego Rodríguez, de mi licencia, en la Iglesia de Santo Domingo; fueron padrinos, "R[o]" [Rodrigo] de Albornoz y Doña Manuela Burgos. Firmó: Doctor Comejo. [F. 3]. FCJR-C: F1-3

13) 14-11-1643: "por mi achaque y enfermedad y de mi comisión el Doctor Juan de Torres Flores, desposo y veló", a **"Baltazar" de ACOSTA**, con **Esperanza de VIERA**, naturales

de los Reinos de Portugal y de los que vinieron expulsados del Puerto de Buenos Aires, por el Gobernador Don Jerónimo de Cabrera [sic: Don Gerónimo de Cabrera]. Padrinos: Antonio Rodríguez de Armas y [en blanco] de Viera, su mujer. Firmó: Doctor Comejo. [F. 3]. FCJR-C: F1-3

14) 9-12-1643: "el Licenciado Roque de Acuña de mi comisión desposó", "en el Río Segundo" a **Sebastián BUSTOS PEREIRA**, natural de Santiago del Estero y **Maria PAEZ** [sic: **PAES**], natural de esta ciudad, viuda de Gonzalo de Peralta. Padrinos: Gonzalo Cuitiño y Bartolina de Peralta. "Velolos el mismo después de hoy a un mes, padrinos los mismos". Firmó: Doctor Comejo. [F. 3]. FCJR-C: F1-3

15) 23-1-1644: "el Licenciado Bartolomé García, veló", "de mi licencia a **Jorge de ROJAS**, natural de España y **Doña Maria CARRIAZO**, natural de esta ciudad, viuda de Francisco Rodríguez, "a quienes el mismo desposó de licencia de Su Ilustrísima del Señor Don Fray Melchor en 20-5-1642, padrinos a todo: el Capitán Lázaro de Molina y Doña Juana de Zurita, su mujer". Firmó: Doctor Comejo. [F. 3]. FCJR-C: F1-3

16) 4-2-1644: "el Padre Pablo Fernández, Presbítero, desposó y veló en el campo", "de mi comisión y licencia" a **Francisco de TOLEDO** y **Doña Isabel MALDONADO**, naturales de esta ciudad y ella viuda de Lorenzo de Guzmán. Padrinos: Juan Rodríguez Navarro y Doña Juana de "Porras", su mujer. Firmó: Doctor Comejo. [F. 3v]. FCJR-C: F1-3 v.

17) 8-10-1644: "En la estancia de Juan Pérez Cabral", "el Maestro Diego Fernández de Sotomayor, doctrinante de aquel partido, de licencia y comisión de Su Señoría Ilustrísima, desposó y veló" a **Jorge de SOTO**, natural de San Miguel de Tucumán, con **Antonia BAZAN**, natural de la Rioja y criada en esta ciudad. Padrinos: Don Luciano de Figueroa y Doña María de Cárdenas. Firmó: Doctor Comejo. [F. 3v]. FCJR-C: F1-3 v.

18) 18-3-1644: "de licencia y dispensación de Su Señoría del Señor Don Fray Melchor, desposé" a **Don Bernardo BRAVO de ZAMORA**, natural y vecino de la ciudad de Santiago del Estero, con **Doña Teresa de BUSTAMANTE**, natural de esta

ciudad, doncella, hija legítima del Capitán Pedro de Arballo y de Doña Sabina de Soria. Padrinos: Don Pedro Ramírez de Velasco y Doña Francisca de Albornoz. "Velolos de mi licencia el Maestro Don Tomás [figura sin apellido], en la estancia de Don Gil de Oscáriz, por el mes de agosto de este año, padrinos el dicho Don Gil y la dicha Doña Francisca su mujer". Firmó: Doctor Cornejo. [F.3v-4]. FCJR-C: F1-3 v.

19) 24-7-1644: "el Padre Bartolomé García, de mi licencia veló"," en la Iglesia de la Lagunilla" a **Francisco de AGUIRRE**, con **Doña Ana de LOYOLA**, a quien yo desposé en casa de Doña Leonor de Sotomayor, viuda de Manuel Fernández, a los" 20-12-1643, "siendo padrinos Pedro Fernández y Doña Gabriela de Vargas su hermana doncella hijos de la dicha Doña Leonor, son los contrayentes naturales de esta ciudad, y a la velación fueron sus padrinos: Agustín de Soria y Doña Lucía de Grados, mujer de Sebastián Ruano". Firmó: Doctor Cornejo. [F. 4]. FCJR-C: F1-4

20) 24-8-1644: "de mi licencia y comisión", "El Padre Fray Francisco Pascual del Orden de Santo Domingo, desposó y veló", "en el campo" a **Bartolomé RAMALLO**, con Doña **Catalina de MERCADO**, naturales de esta ciudad y ella doncella, hija de Enrique Alberto. Padrinos: Andrés Enrique y Doña Isabel de Mercado, su mujer. Firmó: Doctor Cornejo. [F. 4]. FCJR-C: F1-4

21) 18-9-1644: "el Padre Fray Miguel de Quiroga del Orden del Señor Santo Domingo, de mi licencia, en la capilla de la Estancia de Marcos de las Casas, veló" a **Antonio de las CASAS** y **Doña Pascuala de UBEDA**, naturales de esta ciudad, y el feudatario, a quienes de mi comisión desposó en esta ciudad el Maestro Don Tomás de Figueroa a los" 8-8-1644. Padrinos: Don Francisco Pizarro y Doña María Celis, su mujer. Padrinos de la velación: "Gerónimo" de Nis y su mujer Doña María de Úbeda. Firmó: Doctor Cornejo. [F. 4 v.]. FCJR-C: F1-4 v.

22) 25-9-1644: "el Padre Fray Bartolomé Álvarez del Orden del Señor San Francisco, en la capilla antedicha (ver N° 21), desposó y veló" a **Juan Vicente RODRÍGUEZ**, natural de Santiago del Estero y **María de ÚBEDA**, natural de esta

ciudad; "hubo licencia de Su Señoría del Señor Don Fray Melchor y comisión mía, como cura a quien se le daba, fueron sus padrinos": Lucas de Acevedo y Doña María de Acevedo, su hermana. Firmó: Doctor Cornejo. [F. 4 v.]. FCJR-C: F1-4 v.

23) 15-10-1644: "supe del Maestro Diego Rodríguez, que en su Doctrina veló" a **Luis ORDÓÑEZ** con **Doña Teresa de VERA**, "desposados en esta ciudad por [el] Maestro Juan de Puelles, Cura, mi antecesor a los catorce de febrero del año pasado de seiscientos y treinta y nueve, al velorio fueron sus padrinos: el Capitán García de Rivera y Doña Juana de Bustamante, sus suegros. Firma: el Doctor Cornejo. [F. 4 v.]. FCJR-C: F1-4 v.

24) 26-11-1644: "el Maestro Diego Rodríguez de mi comisión y licencia, desposó y veló", "en su doctrina" a **Francisco PEREIRA**, viudo, con **Doña Pascuala de las CASAS**, natural de esta ciudad. Padrinos: Antonio de las Casas y Doña Pascuala de Úbeda."Hizo este desposorio y velorio en su doctrina". Firmó: Doctor Cornejo. [F. 5]. FCJR-C: F1-5

25) 23-11-1644: "el Padre Bartolomé García, Cura de naturales de mi comisión y licencia por la que hube del Señor Provisor"..."desposó" a **José RODRÍGUEZ**, natural de Chuquisaca, con **Francisca SÁNCHEZ**, natural de esta ciudad. Padrinos: Alonso de Molina Navarrete y Doña María de Acuña. Nota: 1.- La partida no está firmada. [F. 5]. FCJR-C: F1-5

26) 27-12-1644: "el Padre Pablo Fernández, Presbítero de mi comisión y licencia desposó" a **Blas GUTIERREZ** con **Doña Clara CASERO**, hija de Sebastián Casero, naturales de esta ciudad. Padrinos: Don Juan de Figueroa y Doña Ana de Sayas, hija de María de Sayas. "Veló estos en su doctrina de este Río Primero, el Maestro Diego Fernández de Sotomayor", a 28-5-1645, "siendo padrinos: Diego Álvarez y Doña Catalina de Escobedo [Escovedo], su mujer". Firmó: Doctor Cornejo. [F. 5]. FCJR-C: F1-5

27) 10-2-1645: "desposé" a **Lorenzo de BENENCIA [Lorenzo de VENIA]**, con **Mariana de MERCADO y ALBERTO**, naturales de esta ciudad. Padrinos: Domingo Alberto y Constanza López, su mujer. "Velolos el Padre Fray Juan

Merino, religioso de la Merced, en su Iglesia" a 15-1-1646, "siendo sus padrinos: Bartolomé Ramallo y Catalina Mercado, su mujer". Firmó: Doctor Comejo. Nota: 1.- Lorenzo de Benencia, según Alejandro Moyano Aliaga. [F. 5v]. FCJR-C: F1-5

28) 8-3-1645: "desposé" a **Don Julio José de ZELAYA** [sic: **SALAYA**], natural de la ciudad de Santiago del Estero, con **Doña Sabina de LEIVA** [sic: **LEIBA**], natural de esta ciudad, doncella, hija legítima de Doña Isabel de Bustamante, viuda de Don Alonso de Leiva [sic: Leiba]. Padrinos: el Sargento Mayor Gabriel Sánchez Hidalgo y Doña Sabina de Soria, su mujer. "Velolos de mi licencia del Río Segundo, su doctrinante el Maestro Diego Fernández", en 15-5-1646. Firmó: Doctor Cornejo. Nota: 1.- Don Julio José de Zelaya, según Alejandro Moyano Aliaga. [F. 5v]. FCJR-C: F1-5 v.

29) 15-4-1645: "desposé", "y licencia de su Señoría del Señor Don Fray Melchor" a **Don Luis ESCRIVÁ de SALCEDO**, [sic: **ESCRIBÁ de SALCEDO**] natural de los Reinos de España, con **Doña Catalina CELIS de QUIROGA**, viuda de Fernando Tinoco. Padrinos: Don Francisco Pizarro y Doña María de Abreu, su mujer. "Velolo, de mi licencia en la Iglesia de la Merced, el Padre Fray Juan Merino en" 20-10-1646, "siendo padrinos los mismos". Firmó: Doctor Comejo. [F. 6]. FCJR-C: F1-6

30) 1-5-1645: "desposé y velé" a **Don Juan de FIGUEROA**, natural de esta ciudad y feudatario, con **Doña Petronila SALGUERO de CABRERA**, doncella, hija legítima de Maestre de Campo (Don) Diego Fernández Salguero, "y así mismo velé" a **Don Ignacio SALGUERO**, hijo del dicho Maestre de Campo, con **Doña Ana María de CASTRO**, hija doncella del Capitán Ángelo de Castro, difunto, "a quienes ayer" 30-4-1645, "desposé, siendo padrinos": el Sargento Mayor Pedro de Ledesma y Doña María de Bustamante y de aquellos el Maestre de Campo Don Juan de Cabrera y Zúñiga y Doña Maríana de Garay, su mujer. Firmó: Doctor Comejo. [F. 6]. FCJR-C: F1-6

31) 10-5-1640: "en mi ausencia y supliendo por mí el Licenciado Luis Sánchez de Herrera [sic: Luis Sánchez de Herr[a]], veló" a **Agustín de TORRES**, con **Juana MARTÍNEZ**, su mujer, "desposados por mi antecesor el Maestro Juan de Puelles, fueron sus padrinos al velorio, Manuel Correa de Saa [sic: Correa de Sa] y Doña Lorenza de la Cámara, su mujer. Nota: 1.- El año correcto –pensamos- debe ser 1645 y no 1640. Firmó: Doctor Comejo. [F. 6]. FCJR-C: F1-6

32) 3-5-1645: "velé" a **Gerónimo de BUSTAMANTE**, con **Doña Agustina de AGUILAR**, "desposados por mi antecesor el Maestro Juan de Puelles, y de su comisión por mí, siendo sus padrinos, el Sargento Mayor Pedro de Ledesma y Doña María de Bustamante, y al velorio, Don Juan de Ávila y Zárate y Doña Catalina de Bustamante. Firmó: Doctor Comejo. [F. 6 v.]. FCJR-C: F1-6 v.

33) 26-5-1645: "desposé"..."y licencia de Su Señoría del Señor Don Fray Melchor Maldonado" a **Amaro de SOSA**, "natural del puerto de Buenos Aires", con **Doña Ana "REINO" de SAYAS**, hija de María de Sayas. Padrinos: Don Francisco Pizarro y Doña María de Albornoz, su mujer, "la licencia me la di yo por comisión que hube de su Ilustrísima". Velolos de mi licencia, el Padre Fray Juan Martínez en su iglesia de la Merced a los" 15-9-1645 en la Iglesia de la Merced a los" 15-9-1645, "siendo sus padrinos: Luis de Abreu y Doña María de Albornoz, su hija". Firmó: Doctor Comejo. [F. 6 v.]. FCJR-C: F1-6 v.

34) 12-6-1645: "desposé"..."y [de] licencia del Señor Provisor" a **Antonio Juan de ACEVEDO**, "de nación portugués", con **Teresa de ALBORNOZ**, natural de esta ciudad, doncella, hija natural de Pedro de Bustos. Padrinos: Rodrigo de Albornoz y Doña Manuela de Burgos, su mujer. "velárónlos los padres de la Compañía andando en misiones". Firmó: Doctor Comejo. [F. 6 v.]. FCJR-C: F1-6 v.

35) 13-7-1645: "de mi licencia y comisión el Licenciado Luis Sánchez de Herrera [sic: Luis Sánchez de Herr[a]], desposó" a **Cristóbal de la CUEVA**, "natural del Reino de Chile y viudo en esta ciudad, por haber muerto en ella su mujer, a quien yo inhumé", con **Lorenza YAÑEZ**, natural de esta ciudad y criada

en casa de Doña Sabina de Soria, la vieja. Padrinos: Don Martín de Borja y Doña Agustina de Aguilar, mujer de "Gerónimo" Arballo. "Velolos el Padre Diego Fernández". Firmó: Doctor Comejo. [F. 7.]. FCJR-C: F1-7

36) 15-7-1645: "desposé y velé"..."y licencia de Su Señoría Ilustrísima del Señor Don Fray Melchor" a **Gonzalo NÚÑEZ**, natural de la Rioja, mozo zapatero, con **Tomasina GUERREROS,** natural de esta ciudad, en hábito de india. Padrinos: Magdalena de Espinosa, "espitalera" y [en blanco]. Firmó: Doctor Comejo. [F. 7]. FCJR-C: F1-7

37) 30-7-1645: "hube noticia que a los 29-5-1645 el Maestro Diego Fernández de Sotomayor en su Doctrina del Río Primero de esta ciudad, desposó y veló" a **Sebastián GUTIÉRREZ**, con **María ÁLVAREZ**, viuda de Alonso Díaz y naturales entrambos de esta ciudad. Padrinos: Diego Álvarez y Doña Catalina de Porres. [sic: Porras]. Firmó: Doctor Cornejo. [F. 7]. FCJR-C: F1-7

38) 31-7-1645: "hube noticia que a los 2-7-1645 de mi licencia y comisión en el Río Segundo de esta ciudad, digo en Saldán estancia del Capitán Don Luis de Tejeda, el Padre Fray Juan Martínez, Presbítero, del Orden de Nuestra Señora de la Merced, desposó y veló" a **Mateo de MATOS NERÓN**, natural de los Reinos de España, persona que enviudó en esta ciudad y cuya mujer yo enterré, con **Teodora de los REYES**, natural de esta ciudad, doncella, hija de Quintero el pintor. Padrinos: Don Tristán de Tejeda y Doña Francisca de Vera, su madre. Firmó: Doctor Comejo. [F. 7 v.].FCJR-C: F1-7 v.

39) 23-8-1645: "desposó" a **Don Pedro PACHECO** con **Doña Isabel de SALINAS**, doncella, hija legítima de Don Gaspar de Salinas, natural de esta ciudad. Padrinos: el Sargento Mayor Pedro de Ledesma y Doña María de Bustamante. Velolos el Maestro Diego Rodríguez en la Iglesia de Santo Domingo a 25-4-1646, "padrinos los mismos que al desposorio". [F. 7 v.]. Firmó: Doctor Comejo. FCJR-C: F1-7 v.

40) 24-8-1645: "hube noticia que en virtud de licencia y comisión mía que di a los diez de este mes, el Padre Fray Juan

Martínez, del Orden de Nuestra Señora de la Merced, Presbítero, desposó y veló" a **Juan ROSALES**, hijo de María Mendoza, con **Lorenza GONZÁLEZ**, doncella, hija legítima de Juan Alfonso, naturales de esta ciudad. Padrinos. "Gerónimo" de Funes y Doña Valeriana Caballero, su mujer. Firmó: Doctor Comejo. [F. 8]. FCJR-C: F1-8

41) 25-8-1645: "hube noticia que de mi licencia y comisión"..."el Padre Fray Miguel Maldonado, Presbítero, del Orden del Señor San Francisco, en el Valle de Calamuchita, desposó y veló" a **Diego GONZÁLEZ CARRIAZO** con **Juana RORDRÍGUEZ RAVANAL**, doncella, hija legítima de Lucas Rodriguez, naturales de esta ciudad. Padrinos: Juan Pérez Cabral y Doña María de Cárdenas. "Fue este casamiento a los dieciocho de este mes de agosto de este año y en el Río Segundo". Firmó: Doctor Comejo. [F. 8]. FCJR-C: F1-8

42) 7-11-1645: "velé"..."y licencia que yo me di para desposar y casar" a **Baltasar "Gerónimo"**, de nación portugués, con **Isabel de ARAUJO**, asimismo de nación portuguesa, "que enviudó en esta ciudad habiendo venido a ella casada, enterré a su marido, y los velé habiéndolos desposado a los diecisiete de octubre de este año cuarenta y cinco y fueron sus padrinos: Antonio Martínez Guillermo y María de Quirós, mujer de Simón de Arce. Firmó: Doctor Comejo. [F. 8 v.]. FCJR-C: F1-8 v.

43) 15-1-1646: "el Padre Fray Juan Merino, en su Iglesia de la Merced, de mi licencia veló" a **Domingo Alberto**, natural de esta ciudad, con **Constanza LÓPEZ**, natural de la ciudad de Santa Fe, a quienes había desposado el Maestro Juan de Puelles, mi antecesor, siendo padrinos: Gaspar Báez [sic: Baes] y Doña Lucía de Mansilla y al velorio fueron: Bartolomé Ramallo y Catalina de Mercado, su mujer. Firmó: Doctor Comejo. [F. 8 v.]. FCJR-C: F1-8 v.

44) 13-2-1646: "el Licenciado Bartolomé García, ***Cura de naturales*** de esta ciudad de mi licencia y comisión, desposó y veló en la parroquia"..."y licencia que me di en virtud de comisión de Su Señoría del Señor Don Fray Melchor" a **Pedro FERNÁNDEZ**, de nación portugués, con **María RODRÍGUEZ VILLEGAS y QUIÑONES**, natural de esta ciudad, hija legítima

de Pascual Rodríguez, difunto, "siendo sus padrinos Roque González". Firmó: Doctor Comejo. [F. 8 v.]. FCJR-C: F1-8 v.

45) 9-4-1646: "el Maestro Diego Fernández de Sotomayor de mi licencia, veló" a **Juan DÍAZ de la TORRE** con **Doña Clara de AGUIRRE**, doncella, hija legítimas de Antonio García de Aguirre, naturales de esta ciudad, "a quienes de mi comisión"..."desposó el Licenciado Luis Sánchez de Herrera [sic: Luis Sánchez de Herª] a los diez de marzo de este año corriente". Padrinos a todo: Don Juan Pacheco y Doña Inés de Funes, su mujer. Firmó: Doctor Comejo. [F. 8 v.]. FCJR-C: F1-8 v.

46) 9-4-1646: "de mi licencia el Padre Fray Antonio de "Samara", Presbítero del Orden del Señor San Francisco en la iglesia de su convento, veló" al Capitán **Pedro TELLO de SOTOMAYOR**, feudatario de esta ciudad, con **Doña María CHAVERO**, hija legítima Capitán Blas de Peralta, "a quienes el mismo Padre había desposado de comisión del Maestro Juan de Puelles, mi antecesor y fueron sus padrinos al desposarse: el Capitán Francisco de Losa Bravo y Doña Catalina de Cabrera, su mujer y al velorio Blas de Peralta y su hermana (Doña Bernardina Mejía), doncella. Firmó: Doctor Comejo. [F. 9]. FCJR-C: F1-9

47) 10-6-1646: "el Maestro Diego Fernández de Sotomayor, desposó" a **Domingo LÓPEZ** y **Dorotea CASERO**, recién avecindados en esta ciudad de la del Puerto de Buenos Aires donde dijeron los desposó el Maestro Luis de Ávalos, Cura de aquella ciudad". Padrinos: Juan Rodríguez "Camiña" y Doña Francisca de Agüero, su mujer "y al velorio lo fueron:" "Gerónimo" Suárez y Doña Elena de Puelles, "fue este velorio en Cabinda". Firmó: Doctor Comejo. [F. 9]. FCJR-C: F1-9

48) 7-12-1646: "desposé" a **Manuel RODRÍGUEZ**, hijo legítimo de Manuel Rodríguez y de Juana de Arroyo, con **Doña Juana de PERALTA**, doncella, hija legítima de Juan de Peralta Serª, naturales de esta ciudad. Padrinos: Alonso de Molina Navarrete y Doña María de Acuña, su mujer. "Velolos en la Iglesia de la Merced el Padre Fray Juan Martínez a los diez de junio del año

de mil y seiscientos y cuarenta y siete, siendo padrinos los mismos. Firmó: Doctor Cornejo. [F. 9 v.]. FCJR-C: F1-9 v.

49) 4-10-1646: "desposé" a **Francisco MOYANO CORNEJO** con **Doña María de SANABRIA y SAAVEDRA**, hija legítima del Capitán Don Miguel de Cabrera y de Doña María de Sanabria, naturales de esta ciudad, doncella. Padrinos: el Maestre de Campo Don Juan de Cabrera y Zúñiga y Doña Francisca de Mendoza. "Velélos en la estancia de Chinsacate". Padrinos: Don Pedro de Velasco y Doña Juana de Cabrera, su mujer "en primero de febrero de este año de seiscientos y cincuenta y uno". Firmó: Doctor Cornejo. [F. 9 v.]. FCJR-C: F1-9 v.

50) 17-3-1647: "ante el Padre Fray Basilio Bazán, Presbítero del Orden de san Francisco, en virtud de comisión que dijo tenía de Su Señoría del Señor Don Fray Melchor, desposó" a **Don Lope REINOSO de MERCADO**, natural de La Rioja en esta gobernación, con **Doña Petronila de la CERDA**, doncella, hija legítima del Capitán Don Leandro Ponce de León y de Doña Francisca de Mendoza. "Velolos en la Parroquia en veintiocho de abril del año de mil seiscientos cuarenta y ocho, siendo padrinos: Luis de Argüello y Doña Catalina Cortés. Firmó: Doctor Cornejo. [F. 10]. FCJR-C: F1-10

51) 10-6-1647: "en la estancia de Pedro García Redondo de mi comisión y licencia, el Padre Fray Bartolomé Álvarez, presbítero del Orden del señor San Francisco"..."y licencia que yo me di, desposó y veló " a **Pedro ARIAS**, natural de los Reinos de España, con **Antonia DÍAZ**, natural de esta ciudad y viuda de Juan González. Padrinos: el dicho Pedro García y Doña María de Valladares. Firmó: Doctor Cornejo. [F. 10]. FCJR-C: F1-10

52) 26-6-1647: "con licencia que me di", "desposé y velé" a **Pedro de CASTAÑEDA**, natural de los Reinos de España, con **María del PESO**, doncella, natural de esta ciudad,. Padrinos: el Capitán Francisco de Ayala y Murga y doña Andrea del Peso, asimismo doncella. Firmó: Doctor Cornejo. [F. 10]. FCJR-C: F1-10

53) 1-7-1647: "con licencia que me di en virtud de información", "de mi comisión y licencia el Padre Fray Bartolomé Álvarez del Orden del Señor San Francisco en el valle de Cosquín, desposo y veló" a **Francisco PEREIRA**, natural de la ciudad de Esteco, con **Doña Francisca RODRÍGUEZ**, natural de esta ciudad, viuda de Valeriano Jaimes. Padrinos: Luciano de Ceballos y Doña Antonia [figura sin apellido]. Firmó: Doctor Comejo. [F. 10 v.]. FCJR-C: F1-10 v.

54) 16-8-1647: "de mi comisión y licencia el Maestro Fray Antonio de Abreu del Orden del Señor Santo Domingo, desposó" a **Don Francisco CELIS de BURGOS** con **Doña Juana de ZÁRATE**, doncella, hija legítima de Don Juan de Ávila y Zárate, naturales de esta ciudad. Padrinos. El Sargento Mayor Gabriel Sánchez Hidalgo y Doña Sabina de Soria. Velolos en la estancia de Guanosacate en primero de agosto del año de mil seiscientos y cuarenta y ocho el Padre Fray Jacinto de Bracamonte, Prior de su Convento de Santo Domingo. Padrinos. Don Diego Celis de Burgos y su hermana Doña Agustina de Burgos. Firmó: Doctor Comejo. [F. 10 v.]. FCJR-C: F1-10 v.

55) 7-1-1648: "de mi licencia y comisión", "y licencia que yo me di en virtud de información el Padre Juan de San Miguel, Cura Doctrinante del Río Seco, desposó y veló" "en la Iglesia de Guayascate" a **Juan de CEPEDA**, natural de Santa Fe, con **Lucía RODRÍGUEZ**, doncella, hija legítima del panero del Totoral. Padrinos: Blas de Pedraza y Constanza de Aguilar, viuda de Florián de los Ríos. Firmó: Doctor Comejo. [F. 10 v.]. FCJR-C: F1-11

56) 23-2-1648: "supe que el Padre Pedro de Herrera, de la Compañía de Jesús, desposó y veló" a **Alonso PÉREZ BASUALDO**, natural de Santa Fe, con **Bartolina de HERRERA**, natural de Santiago del Estero y en hábito de india. Padrinos: Juan el indio sastre del Perú y Valeriana, su mujer "y este casamiento fue por el mes de septiembre del año pasado". Firmó: Doctor Comejo. [F. 11]. FCJR-C: F1-11

57) 19-3-1648: "de mi licencia y comisión el Maestro Don Tomás de Figueroa, Presbítero", "y licencia que me di

precediendo información, desposó" a **Francisco ROMÁN MONTIEL**, natural de San Miguel de Tucumán, con **Mariana de CERVANTES**, hija de Micaela de Cervantes. Padrinos: el Sargento Mayor Gabriel Sánchez Hidalgo y Doña Sabina de Soria. "Murió ella sin velarse". Firmó: Doctor Cornejo. [F. 11]. FCJR-C: F1-11

57) 19-3-1648: "entendí que el Padre Pedro de Herrera de la Compañía de Jesús habrá dos años desposó y veló" a **Antonio de Rocha**, portugués de nación, con **María LAPATA**, en hábito de india, tendría comisión de Su Señoría Ilustrísima, fueron [padrinos] según el dicho Rocha dijo. Alonso de las Casas y Micaela de Cervantes. Firmó: Doctor Cornejo. [F. 11 v]. FCJR-C: F1-11 v.

58) 23-4-1648: "desposé y velé", "y licencia que me di" a **Don Ignacio de ACEVEDO y OJEDA**, natural de la ciudad de Santa Fe, con **Doña Francisca de NOGUERA y MEJÍA**, doncella, hija legítima de Doña Juana Mejía mujer de Francisco Rodríguez Enríquez. Padrinos: Don Diego de la Cámara y Doña Catalina de Acevedo, su mujer. Firmó: Doctor Cornejo. [F. 11 v.]. FCJR-C: F1-11 v.

59) 26-4-1648: "habiendo precedido las amonestaciones acostumbradas e información de soltero y licencia que me di, desposé " a **Juan CARO de SOTOMAYOR**, natural de La Rioja en esta gobernación, con **Doña MARÍA de LOSADA**, doncella, hija legítima de Doña Inés de Acevedo. Padrinos: Pedro Tello de Sotomayor y Doña Mariana Chavero, su mujer. Velolos de mi licencia en su estancia el Padre Fray Tomás Serr[a] [Serrano]. Padrinos: Lucas de Acevedo y su hermana Doña María de Acevedo, viuda. Firmó: Doctor Cornejo. [F. 11 v.]. FCJR-C: F1-11 v.

59) 16-6-1648: "el Padre Fray Gonzalo Quintero, Presbítero, del Orden de la Merced de mi licencia y comisión, desposó y veló en el Valle de Cosquín" a **Lorenzo DOMÍNGUEZ** con **María de la** "Varrera", naturales de esta ciudad. Padrinos: Juan Caro de Sotomayor y Doña María de Losada. Firmó: Doctor Cornejo. [F. 12]. FCJR-C: F1-12

60) 20-6-1648: "de mi licencia y comisión el Maestro Fray Antonio de Abreu del Orden de santo Domingo", "y licencia que me di desposó" al Alférez **Nicolás GARCÍA BUENOS**, natural de la ciudad de Los Reyes y viudo en esta gobernación, con **Doña Ana GIMÉNEZ de MEDINA**, doncella, natural de esta ciudad, hija legítima del Tesorero Diego Giménez de Medina y de Victoria de Albornoz. Padrinos: el Maestre de Campo Don Juan de Cabrera y Doña María de Sanabria, su sobrina, mujer de Francisco Moyano. "Velolos de mi licencia el Padre Fray Juan de Garay, Presbítero del Orden del Señor San Francisco en el Totoral, a los veinte de octubre del año de mil seiscientos cuarenta y nueve, padrinos el mismo dicho arriba y Doña Mariana Garay". Firmó: Doctor Cornejo. [F. 12]. FCJR-C: F1-12

61) 4-7-1648: "desposé", "habiendo precedido dos amonestaciones solas por temerse se impidiese este matrimonio por el Alférez José de Quevedo" a **Don Francisco QUEVEDO**, su hijo, con **Doña María de las CASAS Y GALLEGO**, doncella, hija legítima de Bartolomé de las Casas "y estuvo depositada sin consumar el matrimonio mientras se corría la otra amonestación". Padrinos: Antonio de las Casas y Doña Pascuala de Acevedo, su mujer. "Velolos de mi licencia en el campo el Padre Prior Fray Jacinto de Bracamonte a los ocho de enero de este año de mil seiscientos cuarenta y nueve. Padrinos: los mismos. Firmó: Doctor Cornejo. [F. 12 v.]. FCJR-C: F1-12 v.

62) 28-9-1648: "desposé y velé", "y licencia que yo me di" a **Don Juan Gregorio BAZÁN de PEDRAZA**, natural y vecino de La Rioja en esta gobernación, con **Doña Mariana de VERA y TEJEDA**, doncella, hija legítima del Capitán Don Luis de Tejeda y Guzmán. Padrinos: el Señor Don Guillermo de Acosta y Padilla, Gobernador en esta gobernación y Doña "Gerónima" Tineo, vecina de La Rioja, viuda de Diego Gutiérrez. Firmó: Doctor Cornejo. [F. 12 v.]. FCJR-C: F1-12 v.

63) 1-10-1648: "de mi licencia y comisión el Padre Bartolomé García, Cura de naturales, desposó y veló "en la de la Lagunilla" a Francisco GARCÍA, su sobrino, con **Catalina CUITIÑO** [sic: CUITINO], doncella, hija legítima de Gonzalo Cuitiño [sic: Cuitino], naturales de esta ciudad. Padrinos. Juan

Rodríguez Navarro y Doña Juana de Porres [sic: Porras], su mujer. Firmó: Doctor Comejo. [F. 12 v.]. FCJR-C: F1-12 v.

64) 30-11-1648: "de mi licencia y comisión el Maestro Esteban García de Molina, Presbítero, desposó" a **Domingo VAZQUEZ** [sic: VASQUES], natural de esta ciudad, con **Doña Ana de MOLINA**, su hermana. Padrinos: Don Diego Celis de Burgos - digo- Pedro de Castañeda y Doña María del Peso. "Velelos en la parroquia en diez de julio de cuarenta y nueve, siendo sus padrinos: Bartolomé de las Casas y Doña Bernarda de Molina, doncella". Firmó: Doctor Comejo. [F. 13]. FCJR-C: F1-13

65) 16-2-1649: "de mi licencia y comisión el Licenciado Lorenzo Correa de León, Presbítero, desposó y veló" "y licencia con información de soltero" a **Lorenzo de LARA**, natural del Reino de Chile, con **Marcela de MENDOZA**, natural de esta ciudad y viuda de Andrés González, quien murió en el "temblo" de Chile. Padrinos: Eustacio Ubre Machado y Doña María de Fonseca, su mujer. Firmó: Doctor Comejo. [F. 13]. FCJR-C: F1-13

Matrimonios de la Iglesia Matriz de Potosí
Libro cuarto: 1701-1728

Carlos A. Méndez Paz (h)

1) 16-4-1701: "Yo el Teniente de los Señores Curas Rectores" Don Mateo Romero de la Corte, "de licencia del Señor Doctor Don José Faustino de Echaguibel" Cura Rector de esta Iglesia Matriz, "casé y velé" a **José MORENO**, soltero, natural de la ciudad de La Plata, hijo expuesto a las puertas de Doña Ana de Torres y Moreno, con **Doña Catalina ZORRILLA**, soltera, natural de esta villa, hija legítima de Don Juan Antonio Zorrilla y de Doña Mariana Cano. Testigos presentes: Francisco de Aguirre, Roque Rodríguez y el Bachiller Don José de Zúñiga, Presbítero. Firmaron: Doctor José Faustino de Echaguibel y Mateo Romero de la Corte. [F. 1]. FCMP-P: FII-2

2) 24-4-1701: "Yo el Bachiller Don Francisco de Escarlaza, Presbítero"..."de licencia del Señor Doctor Don Gregorio de Tobalina Chacón" Cura Rector de esta Matriz, "casé y velé" a **Mateo XIMÉNEZ VIDAL**, mestizo, soltero, natural de la ciudad de La Plata, hijo legítimo de Andrés Ximénez y de Juana Sisa, con **ANA MARÍA**, mestiza, soltera, natural de la ciudad de La Plata, hija natural de Isidro Flores y de Juana Castilla. Testigos presentes: el Bachiller Don José de Zúñiga, Presbítero, Francisco Abrego y José de Bóbeda. Firmaron: Doctor Gregorio de Tovalina y Francisco Escarlaza. [F. 1]. FCMP-P: FII-2

3) 26-4-1701: "Yo el Teniente de los Señores Curas Rectores" Don Mateo Romero de la Corte, "de licencia del Señor Doctor Don Gregorio de Tobalina Chacón" Cura Rector de esta Iglesia Matriz, "casé y velé" a **Don Agustín de CAMPOS**, soltero, natural de esta villa, hijo natural de Don Manuel de Campos y de madre no conocida, con **Doña Pascuala de CUBA**, soltera, natural de esta villa, hija natural de Don Juan de Cuba y de Doña Juana Alvarado. Firmaron: Doctor Gregorio de Tovalina y Mateo Romero de la Corte. [F. 1]. FCMP-P: FII-2

4). 2-5-1701: "Yo el Teniente de los Señores Curas Rectores" Don Mateo Romero de la Corte, "de licencia del Señor Doctor Don José Faustino de Echaguibel" Cura Rector de esta Iglesia Matriz, "casé y velé" a **Bartolomé "ARSANI" DAPIFER**, soltero, natural de esta villa, hijo legítimo de Mateo "Arzani" Dapifer y de Doña María Jordana de Castro, con **Doña Juana de REINA**, natural de la ciudad de La [¿Plata?], hija natural de Don Alonso de Reina y de Doña María Santos de Lara. Testigos presentes: el Bachiller Don José Valerio de Mendoza y José de Bóbeda y Matías de Villagr[...]. Firmaron: Doctor José Faustino de Echaguibel y Mateo Romero de la Corte. Notas: 1.- El apellido del contrayente figura escrito de las dos formas señaladas: Arsani y Arzani. 2.- La ciudad de donde es natural la novia, se desconoce no por deficiencia del libro original, sino por la de la fotocopia de donde fueron tomados estos datos. [F. 1 v.]. FCMP-P: FII-3

5) 17-5-1701: "Yo el Teniente de los Señores Curas Rectores" Don Mateo Romero de la Corte, "de licencia del Señor Doctor Don Gregorio de Tobalina Chacón" Cura Rector de esta Iglesia Matriz, "casé y velé" a **Simón PÉREZ de NAVA**, viudo de Doña Marta Martínez de Valderrama, natural de esta villa, hijo legítimo de Tomás Pérez de Nava y de Doña María de Escalona, con **Doña María de PRADA**, soltera, natural de esta villa, hija natural de Pedro Francisco de Prada y de Juana de Lu[...]. Testigos presentes: el Bachiller Juan de Balsera, el Bachiller Don Gregorio de Au[...] y el Licenciado Don Juan Ortuño, Presbíteros. Firmaron: Doctor Gregorio de Tovalina y Mateo Romero de la Corte. Nota: 1.- El apellido de la madre de la contrayente se desconoce no por deficiencia del libro original, sino por la de la fotocopia de donde fueron tomados estos datos. [F. 1 v.]. FCMP-P: FII-3

6) 19-6-1701: Yo el Bachiller Don Pedro Ruiz Gutiérrez, Presbítero"..."de licencia del Señor Doctor Don Tomás de Leso y Eguibar" Cura Rector mas Antiguo de esta Iglesia Matriz, "casé y velé" a **Antonio de ARÉVALO y MERCADO** [sic: **ARÉBALO y MERCADO**], soltero, natural de esta villa, hijo legítimo de Lázaro de Arévalo y de Doña Francisca de Mercado, con **Juana de Dios GUTIÉRREZ**, soltera, natural de esta villa, expuesta a las puertas del Bachiller Don Pedro Ruiz

Gutiérrez. Testigos presentes: el Padre Agustín "Sibelo", Felipe Vega y Francisco Santos Zamudio. Firmaron: Doctor Tomás de Lesso y Eguibar y Pedro Ruiz Gutiérrez. [F. 1 v.]. FCMP-P: FII-3

7) 22-6-1701: "Yo el Teniente de los Señores Curas Rectores" Don Mateo Romero de la Corte, "de licencia del Señor Doctor Don Tomás de Leso y Eguibar" Cura Rector mas Antiguo de esta Iglesia Matriz, "casé y velé" a **Francisco de MENDOZA**, mestizo, soltero, natural de esta villa, hijo natural de Julián de Orellana y de Josefa Flores, con **MARÍA ROSA**, india, soltera, natural del pueblo de "Yanaoca en la Provincia de Canas y Canches", feligres de la Parroquia de San Cristóbal, hija legítima de Gregorio Gómez y de Catalina Sisa. Testigos presentes: el Licenciado Sebastián de Luna, el Bachiller Don Francisco de Escarlaza, Presbíteros y José de Bóbeda. Firmaron: Doctor Tomás de Lesso y Eguibar y Mateo Romero de la Corte. [F. 2]. FCMP-P: FII-4

8) 25-6-1701: "Yo el Teniente de los Señores Curas Rectores" Don Mateo Romero de la Corte,"de licencia del Señor Doctor Don Gregorio de Tobalina Chacón" Cura Rector de esta Iglesia Matriz, "casé y velé" a **Tomás ARIAS**, soltero, natural de la ciudad de La Paz, hijo de padre no conocido y de Doña Sabina Arias, con **Luisa de TAPIA**, mestiza, natural de esta villa, hija natural de Pablo de Tapia y de Luisa Josefa [figura sin apellido]. Testigos presentes: el Bachiller Don Francisco de Escarlaza, el Licenciado Don José de Zúñiga, Presbíteros y José de Bóbeda. Firmaron: Doctor Gregorio de Tovalina y Mateo Romero de la Corte. [F. 2]. FCMP-P: FII-4

9) 26-6-1701: "El Doctor Don Gregorio de Tobalina Chacón, Cura Rector de la Iglesia Mayor de esta Villa de Potosí", casé y después velé a **Joaquín de "OARRAIS"**, natural del lugar de "Donamaría, Valle de Ibargoiara, en el Reino de Navarra de los de España", hijo legítimo de León de Oarrais y de María Arano de ¿Itillarte?, con **Doña Rosa IZQUIERDO de SOSA**, soltera, natural de esta villa, hija legítima de Diego Izquierdo y de Doña Constanza de Sosa. Testigos presentes: el Maestro Juan Rodríguez Chacón, el Capitán Martín de Recalde y Mateo

Rodríguez. Firmó: Doctor Gregorio de Tovalina [F. 2]. FCMP-P: FII-4

10) 26-6-1701: "Yo el Teniente de los Señores Curas Rectores" Don Mateo Romero de la Corte, "de licencia del Señor Doctor Don Gregorio de Tobalina Chacón" Cura Rector de esta Iglesia Matriz, "casé y velé" a **Sebastián FERNÁNDEZ DUARTE**, mestizo, soltero, natural de la ciudad de La Plata, hijo natural de Pedro Fernández Duarte y de Bartola Flores, con **Sebastiana VÁSQUEZ**, mestiza, soltera, natural de esta villa, hija legítima de Pascual Bermúdez y de Pascuala Sisa. Testigos presentes: el Maestro Simón de Espinosa, el Licenciado Alfonso de Bonifaz y el Bachiller Don Francisco Escarlaza. Firmaron: Doctor Gregorio de Tovalina y Mateo Romero de la Corte. [F. 2 v.]. FCMP-P: FII-5

11) 7-7-1701: "Yo el Teniente de los Señores Curas Rectores" Don Mateo Romero de la Corte, "de licencia del Señor Doctor Don José Faustino de Echaguibel" Cura Rector de esta Iglesia Matriz, "casé y velé" a **Francisco de Paula**, mestizo, soltero, natural de esta villa, hijo natural de José Fernan[...] y de Lucía Pardo, con **Nicolasa IBARRA**, mestiza, soltera, natural de esta villa, hija legítima de Baltasar de Córdoba y de Juana Elvira [figura sin apellido]. Testigos presentes: el Licenciado Sebastián de Luna, el Bachiller Don Francisco de Escarlaza y el Bachiller Don José de Torres. Firmaron: Doctor José Faustino de Echaguibel y Mateo Romero de la Corte. [F. 2 v.]. FCMP-P: FII-5

12) 1-8-1701: "Yo el Teniente de los Señores Curas Rectores" Don Mateo Romero de la Corte, "habiéndose dispensado en las amonestaciones, para que después se lean por artículo de muerte, de licencia del Señor Doctor Don Tomás de Leso y Eguibar, Cura Rector mas Antiguo de la Iglesia Mayor de esta villa, casé" a **Diego de "ASURSA"**, natural de esta villa, viudo de Catalina de los Ríos, hijo natural de Ignacio de "Asursa" y de Doña Lorenza de Retamoso, con **Margarita de AGUILAR**, soltera, natural del pueblo de Orurillo, Provincia de Lampa, hija legítima de Diego de Aguilar y de María Esperanza [figura sin apellido]. Testigos presentes: Francisco Xavier de la Borda, padrino, Juan Francisco Mexía y Domingo Guzmán. Firmaron:

Doctor Tomás de Lesso y Eguibar y Mateo Romero de la Corte. [F. 2 v.]. FCMP-P: FII-5

13) 3-8-1701: "Yo el Doctor Don José Francisco de Echaguibel, Cura Rector de la Santa Iglesia Matriz de esta villa habiéndose dispensado en las amonestaciones para que se lean después, por el artículo de muerte, casé" a **Don Antonio CAMARASA**, soltero, natural de la ciudad de Valencia, Reinos de España, hijo legítimo de Don Bartolomé Camarasa y de Doña Mariana Juliana [figura sin apellido], con **Doña Isabel GÓMEZ de VERGARA**, soltera, natural de la ciudad de Arequipa, hija natural de José Gómez de Vergara y de Doña Catalina de Torres. Testigos presentes: el Padre Fray Juan García de Hoyos, del Orden de San Juan de Dios, el Padre Lector Fray Juan de Ávila y Pablo González de la Cuadra, padrino. Firmó: Doctor José Faustino de Echaguibel [F. 3]. FCMP-P: FII-6

14) 6-8-1701: "Yo el Teniente de los Señores Curas Rectores" Don Mateo Romero de la Corte, "habiéndose dispensado en las amonestaciones para que se lean después, por el artículo inminente de muerte, de licencia del Señor Doctor Don Gregorio de Tobalina Chacón" Cura Rector de la Santa Iglesia Matriz de esta villa, casé" a **Francisco de ARRIOLA**, soltero, natural del Mineral del "Cucho" en la Provincia de los Chichas, hijo legítimo de Francisco de Arriola y de Doña Juana Robledo, con **Doña Isabel de ÁVALOS**, soltera, natural de esta villa, hija natural de Diego de Ávalos y de María Ana Leal. Testigos presentes: Don Juan Gómez de Rivera, padrino, el Capitán Juan Fernández de Sosa y Gerónimo López. Firmaron: Doctor Gregorio de Tovalina y Mateo Romero de la Corte. [F. 3]. FCMP-P: FII-6

15) 7-8-1701: "Yo el Teniente de los Señores Curas Rectores" Don Mateo Romero de la Corte, "de licencia del Señor Doctor Don Gregorio de Tobalina Chacón" Cura Rector de esta Iglesia Matriz, "casé y velé" a **Esteban de ÁVALOS**, soltero, natural del pueblo de San Miguel en la Provincia del Tucumán, hijo natural de Bernardo de Ávalos y de Margarita de Aguilar, con **MARÍA ROSA**, india, soltera, natural de la hacienda de "Inga Guasi", forastera, hija legítima de Antonio Márquez y de Francisca Sisa, feligreses de San Roque. Testigos presentes:

el Bachiller Don Francisco de Escarlaza, Presbítero, el padrino Juan Rodríguez Ramírez y José de Bóbeda. Firmaron: Doctor Gregorio de Tovalina y Mateo Romero de la Corte. [F. 3]. FCMP-P: FII-6

16) 12-9-1701: "Yo el Teniente de los Señores Curas Rectores" Don Mateo Romero de la Corte, "habiéndose dispensado en las amonestaciones para que se lean después, por artículo de muerte, de licencia del Señor Doctor Don Tomás de Leso y Eguibar, Cura Rector mas Antiguo de esta Santa Iglesia, casé"..."y después en ocho de octubre del dicho año de la misma fecha hizo el velorio el Bachiller Bernardo Marrón" a **José CARRIÓN**, soltero, natural de esta villa, hijo expuesto a las puertas del Bachiller Sebastián de Carrión, con **Doña Rosa de Arenas Marrón**, soltera, natural de esta villa, hija expuesta a las puertas del Bachiller Bernardo de Arenas Marrón. Testigos presentes, en todo: Francisco de Soto, padrino el Bachiller Sebastián Carrión y Bernardo Marrón, Presbíteros. Firmaron: Doctor José Faustino de Echaguibel y Mateo Romero de la Corte. [F. 3 v.]. FCMP-P: FII-7

17) 13-9-1701: "Yo el Teniente de los Señores Curas Rectores" Don Mateo Romero de la Corte, "de licencia del Señor Doctor Don Tomás de Leso y Eguibar, Cura Rector mas Antiguo de esta Santa Iglesia Matriz, casé y velé" a **José de ROSALES**, soltero, natural de la Villa de Cochabamba, hijo legítimo de Miguel de Rosales y de María Melchora Gutiérrez, con **Josefa RAMÍREZ**, viuda de Félix de Alcalá, natural de la Villa de Oruro, hija natural de Juan de "Ustadio" y de Bernarda Ramírez. Testigos presentes: el Maestro Simón de Espinosa, el Bachiller Don Francisco de Escarlaza y Don Cristóbal Hurtado, padrino. Firmaron: Doctor José Faustino de Echaguibel y Mateo Romero de la Corte. [F. 4]. FCMP-P: FII-8

18) 13-9-1701: "habiéndose dispensado en las amonestaciones para que se lean después, por artículo de muerte, yo el Doctor Don José Francisco de Echaguibel, Cura Rector de esta Santa Iglesia Matriz de esta villa, casé" a **José LOPEZ ARANGO**, natural de la ciudad de Málaga, Reino de Granada en los de España, hijo legítimo de José López Arango y de Doña Francisca de la Peña, con **Doña Agustina de BUSTAMANTE**,

soltera, natural de esta villa, hija legítima de Francisco de Bustamante y de Doña Francisca Navarro. Testigos presentes: Don José de la Brena, Juan de Morales, padrino y Don Rodrigo Carrena. Firmó: Doctor José Faustino de Echaguibel [F. 4]. FCMP-P: FII-8

19) 18-9-1701: "Yo el Teniente de los Señores Curas Rectores" Don Mateo Romero de la Corte, "de licencia del Señor Doctor Don Gregorio de Tobalina Chacón" Cura Rector de esta Iglesia Matriz, "casé y velé" a **Juan "GRIMALDOS"**, mestizo, soltero, natural de esta villa, hijo natural de Agustín "Grimaldos" y de Isabel "Caio", con **Micaela PASI**, india, soltera, originaria del pueblo de "Yarbi, provincia de Canas y Canches", feligreses de la Parroquia de San Pedro, hija legítima de Tomás Choque y de Pascuala Ramos. Testigos presentes: el Bachiller Antonio Vallejo, el Bachiller Alfonso Bonifaz, Presbíteros y José de Bobeda. Firmaron: Doctor José Faustino de Echaguibel y Mateo Romero de la Corte. Nota: 1.- El apellido correcto debe ser Grimaldo. [F. 4]. FCMP-P: FII-8

20) 21-9-1701: "Yo el Teniente de los Señores Curas Rectores" Don Mateo Romero de la Corte, "habiéndose dispensado en artículo de muerte en las amonestaciones para que se lean después, de licencia del Señor Doctor Don Gregorio de Tobalina Chacón, Cura Rector de esta Santa Iglesia Matriz, casé" a **José de MIRANDA**, viudo de Bárbara Díaz, hijo natural de Juan de Miranda y de Ana María [figura sin apellido], con L[...] **CALDERÓN**, mestiza, soltera, natural de esta villa, hija natural de José Calderón y de [...]na de Ayala. Testigos presentes: el Bachiller Don Gaspar de Olarte, Presbítero, Pedro Fernández y José López Lima. Firmaron: Doctor José Faustino de Echaguibel y Mateo Romero de la Corte. [F. 4v]. FCMP-P: FII-9

21) 28-9-1701: "Yo el Teniente de los Señores Curas Rectores" Don Mateo Romero de la Corte, "de licencia del Señor Doctor Don José Faustino de Echaguibel" Cura Rector de esta Santa Iglesia Matriz, casé y velé" a **Miguel BAPTISTA GUTIÉRREZ**, viudo de María Velázquez, natural de esta villa, hijo legítimo de Pedro Baptista Gutiérrez y de Petrona Sisa, con **Olalla LEAL**, mestiza, soltera, natural de esta villa, hija natural de Marcelo

Leal y de María Josefa [figura sin apellido]. Testigos presentes: el Licenciado Francisco Fernández, el Maestro Simón de Espinosa y el Bachiller Don Francisco de Escarlaza, Presbíteros. Firmaron: Doctor José Faustino de Echaguibel y Mateo Romero de la Corte. [F. 4v]. FCMP-P: FII-9

22) 2-10-1701: "Yo el Teniente de los Señores Curas Rectores" Don Mateo Romero de la Corte, "de licencia del Señor Doctor Don Tomás de Leso y Eguibar", Cura Rector mas Antiguo de esta Santa Iglesia Matriz, casé y velé" a **Juan MALDONADO RODRÍGUEZ**, soltero, natural de esta villa, hijo natural de Juan Maldonado y de Doña Juana Rodríguez Tercero, con **María de ORE**, soltera, natural de esta villa, hija legítima de Juan de Ore y de Francisca López. Testigos presentes: el Bachiller Don Antonio Vallejo, el Bachiller Don Francisco de Escarlaza y el Bachiller Francisco Fernández, Presbíteros. Firmaron: Doctor José Faustino de Echaguibel y Mateo Romero de la Corte. [F. 4v]. FCMP-P: FII-9

23) 12-10-1701: "Yo el Teniente de los Señores Curas Rectores" Don Mateo Romero de la Corte, "habiéndose dispensado en las amonestaciones para que se lean después, por artículo de muerte, de licencia del Señor Doctor Don Gregorio de Tobalina Chacón, Cura Rector de esta Santa Iglesia Matriz, casé" a **Sebastián de CÁCERES**, viudo de Doña Elena Gutiérrez Navarrete, natural de la ciudad de La Paz, hijo natural de Juan Rafael de Cáceres y de Doña Francisca de Toledo, con **Doña María XIMÉNEZ**, soltera, natural de esta villa, hija natural del Secretario Francisco Ximénez y de Bartolina de Torreblanca [sic: Torre Blanca]. Testigos presentes: Isidro de Leiva, padrino, Blas de la Cruz y Asensio Caro. Firmaron: Doctor José Faustino de Echaguibel y Mateo Romero de la Corte. [F. 5]. FCMP-P: FII-10

24) 29-10-1701: "Yo el Teniente de los Señores Curas Rectores" Don Mateo Romero de la Corte, "de licencia del Señor Doctor Don Tomás de Leso y Eguibar Cura Rector mas Antiguo de esta Santa Iglesia Matriz, casé"..."y luego incontinenti de la misma licencia, veló el Maestro Don Antonio Durán de la Mota" a **Sebastián de la CRUZ**, mestizo, soltero, natural de esta villa, hijo natural de Simón de la Cruz y de

María Cutima, con **Juliana de MIRANDA**, mestiza, soltera, natural de esta villa, hija natural de Agustín de Miranda y de María Cristina [figura sin apellido]. Testigos presentes: el Maestro de Capilla Francisco Maldonado, Don Antonio Vallejo y el Bachiller Juan de Balsera, Presbíteros. Firmaron: Doctor José Faustino de Echaguibel y Mateo Romero de la Corte. [F. 5]. FCMP-P: FII-10

25) 12-11-1701: "Yo el Maestro Don José de Sotomayor y Herrera, Cura Propio de la Iglesia de Señor San Roque de esta villa, Vicario y Juez Eclesiástico en ella y su jurisdicción y Comisario del Santo Oficio de la Inquisición. Abiéndose dispensado por justos motivos en las amonestaciones para que se lean después, de licencia del Señor Doctor Don Tomás de Leso y Eguibar, Cura Rector mas Antiguo de esta Santa Iglesia Matriz de Potosí, casé" a **Baltasar PULIDO**, soltero, natural de la ciudad del Cuzco, hijo legítimo de Bartolomé Pulido y de Doña Ana de Figueroa y Zapata, con **Gerónima de SAYAS TELLO**, soltera, natural de la ciudad de "Guamanga", hija natural de Don Rodrigo de Sayas Tello y de Josefa de Rojas. Testigos presentes: el Maestro Don José de Echavarría Iturbe, Cura de "Caisa", el Bachiller Don Francisco de Medina y el padrino Don Cristóbal Hurtado de Mendoza. Firmaron: Doctor José Faustino de Echaguibel y Maestro José de Herrera [F. 5]. FCMP-P: FII-10

26) 26-11-1701: "Yo [...] José Hidalgo de Paredes de licencia del Señor Doctor Don Gregorio de Tobalina Chacón, Cura Rector de la Iglesia Mayor de esta villa, casé y velé" a **Lorenzo de VEGA MONSALVE**, natural del Asiento de [...] Bartolomé de Porco, hijo legítimo de Francisco de Vega Monsalve y de Doña C[...] Gutiérrez, con **Doña María de ROJAS**, soltera, natural de esta villa, hija expuesta a las puertas de Doña Isabel de Rojas. Testigos presentes: el Bachiller Don Ja[..] León y Balda, Cura de Piezas, el Bachiller Don Francisco de Escartaza y el Bachiller Francisco de Paredes. Firmó: Doctor José Faustino de Echaguibel [F. 5v]. FCMP-P: FII-11

27) 28-12-1701: "Yo el Teniente de los Señores Curas Rectores" Don Mateo Romero de la Corte, "de licencia del Señor Doctor Don Tomás de Leso y Eguibar Cura, Rector mas

Antiguo de esta Santa Iglesia Matriz, casé"a **Martín de SIERRA**, soltero, natural de esta Villa, hijo a expuesto a las puertas del Reverendo Padre Maestro Fray Esteban Solano del Orden del Real de nuestra Señora de las Mercedes, con **Doña Juana de PAREDES y HERRERA**, soltera, natural de esta Villa, hija legítima de Pedro de Paredes y Herrera y de Doña Juliana García de Est[...]. Testigos presentes: el Bachiller Don Antonio Vallejo, el Bachiller Don Francisco Gil Negrete y el Bachiller Sebastián Gutiérrez. [F. 5v]. FCMP-P: FII-11

Matrimonios de Salta
1683-1701

Carlos Jáuregui Rueda

1) 11-9-1683: "desposé y velé" a **Pedro GÓMEZ**, natural de esta ciudad, con **Doña Manuela ARIAS RENGEL** [sic: **ARIAS RANJEL**], natural de esta ciudad, hija legítima de Juan Arias Rengel [sic: Arias Ranjel] y de Doña Francisca de Alba. Testigos: Pascual de Elizondo y Doña Francisca de Ubierna. Firmó: Pablo Martínez de Acosta. Notas: 1.- Al margen: "español". 2.-Doña Francisca de Alba, figura en otro documento como Doña Francisca de Álava Tello de León. FCJR-S: F1-3

2) [...]-8-1684: "desposó y velo, en ausencia mía, el Maestro Don Pedro de Chávez", a **Juan CASTILLO**, natural de Santiago del Estero, con **Ana de la CRUZ**, natural de esta ciudad. Firmó: Pablo Martínez de Acosta. Nota: 1.- Al margen: "español". FCJR-S: F1-3 v.

3) 24-9-1684: "se desposó y velo" a **Gregorio FERNÁNDEZ**, natural de esta ciudad, con **Doña Josefa BAEZA**, viuda, natural de esta ciudad. Padrinos: Pedro Fernández Cabezas y su mujer Doña Feliciana de Acuña. Firmó: Pablo Martínez de Acosta. Nota: 1.- Al margen: "español". FCJR-S: F1-3 v.

4) 24-9-1684: "desposé y velé" a **Francisco CARO de SOTOMAYOR**, natural de la ciudad de Córdoba, con **Doña Francisca de ELIZONDO**, natural de esta ciudad. Padrinos: Don Juan de Hoces y su mujer Doña Paula Zambrano. Firmó: Pablo Martínez de Acosta. Nota: 1.- Al margen: "español". FCJR-S: F1-3 v.

5) 2-10-1684: "desposé y velé" a **Diego de HERRERA** [sic: **HERERA**], natural de esta ciudad, con **Francisca de BARROLA** [sic: **BAROLA**], natural de esta ciudad. Padrinos: Agustín de Godoy y su mujer Doña Francisca González. Firmó: Pablo Martínez de Acosta. Nota: 1.- Al margen: "español". FCJR-S: F1-3 v.

6) 2-10-1684: "de licencia parroquial desposó y veló el Maestro Don Pedro Luis de Chávez" al Sargento Mayor **Don Juan de ABREU** [sic: **ABREGO**], vecino feudatario de esta ciudad, con **Doña Polonia VÉLEZ de ALCOCER**. Padrinos: el Señor Gobernador Don Fernando Mendoza Mate de Luna y Doña Margarita de Chávez. Firmó: Pablo Martínez de Acosta. FCJR-S: F1-3 v.

7) 5-10-[1684]: "desposé y velé" a **[Francisco de CEVALLOS]**, natural de esta ciudad, con **Doña María de ELIZONDO**, natural de esta ciudad. Padrinos: Sargento Mayor [...] y [...] Cabrera. Firmó: Pablo Martínez de Acosta. Notas: 1.- Al margen: "español". 2.- Otros investigadores llaman a la novia Doña Marta de Elizondo. FCJR-S: F1-1

8) 6-2-1685: "casé y velé" a **Ramón de LEGUIZAMO**, morador de esta ciudad con **Doña Josefa.** Padrinos Antonio Rafojo [¿Refojos?] y Doña Olalla. Firmó: Juan Juárez de Sosa. Nota: 1.- No figura los apellidos de la contrayente y de la madrina. FCJR-S: F1-1

9) 18-5-1685: "desposé y velé" a **Francisco de CASTRO**, natural de esta ciudad, con **Doña Josefa de HERRERA**, hija legítima de Juan de Herrera y su mujer Doña María de Ugarte [sic: Uguarte]. Padrinos Luis González de Saa y Doña María de Herrera. Firmó: Pablo Martínez de Acosta. Nota: 1.- Al margen: "español". FCJR-S: F1-1 v.

10) 17-6-1685: "desposé y velé" a **José de MEDINA**, morador de esta ciudad, hijo legítimo de Marcos de Medina y de María de Pastra (sic), con **Doña Paula de ELIZONDO**, hija natural de Pascual de Elizondo. Sin firma. Nota: 1.- Al margen: "español". FCJR-S: F1-1 v.

11) 6-8-1685: "desposé y velé" al Alférez **Francisco VÉLEZ de ALCOCER**, natural de esta ciudad, con **Doña Manuela de MENDOZA FRÍAS y SANDOVAL**, natural de esta ciudad. Padrinos: Martín de Castañares y su mujer. Firmó: Pablo Martínez de Acosta. Nota: 1.- Al margen: "español". FCJR-S: F1-2

12) 27-7-1686: "velé habiéndolos desposado antes" al Sargento Mayor **ÁLVARO VÉLEZ**, natural de esta ciudad, con **DOÑA BERNABELA GONZÁLEZ FERRERAS**, [sic: **GONÇALES FERRERAS**] natural de esta ciudad. Padrinos: el Capitán Álvaro Vélez y Doña Isidora Juárez, su mujer. Firmó: Pablo Martínez de Acosta. Nota: 1.- Al margen: "español". FCJR-S: F1-2 v.

13) 1-5-1687: "desposé y velé" a **Juan de BURGOS**, natural de esta ciudad, con **Tomasina [OLASO]**, natural de esta ciudad, hija legítima de Antonio Olaso y de María de Molina. Padrinos: Juan Vázquez de Alvarado y [...] Escalante. Firmó: Pablo Martínez de Acosta. Nota: 1.- Al margen: "español". FCJR-S: F1-8

14) 11-5-1687: "el Maestro Ramón de Castellanos, casó y velo" a **Francisco NAVARRO**, hijo legítimo de Pablo Navarro, con **María RODRÍGUEZ**, "en los Guachipas por no poder parecer en esta ciudad por su suma pobreza". Firmó: Pablo Martínez de Acosta. Nota: 1.- Al margen: "español". FCJR-S: F1-8

15) 8-6-1687: "casé y velé" a **Marcelo de MORALES**, natural de los Reinos de España, con **Doña María de MESA**, viuda. Padrinos: Alonso Ruiz de Llanos y su mujer. Firmó: Pablo Martínez de Acosta. Notas: 1.- Al margen: "español". FCJR-S: F1-8

16) [Entre el 8-9-1687 y el 27-11-1688]: "desposó y veló el Maestro Francisco Pedroso" al Alférez **Francisco GÓMEZ**, natural de los Reinos de España, con **Doña Josefa de OLMOS y AGUILERA**, hija legítima de Don Francisco de Olmos y Aguilera y de Doña Josefa Frías y Sandoval. Padrinos: Don Fernando de Mendoza y Valeria de Escobar y Cabrera. Firmó Pablo Martínez de Acosta. Nota: 1.- Al margen: "español".2.- FCJR-S: F1-8 v.

17) 27-11-1688: "desposé y velé" a **Juan Guillermo de [¿HERRADA?]** [sic: ¿ERADA?], natural del Condado de Flandes, con **Doña María GUTIÉRREZ**, natural de esta ciudad. Firmó: Pablo Martínez de Acosta. Nota: 1.- El apellido del contrayente de difícil lectura, lo interpretamos como queda

escrito Erada, por lo tanto podría tratarse del apellido Herrada. FCJR-S: F1-8 v.

18) 12-7-1690: los casó de licencia, y el 13 de dicho mes los veló el Maestro Don Pedro de Chávez, Vicario, Juez Eclesiástico, a **Juan VALERO RIQUELME**, natural de Villarejo de Fuentes en los Reinos de España, hijo legítimo de Juan Valero "Herrones" y de Doña María Muñoz de Molina, con **Doña Josefa de ABREU y FIGUEROA**, hija legítima de Don Juan de Abreu y Figueroa y de Doña Eufrasia Ruiz de Villegas. Padrinos: el Sargento Mayor Don Juan de Abreu y Doña Polonia Vélez de Alcocer. Firmó: Maestro Manuel Troncoso. FCJR-S: F1-9.

19) 17-9-1690: "velé" a **José del CASTILLO**, vecino de esta ciudad, con **Doña Juana de HERRERA**, hija legítima del Capitán Martín de Herrera y de Doña María Arias Velázquez, "a quienes desposó el Señor Vicario Don Pedro de Chávez como consta de su partida a fojas 13". Padrinos: el Gobernador de las Armas Lorenzo Arias y su mujer Doña María Zurita. Firmó: Maestro Manuel Troncoso. FCJR-S: F1-9 v.

20) 17-9-1690: velé a **Gabriel FLORES**, natural de Coquimbo en el Reino de Chile, con **Doña BERNARDA ROSA**, natural de esta ciudad, hija natural de Doña Eulalia. Padrinos: Martín de Herrera y su mujer Doña María Arias Velázquez. Firmó: Maestro Manuel Troncoso. Nota: 1.- No podemos determinar si Rosa es el apellido o el segundo nombre de Doña Bernarda Rosa. 2.- Doña Eulalia, madre de la contrayente, figura sin apellido. FCJR-S: F1-9 v.

21) 6-10-1690: "veló el Licenciado José de Medina" a **Alonso Eusebio de la VEGA**, y a **Doña María de las HIGUERAS**, "que dice estaban desposados". Padrinos: Francisco Guzmán y Juan Díaz, naturales de esta ciudad. Firmó: Maestro Manuel Troncoso. FCJR-S: F1-13 v.

22) 29-10-1690: "desposé y velé" a **Don JUAN**, indio, hijo legítimo de Don Bartolomé, Cacique del Pueblo de Tilián y de Juliana, india de dicho pueblo, con **JUANA**, india, hija de Simón y Lucrecia, indios de dicho pueblo Padrinos: Don Diego

Catin e Inés su mujer, de dicho Pueblo de Tilián, de esta jurisdicción. Firmó: Maestro Manuel Troncoso. Nota: 1.- Esta partida es un documento de suma importancia para determinar la importancia del uso del tratamiento de "Don". En este caso el padre y el hijo, de etnia indígena, lo usan debido a que ambos pertenecen a una familia de caciques; no son, por lo tanto, indios del común que carecen de este tratamiento. 2.- ***Debe tenerse en cuenta la meticulosidad del Cura Troncoso, que anota ocho personas en la partida y a solo tres les da el tratamiento de "Don". Por lo tanto ningún investigador científico -hoy- puede desconocer este hecho, ignorándolo en sus trabajos***. Firmó: Maestro Manuel Troncoso. FCJR-S: F1-14.

23) 23-11-1691: "Su Señoría Ilustrísima, de licencia, Doctor Don Juan Bravo Dávila y Cartagena, "Mi Señor" Obispo de esta Provincia del Tucumán, desposó y veló" al Capitán **Don TOMÁS MUÑOZ CABEZA**, natural de los Reinos de España, con **Doña Rosa de PEDROSA y PASTRANA**, natural de esta ciudad, hija legítima del Capitán Luis de Pedrosa y de Doña Teodora Palavecino. Padrinos: el Maestre de Campo Diego Diez Gómez y Doña María de Torres. Testigos: los Capitanes Manuel Troncoso y Alonso Ruiz de Llanos. Firmó: Maestro Manuel Troncoso. FCJR-S: F1-10.

24) 24-2-1691: velé a **Don Antonio SALINAS**, natural de la ciudad de la Rioja de esta Provincia "de" Tucumán, con **Doña Margarita FERNÁNDEZ PEDROSO**, natural de esta ciudad. Padrinos: el Maestre de Campo Diego Díez y Doña Valeriana Castellanos. Firmó: Maestro Manuel Troncoso. FCJR-S: F1-10.

25) 25-2-1691: "di las bendiciones de segundas nupcias" a **Antonio CUELLO**, de nación lusitana, con **Doña Isabel PEREIRA**, natural de esta ciudad. Padrinos: Ambrosio Carvajal y su mujer Doña Gregoria Zurita. Firmó: Maestro Manuel Troncoso FCJR-S: F1-10.

26) 26-2-1691: "velé" a **Francisco BUSTOS de LARA**, natural del Reino de Chile, con **Doña Juana Isabel SUÁREZ**, natural de esta ciudad. Padrinos: el Capitán Luis de Pedrosa y Doña Teodora Palavecino. Nota: 1.- Entre los dos nombres de la

novia, el escribiente consigna una "P" mayúscula. Firmó: Maestro Manuel Troncoso. FCJR-S: F1-10.

27) 27-2-1691: "velé" a **Andrés de IRIARTE**, con **Doña Isabel de BUSTOS**, natural de esta ciudad, "a quien desposé yo el Cura como consta de los libros de mi cargo". Padrinos: Gerónimo de Molina Navarrete y Doña Francisca Martínez de Zamora. Firmó: Maestro Manuel Troncoso. FCJR-S: F1-10.

28) 28-5-1691: "desposé privativamente" a **Domingo LESCANO**, natural del Puerto de Buenos Aires, hijo natural de Domingo Lescano, con **Doña Isidora de la JARA y FERREIRA**, natural de esta ciudad, hija de Doña Josefa Cordero. Firmó: Maestro Manuel Troncoso. FCJR-S: F1-10.

29) 11-10-1691: "desposó el Reverendo Padre Fray [...] Calvo de Mendoza, de licencia del Cura Propietario de esta ciudad y en mi presencia", al Veinticuatro **Francisco FERNÁNDEZ CABEZAS**, natural de esta ciudad, hijo legítimo de Domingo Fernández y de Doña Polonia Fernández, con **Doña María de AGUIRRE**, hija legítima de Ventura de Aguirre y de Doña Catalina Calvo de Mendoza, vecinos de esta ciudad. Padrinos: el Capitán Domingo Fernández Cabezas y Doña Lucía de Vera y Duarte. Testigos: el Maestre de Campo Diego Diez Gómez y el Sargento Mayor Alonso Ruiz de Llanos. Firmó: Maestro Manuel Troncoso. FCJR-S: F1-10 v.

30) 25-11-1691: "desposé y velé" a **Agustín CASTELLANOS**, vecino de esta ciudad, hijo legítimo del Sargento Mayor Tomás Castellanos y de Doña María Luis de Cabrera, difuntos, con **Doña María Rosa MARTINEZ de IRIARTE**, hija legítima del Capitán Agustín Martínez de Iriarte y de Doña Felipa de Frías y Sandoval, difuntos, vecinos de esta ciudad. Padrinos: el Capitán Martín de Castañares y su mujer Doña Gabriela Martínez de Iriarte. Testigos: el Maestre de Campo Diego Diez Gómez, el Sargento Mayor Alonso Ruiz de Llanos y el Capitán Don Bartolomé Ramírez de Montalvo. Firmó: Maestro Manuel Troncoso. FCJR-S: F1-10 v.

31) 22-12-1691: "en presencia mía el Licenciado José Díaz de Loria, Presbítero, desposó privativamente habiéndose corrido

dos amonestaciones y dispensado en la tercera el Señor Maestro Don Pedro de Chávez, Vicario Juez Eclesiástico de esta ciudad, en virtud de despacho y licencia, que ante mi presentó, del Señor Provisor y Vicario General de este Obispado en Sede Vacante" al Capitán **Don Sebastián DÍAZ BORBOLLA**, natural de los Reinos de España en las Montañas de Oviedo, con **Doña María RUIZ de VILLEGAS**, hija legítima de Francisco Ruiz de Villegas, difunto y de Doña Juana Díaz de Loria, vecinos de esta ciudad, "y dicho Licenciado José Díaz, tuvo licencia del Cura Propietario para desposarlos, como lo hizo privadamente por ser tiempo prohibido para las velaciones". Testigos: el Maestre de Campo Francisco Gómez Vidaurre y el Sargento Mayor Alonso Ruiz de Llanos. Firmó: Maestro Manuel Troncoso. FCJR-S: F1-10 v.

32) 11-1-1692: "velé" al Sargento Mayor **Pedro PÉREZ del HOYO**, Escribano de esta ciudad, con **Doña Bernarda de Torres**, su legítima mujer. Padrinos: el Capitán Don Alonso de Villagra y Doña Manuela de Torres. Firmó: Maestro Manuel Troncoso. FCJR-S: F1-11.

33) 7-5-1692: "yo José de Medina Pomar, Teniente de Cura en ella dije la misa de segundas nupcias en la Matriz de esta dicha ciudad" al Capitán **Luis de MEDINA** y a **Doña María GONZÁLEZ VALERO**, su mujer, viuda de Álvaro Arias Velázquez, difunto, "fueron sus asistentes Juan Valero y su esposa Doña Josefa de Abreu y Figueroa...". Nota: 1.- Esta partida no está firmada. FCJR-S: F1-11.

34) 11-5-1692: velé a **Juan DIAZ de MESA**, con **Bernabela de ESCALANTE**, hija legítima de Juan de Escalante y su mujer. Padrinos: Lorenzo Sánchez y Magdalena Escalante. Testigos: Bernardo Arredondo y Nazario González. Firmó: Maestro Don Pedro de Chávez y Abreu. FCJR-S: F1-11.

35) 13-5-1692: "velé de limosna a **José de MATOS**, pobre de solemnidad y gafo", con **Doña Catalina VELÁZQUEZ**, hija de Catalina de Lara, difunta. Padrinos: Juan de Escalante y Doña Magdalena de Escalante, su hija. Testigos: el Alcalde Ordinario, Capitán Blas Díaz Zambrano y Nazario González. Firmó: Maestro Don Pedro de Chávez y Abreu. Nota: 1.- *Gafo*:

según el Diccionario de la Lengua Española. Real Academia Española, tomo I, p. 1105. Año, 2001: // 1 "Que tiene encorvados y sin movimiento los dedos de manos y pies" // 2 "Que padece gafedad (// lepra)" // 4 "Dicho de una persona: De poca inteligencia o que hace o dice torpezas". FCJR-S: F1-11.

36) 29-5-1692: "casó y veló"..."el Muy Reverendo Padre Guardián Fray Juan Dávila, con licencia mía, y con dispensas de las amonestaciones por el Señor Provisor y Vicario General de este Obispado" a **Don Juan de CÓRDOBA**, hijo legítimo de Don Fernando de Córdoba y de Doña María de Ubierna, difunta, con **Doña Josefa RUIZ de LLANOS**, hija legítima de Alonso Ruiz de Llanos y de Doña Agustina, su mujer. Testigos: el Capitán Martín de Castañares y Miguel de Ubierna. Firmó: Maestro Don Pedro de Chávez y Abreu. Nota: 1.- El apellido ***Córdoba o Córdova***, se encuentra así escrito indistintamente; respetamos el caso puntual. 2.- El apellido de la madre de la contrayente es Albarracín. FCJR-S: F1-11 v.

37) 12-6-1692: "casé privativamente" a **Don Francisco de OLMOS y AGUILERA**, con **Doña Lorenza de MEDINA**, hija legítima de Luis de Medina, difunto y Doña Ana Pastrana, su mujer, así mismo, ya difunta; fue casada de primer matrimonio, dicha Doña Lorenza, con Jerónimo Porcel de Peralta, originario de Córdoba. Testigos: el Maestre de Campo Francisco Gómez de Vidaurre y Don Juan de Villagra. Firmó: Maestro Don Pedro de Chávez y Abreu. FCJR-S: F1-11 v.

38) 28-6-1692: "casó y veló"..."con orden y licencia del Señor Provisor y Vicario General de este Obispado, el Teniente de Cura José de Medina" a **Miguel COSTILLA**, vecino del Tucumán, con **Doña Lorenza RASERO**, hija natural de Alonso Rasero. Padrinos: Miguel de Mercado y Doña Petronila Arias, viuda. Testigos: Nazario González y Juan de Peredo. Firmó: Maestro Don Pedro de Chávez y Abreu. FCJR-S: F1-11 v.

39) 12-11-1692: "casó y veló"..."el Maestro Simón Díaz, Presbítero, con orden y licencia mía y del Señor Provisor y Vicario General" a **Pedro JUÁREZ**, originario del Reino de Chile, con **Doña María de GARNICA**, huérfana. Padrinos: Lázaro de Sosa y Doña María de Garnica. Testigos: Don Pedro

de Toro Mazote y el Capitán Martín de Herrera. Firmó: Don Pedro de Chávez y Abreu. Nota: 1.- El término "huérfana", es prácticamente equivalente a "hija de padres no conocidos". FCJR-S: F1-12.

40) 29-3-1692: "casó el Reverendo Padre Fray Francisco de los Reyes, Presidente del Convento del Señor San Francisco de esta ciudad de orden y licencia mía privativamente" a **Don Juan de CABRERA**, originario de La Rioja y criado en esta, con **Doña Josefa de MIRANDA**, viuda del Capitán Marcos Díaz, vecino que fue de ésta. Padrinos: el Capitán Fernando Arias y su mujer. Testigos: el Capitán Juan Valero y el Maestro Simón Díaz. Firmó: Don Pedro de Chávez y Abreu. FCJR-S: F1-12.

41) 10-4-1692: "velé en la Matriz a **JUAN**, mulato libre, de la Lagunilla, "casado por la cuaresma de comisión mía por el Maestro Simón Díaz, Presbítero", con **CATALINA**, india de la encomienda de Lorenzo Arias; es hija legítima del indio Juan "Obejero", del Señor San Bernardo y de Lorenza, su mujer. Padrinos: Juan Maciel, mestizo e Isabel Sánchez, su mujer. Testigos: Pedro Díaz y Juan de Peredo. Firmó: Don Pedro de Chávez y Abreu. FCJR-S: F1-12.

Matrimonios de San Salvador de Jujuy
(1679-1805)
Libros 1, 2 y 3.

Carlos Jáuregui Rueda

1) 12-11-1679: "se desposaron y velaron" **Juan de ARENAS**, natural de Tarija, hijo legítimo de Álvaro de Arenas y de Juana Rodríguez, con **Agustina RAMIREZ**, *natural de esta ciudad*, hija legítima de Agustín Ramírez y de Catalina Carvallo. Nota: 1.- Al margen: "español". *[1-55]*. FCJR-J: F1-1

2) 15-11-1679: "se desposó y veló" **Pascual de IBARGUREN**, natural de Tucumán, hijo de Domingo de Ibarguren y de Doña Ana de Escobar, con **María Josefa del SUELDO**, *hija legítima* de Nicolás del Sueldo y de Antonia Díaz. Nota: 1.- Al margen: "español". [1-55]. FCJR-J: F1-1

3) 30-11-1679: "se desposó" **Don Diego Luis**, *cantor* y sacristán de esta Iglesia, con **Isabel**, *india, viuda, natural de* Humahuaca. Nota: 1.-¿Se tratará de un indio, endonado por su oficio y empleo?. [Folio: 55]. FCJR-J: F1-1

4) 2-12-1678: "se desposaron y velaron" **Nicolás de RUESGAS**, natural de La Rioja, hijo natural de Andrés de Ruesgas, y **Francisca de ESCOBAR**, *natural de ésta ciudad*, hija legítima de Francisco Delgado y María Chavero. Notas: 1.- Pensamos que se trata de un error de quien asentó la partida, consignar el año 1678 en vez de 1679, ya que la cronología llevada en los asientos es correcta. 2.- Al margen: "español". [Folio: 55 v.]. FCJR-J: F1-1 v.

5) 19-1-1680: "se desposó y veló" **José de ALTAMIRANO**, natural de "Taraya" en la provincia de los Chichas, hijo natural de Pedro de Altamirano, con **Ana ESTÉVEZ**, [sic: ESTEVES], natural de esta ciudad, hija legítima de Pascual Esteves y de Lucía de Tapia, Nota: 1.- Al margen "español". [F. 55 v.]. FCJR-J: F1-1 v.

6) 10-3-1680: "se desposaron" Juan RODRÍGUEZ ALMIRÓN, **natural de Buenos Aires,** y Ana GONZALEZ, **natural de esta ciudad, hija de María Castellanos y padre no conocido. Nota: 1.- Al margen "español" [F. 56]. FCJR-J: F1-2**

7) 11-6-1680: "desposé y velé" a **Miguel de IBARGUREN**, natural de esta ciudad, con **Doña María MARTÍNEZ PALAVECINO**, natural de esta ciudad, hija legítima del Capitán Domingo Martínez Toscano y de Doña Petronila Pérez Palavecino. Nota: Al margen: "español". [F. 56]. FCJR-J: F1-2

8) 25-7-1680: "se desposó y veló" **José de IBARGUREN**, natural de esta ciudad, hijo legítimo del Capitán Domingo de Ibarguren y de Doña Margarita de Castro, con **Doña Ana PEREZ de ESPINOSA**, hija legítima del Capitán Bartolomé Pérez de Espinosa y de Doña Bernabela Bravo. Nota: Al margen: "español". [F. 56 v.]. FCJR-J: F1-2 v.

9) 13-7-1681: "desposé" a **Santos GIL de FRETES**, con **Josefa BENÍTEZ** [sic: **BENITES**], "y no hubieron velaciones por ser viudos". [F. 57]. FCJR-J: F1-3

10) 2-1-1682: "desposé" a **Marcos GIRÓN** [sic: **JIRÓN**], hijo legítimo de Pedro Girón [sic: Jirón] y de Juana de Figueroa, natural de la villa de Tarija, con **María RODRÍGUEZ MANDUJANA**, hija legítima de Juan Rodríguez Mandujana y de María de Torres Galván. [Folio: 59]. FCJR-J: F1-5

11) 4-1-1682: "desposé" a Luis de VENECIA, **natural de Córdoba, hijo legítimo de Lorenzo de Venecia [sic: Benecia] y de María de Mercado,** con María Josefa del SUELDO, **viuda, hija legítima de Nicolás del Sueldo y de Antonia Díaz, "no hubo velación". [Folio 59] FCJR-J: F1-5**

12) 7-1-1682: "desposé y velé" a **Baltasar de CÁRDENAS**, natural de "Chuquiago", hijo natural de Francisco de Cárdenas, con **Ana PONCE de LEÓN**, natural de esta ciudad, hija legítima de Cristóbal Ponce de León, "ya difunto", y de María de Frías. [Folio 59] FCJR-J: F1-5

13) 22-2-1682: "desposé" a **Lucas de OCHOA VELÁSQUEZ**, natural de la ciudad de Salta, hijo legítimo de Pedro Ochoa Velásquez y de Doña María de Sosa Can[*borroneado*]o, con **Doña Bartolina Luisa de GARNICA**, "*huérfana expuesta a las* puertas de Doña Bartolina de Zárate y Garnica, y se velaron". [Folio: 60]. FCJR-J: F1-6

14) 25-2-1682: "desposé" a **Juan Francisco CAMARGO**, natural de la Villa de Potosí, hijo natural de Francisco Camargo, con **Juana de ALARCÓN**, natural de esta ciudad, hija legítima de Diego de Alarcón y de Pascuala Resquin. Nota: 1.- Pascuala Resquin, figura como india viuda, en 1688, ver Nº 45. [Folio: 60]. FCJR-J: F1-6

15) 8-5-1682: "desposé" a **Bartolomé de COIMBRA**, natural de la Villa de Tarija, viudo en esta ciudad, con **Bernarda GOMEZ de BRITO**, hija legítima de Felipe Gómez de Brito y de Isabel [figura sin apellido]. [Folio: 60] FCJR-J: F1-6

16) 17-1-1683: "se desposaron y velaron" **Luis CORREA, y Doña Antonia RAMÍREZ**. [Folio: 61]. FCJR-J: F1-7

17) 25-7-1683: "se desposaron y velaron" **Diego VALERO**, natural de Salta, y **Doña Ana GUERRERO**. [Folio: 61 v.]. FCJR-J: F1-7 v.

18) 1-8-1683: "se desposaron y velaron" **Gabriel de CHÁVEZ, y Doña Juana VALLEJO**, [sic: **BALLEJO**]. [Folio: 61 v.]. FCJR-J: F1-7 v.

19) 17-1-1684. "yo Urbano Franco de Oliva, Cura Rector de la Iglesia Parroquial de esta ciudad de Jujuy"..."junté en matrimonio" a **José MONZÓN**, natural de Santa Fe de la Vera Cruz, hijo legítimo de Sebastián Monzón y de Isabel de Vega, con **Anastasia GARZÓN**, hija legítima de Pedro Garzón y de María de Palacios, "y los velé dicho día". Testigos: Don Francisco Salcedo y su mujer Doña María Ramírez. Firmó: Urbano Franco de Oliva. [Folio: 63 v.]. FCJR-J: F1-9 v.

20) 25-1-1684: "yo Urbano Franco de Oliva, Cura Rector de la Iglesia Parroquial de esta ciudad de Jujuy"... "junté en matrimonio" a **Lorenzo Alfonso HOLGUÍN**, natural de Santa Fe y asistente en esta ciudad, con **María de SALAS**, hija natural de Francisco de Salas. Testigos: Lorenzo Valero y su mujer, "y se velaron en" 11-2-1685. Firmó: Urbano Franco de Oliva. Nota: 1.- El contrayente podría ser también de apellido: Alfonso Holguín. [Folio: 63 v.]. FCJR-J: F1-9 v.

21) 15-2-1684: "yo Urbano Franco de Oliva, Cura Rector de la Iglesia Parroquial de esta ciudad de Jujuy"..."junté en matrimonio" al Capitán **Juan del CASAL FERNÁNDEZ**, natural de las Montañas de León, hijo legítimo de Domingo Casal Fernández y de Doña María Pérez "por información aprobada que trajo de no tener impedimento alguno", con **Doña Catalina PEREZ de QUINTANA**, natural de esta ciudad, hija legítima del Capitán Domingo Pérez de Quintana y de María de Venero, "y se velaron dicho día". Testigos: Don Francisco de Salcedo y su mujer. Firmó: Urbano Franco de Oliva. [Folio: 64]. FCJR-J: F1-10

22) 15-3-1684: "dispensado en todos las amonestaciones por que se estaba muriendo el contrayente y convenía casarlo con consentimiento de no haber impedimento y ser el dicho natural de esta ciudad y la novia [sic: criadose] en ella desde niña, yo Urbano Franco de Oliva, Cura Rector de la Iglesia Parroquial de esta ciudad de Jujuy"..."junté en matrimonio" al Capitán **Don Juan de AMUSATEGUI**, con **Doña Isabel PEREZ de ESPINOSA**, hija [espacio en blanco] de Pedro Pérez de Espinosa [espacio en blanco: no figura la madre], fueron testigos: Don José de Ibarguren y Doña Isabel de Ibarguren, su hermana, "no están velados". Firmó: Urbano Franco de Oliva. [Folio: 64 v.]. FCJR-J: F1-10 v.

23) 13-4-1684: "yo Urbano Franco de Oliva, Cura Rector de la Iglesia Parroquial de esta ciudad de Jujuy"..."junté en matrimonio" a **Francisco CAÑIZARES CARDOSO**, natural de Chuquisaca, con **Ana de ESTÉVEZ** [sic: ESTEVES], viuda de José de Altamirano, hija legítima de Pascual Esteves [sic: Esteves] y de Luisa de Tapia. Padrinos: Pedro Gutiérrez y

María, viuda de Cristóbal de Silos Firmó: Urbano Francisco de Oliva. [Folio: 65]. FCJR-J: F1-11

24) 8-10-1684: "yo Urbano Franco de Oliva, Cura Rector de la Iglesia Parroquial de esta ciudad de Jujuy"..."junté en matrimonio" a **Don Vicente CALVI MONTE**, natural de Chuquisaca, hijo legítimo del Capitán Don Alfonso Calvi y de Doña Ana Monte, con **Doña Magdalena de Vieira y Mota** [sic: Viera y Mota] , viuda del Maestre de Campo Don José de Araujo, hija legítima del Capitán Juan Rodríguez Vieira [sic: Vieira] y de Doña María de la Mota. Testigos el dicho Capitán Juan Rodríguez y Doña Isabel de la Mota, su hija. "Se velaron en veintinueve de mayo, fueron testigos: el Maestre de Campo Don Martín de Argañarás y Doña Antonia Rodríguez de la Mota". Firmó: Urbano Franco de Oliva. [F. 66]. FCJR-J: F1-12.

25) 22-10-1684: "yo Urbano Franco de Oliva, Cura Rector, Vicario y Juez Eclesiástico de esta ciudad de Jujuy"..."junté en matrimonio" a **Don Bartolomé RODRÍGUEZ NAVARRO**, hijo legítimo del "24" Bartolomé Rodríguez Navarro y de Doña Ana González, natural de La Plata, con **Doña Petronila VENERO**, hija legítima de Pedro Venero y de Doña Marcela González "y los veló, siendo testigos": Don Antonio Velarde [sic: Belarde] y su mujer Doña María de Adaro. Firmó: Urbano Franco de Oliva. [F. 66 v.]. FCJR-J: F1-12 v.

26) 24-1-1685: "yo Urbano Franco de Oliva, Cura Rector de la Iglesia Parroquial de esta ciudad de Jujuy"..."junté en matrimonio" al Sargento Mayor **Francisco PÉREZ de CISNEROS**, con **Doña Dorotea de OVANDO**, hija legítima de Don Cristóbal de Ovando y de Doña Ana de Tejada, "ambos son viudos". Testigos: Don Diego Ortiz de Zárate y Doña Dorotea de Ovando "la vieja". Firmó: Urbano Franco de Oliva. [F. 67]. FCJR-J: F1-13.

27) 21-2-1685: "yo Urbano Franco de Oliva, Cura Rector de la Iglesia Parroquial de esta ciudad de Jujuy"..."di licencia al Licenciado Juan Nicolás Carrizo para que juntase en matrimonio" a **Juan de MURÚA**, natural de la Villa de Segura, Reinos de España, hijo legítimo de Pedro de Murúa y de María de Aruizu, con **Doña Ana María de AGUIRRE LAVAYEN** [sic: **AGUIRRE LABAYEN**], hija legítima del Maestro de Campo

Pedro Aguirre Lavayén [sic: Aguirre Labayen] y de Doña Lorenza de la Cadena "y delante de mi y en mi presencia los juntó en matrimonio, siendo testigos: Francisco Pérez de Cisneros y Doña Dorotea de Ovando, su mujer y se velaron en veintidós de febrero". Firmó: Urbano Franco de Oliva. [F. 67 v.]. FCJR-J: F1-13 v.

28) 29-5-1685: "corridas dos amonestaciones en las misas solemnes, de los días veintiséis y veintisiete de dicho mes, dispensando en la tercera a pedimento de personas de respeto, en mi presencia, habido su mutuo consentimiento por palabras de presente, con facultad mía juntó solemnemente en matrimonio el Bachiller Domingo Rodríguez de la Mota, Clérigo Presbítero al Capitán **Martín de GOYECHEA**, natural de la Villa de Vera en los Reinos de Navarra, hijo legítimo de Esteban de Goyechea y de Sebastiana de Zabala [sic: Sabala], [con **Doña Ana María VIEIRA de la MOTA**, hija legítima del Capitán Juan Rodríguez Vieira y de Doña María de la Mota] "y los veló el día siguiente treinta, siendo. testigos: el Capitán Don Vicente Calvi Monte y su esposa Doña Magdalena Vieira de la Mota [sic: Viera de la Mota]. Firmó Urbano Franco de Oliva. Nota: 1.- En la partida original se omitió la novia y sus padres, es por ello que los agregamos entre corchetes. [F. 68 v.]. FCJR-J: F1-14 v.

29) "En la chacra de San Pedro" en 27-7-1685: "desposé y lo veló el Licenciado Juan Nicolás Carrizo, con mi asistencia" a **Francisco de TORRES** y **María de TORRES**, naturales de esta ciudad. Testigos: el Licenciado Antonio de Godoy, Cura Propietario del Partido de Humahuaca y Doña Polonia Carrizo. Firmó: Doctor Antonio Vieira de la Mota. Nota: 1.- En la partida de fecha 29-7-1685 –que continúa a ésta- da licencia para casar al indio Martín Mamani, el Cura Propietario de esta ciudad, Doctor Antonio Vieira [sic: Vieyra] de la Mota. [F. 71]. FCJR-J: F1-16.

30) 28-10-1685: "desposaron y velaron" a **Alejandro de URRUTI** y **Agustina de AHUMADA**, naturales de esta ciudad. Firmó: Doctor Antonio Vieira de la Mota. [F. 71 v.]. FCJR-J: F1-16 v.

31) 10-3-1686: "desposé" a **Felipe PACHECO de MELO**, natural de los Chichas, con **Pascuala RESQUÍN**, viuda de Diego Alarcón. Firmó: Domingo Vieira de la Mota. [F. 72]. FCJR-J: F1-17

32) 23-4-1686: "desposó y veló con mi asistencia el Licenciado Juan Nicolás Carrizo" a **Francisco FERNÁNDEZ**, natural de esta ciudad, hijo legítimo de Diego Fernández y de Isabel Gutiérrez, con **Feliciana de ARANA**, hija legítima de Juan de Arana y de Ana del Sueldo. Firmó: Domingo Vieira de la Mota. [F. 72]. FCJR-J: F1-17

33) 15-5-1685: "desposó y veló el Licenciado Pedro de Valdivieso [sic: Valdivielsso]", a **Juan del PORTAL**, natural de Tarija, hijo legítimo del Capitán Bernabé del Portal y de Doña Lucía Mexía, con **Doña María de ARDUZ**, natural de esta ciudad, hija legítima del Capitán Juan de Ardúz y de Doña Juana de Valdivieso [sic: Valdivielsso]. Nota: 1.- El Licenciado Valdivieso, siendo Notario de Visita, firmó -el 12-1-1688 en la ciudad de Jujuy, en la visita realizada a la Iglesia Matriz de dicha ciudad, por el Señor Licenciado Cosme del Campo Rosa, Visitador General y Juez Ordinario de esta provincia- "P° de Valdivielsso, Nott° de Visita", a [folio 74 v]. Firmó: Domingo Vieira de la Mota. [F. 72 v.]. FCJR-J: F1-17 v.

34) 9-6-1686: "con mi licencia desposo y veló según orden de nuestra Madre Iglesia el Licenciado Juan Nicolás Carrizo" a **Juan ROMÁN**, natural de la Villa de Oruro, "que enviudo ahora dos años en esta ciudad", con **Micaela de TORRES**, hija legítima de Pedro de Torres y de María de Zurita. Firmó: Domingo Vieira de la Mota. [F. 72 v.]. FCJR-J: F1-17 v.

35) 20-10-1686: "desposé y velé a", **Valeriano de la CRUZ**, natural de esta ciudad, con **Inés "BABEANO"**, natural de Santiago del Estero y asistente en esta ciudad. Firmó: Domingo Vieira de la Mota. [F. 73]. FCJR-J: F1-18

36) 28-10-1686: "desposé y velé a" **Manuel RAMÍREZ**, natural de esta ciudad, hijo legítimo de Agustín Ramírez y de María de Cabrera, con **Isabel PACHECO**, natural de los Chichas, hija natural de Don Juan Pacheco y de Doña Isabel de las Cuevas

[sic: Cuebas]. Firmó: Domingo Vieira de la Mota. [F. 73]. FCJR-J: F1-18.

37) 11-1-1687: "yo Domingo Vieira de la Mota desposé y velé" a **Juan RUIZ de GARNICA**, natural de la Villa de Tarija, hijo legítimo de Juan Ruiz de Garnica y de Doña Antonia Iñiguez de Arellano [sic: Arellana], con **Ana del CAMPO**, viuda de Simón de Cea [sic:Sea]. Firmó: Domingo Vieira de la Mota. [F. 73 v.]. FCJR-J: F1-18 v.

38) 20-4-1687: "yo Domingo Vieira desposé y velé" al Capitán **Don Pablo de ARGAÑARAS y MURGUÍA**, natural de la ciudad de Santiago del Estero, hijo legítimo del Maestre de Campo Don Martín de Argañarás y de Doña María de "Gerez", con **Doña Juana PEREZ de QUINTANA**, natural de esta ciudad, hija legítima del Capitán Domingo Pérez de Quintana y de Doña Gabriela Ramírez de Montalvo. Firmó: Domingo Vieira de la Mota. [F. 73 v.]. FCJR-J: F1-18 v.

39) 28-4-1687: "yo Domingo Vieira desposé y velé"a **Juan Bautista** [sic: **Baptista**] **de TOBALINA** natural de la Villa de Oñate, Reinos de España, hijo legítimo de Juan Baptista de Tobalina y de Doña Ana Zulaica [sic: Sulaica], con **Doña Petronila de IBARGUREN**, natural de esta ciudad, hija legítima del Capitán Domingo de Ibarguren y de Doña Margarita de Castro. Firmó: Domingo Vieira de la Mota. [F. 74.]. FCJR-J: F1-19.

40) 5-5-1687: "yo Domingo Vieira desposé y velé"a **Francisco PÉREZ de CISNEROS** natural de esta ciudad, hijo legítimo del Sargento Mayor Francisco Pérez de Cisneros y de Doña Simona de Argañarás, con **Doña María de LAVAYÉN** [sic **LABAIEN**] **[AGUIRRE LAVAYÉN]**, natural de esta ciudad, hija legítima del Maestre de Campo Pedro Aguirre Labayén [sic: Aguirre Labaien] y de Doña Lorenza de la Cadena Firmó: Domingo Vieira de la Mota. [F. 74] FCJR-J: F1-19.

41) 18-9-1687: "el Doctor Antonio Vieira de la Mota, Cura Propietario de esta ciudad de Jujuy, desposó y veló" a **Esteban SÁNCHEZ**, hijo legítimo de Esteban Sánchez y de María de [no figura el apellido], natural del valle de Catamarca, con

Margarita SÁNCHEZ, natural de esta ciudad, hija legítima de Alonso de Tobar, [no figura la madre]. Firmó: Domingo Vieira. [F. 74]. FCJR-J: F1-19.

Colecturía de la Catedral de Buenos
Libro 3: 1655-1691.

Carlos Jáuregui Rueda

Año 1655

Semana del 24-1-1655 al 31-1-1655

FCJR-BC: Ca1-1

1) Velación: Capitán **Tomás de ROJAS**. [F. 1.]
2) Velación: **Sebastián FLORES**. [F. 1.]
3) Velación: **Don Juan de CASTRO**. [F. 1.]

Semana del 2-2-1655
o Semana del 31-1-1655 al 7-2-1655

FCJR-BC: C1-1

4) Velación: Contador **Agustín de LAVAYÉN o LABAYEN**. [F. 1].
5) Velación: **Cristóbal GUERRERO**. [F. 1].
6) Velación: **Alonso PASTOR**. [F. 1].

Semana del 7-2-1655

FCJR-BC: C1-1

7) Entierro: **María MUÑIZ**. [F. 1].

Semana del 14-3-1655

FCJR-BC: C1-1

8) Entierro de limosna: **Doña Antonia de ARISTI**. [F. 1 v.].

Semana del 11-4-1655 al 18-4-1655

FCJR-BC: C1-1

9) Entierro: de la **mujer** de **Juan de TORRES BRICEÑO**. [F. 2].
10) Entierro: de la **suegra** de **Antonio NÚÑEZ**. [F. 1].

Semana del 2-5-1655 al 9-5-1655

FCJR-BC: C1-1

11) Entierro: **Juan GONZÁLEZ**. [F. 2].

Semana del 9-5-1655 al 16-5-1655

FCJR-BC: C1-1

12) Velación: **Juan SALVADOR**. *[F. 2].*
13) Velación de limosna: **Francisco de CHAVES**. *[F. 2].*

Semana del 9-5-1655 al 16-5-1655

FCJR-BC: C1-1
14) Entierro de limosna: **Doña María de GARAY**. *[F. 2 v.].*

Semana del 4-7-1655 al 11-7-1655

FCJR-BC: C1-1
15) Entierro: al pobre del Hospital **Diego DÍAZ**. *[F. 3].*

Semana del 11-7-1655 al 18-7-1655

FCJR-BC: C1-1
16) Entierro de limosna: **Pedro de BUSTOS**. *[F. 3].*

Semana del 28-8-1655 al 5-9-1655

FCJR-BC: C1-1
17) Entierro: de la **suegra** de **Alonso de GARRO**. *[F. 3 v.].*

Semana del 5-9-1655 al 12-9-1655

FCJR-BC: C1-1
18) Entierro: **Dionisio FERNÁNDEZ**. *[F. 3 v.].*

Semana del 12-9-1655 al 19-9-1655

FCJR-BC: C1-1
19) Velación: **Antonio de los SANTOS**. *[F. 3 v.].*
FCJR-BC: C1-2
20) Velación: **Diego REVECO** *[F. 3 v.].*

Semana del 17-10-1655 al 24-10-1655

FCJR-BC: C1-2
21) Entierro de limosna: **Juan GUERRERO**. *[F. 4].*

Semana del 31-10-1655 al 7-11-1655

FCJR-BC: C1-2
22) Entierro: **María de MONTALVO**. *[F. 4 v.].*

Año 1656

Semana del 6-2-1656 al 13-2-1656

FCJR-BC: C1-

23) Velación de limosna: **Melchora de BENAVIDES**. [F. 5 v.].
Nota: 1.- Casó en 7-2-1656, con Tomás Cardero [CJR: 1-2]

Semana del 20-2-1656 al 27-2-1656

FCJR-BC: C1-
24) Entierro: **Martín de GARAY**, gisgayno (sic). [F. 6].
Nota: 1.- gisgayno, debe ser vizcaíno.

Semana del 27-2-1656 al 5-3-1656

FCJR-BC: C1-
25) Entierro: **Melchor CORREA**. [F. 6].

Semana del 26-3-1656 al 2-4-1656

FCJR-BC: C1-
26) Entierro: **Gómez GAYOSO**. [F. 6].

Semana del 16-4-1656 al 23-4-1656

FCJR-BC: C1-
27) Entierro: **Pedro DÍAZ de LEÓN**. [F. 6 v.].
28) Entierro: **Pedro FERNÁNDEZ ALEXANDINO**. [F. 6 v.].

Semana del 23-4-1656 al 30-4-1656

FCJR-BC: C1-
29) Entierro: **Esteban de VERGARA**. [F. 6 v.].
30) Entierro: **Manuel Antonio**. [F. 6 v.].

Semana del 30-4-1656 al 7-5-1656

FCJR-BC: C1-
31) Entierro: Sargento **Antonio JUÁREZ**. [F. 7].
En anotación de velaciones dice folio 8 arrancado XXX

Semana del 14-5-1656 al 21-5-1656

FCJR-BC: C1-
32) Entierro de limosna: **Catalina de ENCINAS**. [F. 8 v.].

Semana del 21-5-1656 al 28-5-1656

FCJR-BC: C1-
33) Entierro: **Bernardo JIBILO**. [F. 8 v.].
34) Entierro de limosna: un hijo de **Juan de MEDRANO**. [F. 8 v.].

Semana del 11-6-1656 al 18-6-1656

FCJR-BC: C1-

35) Entierro de limosna: **Catalina de ESPINOSA**, pobre. [F. 9].

36) Entierro: Alférez **Tomás de GODOY**. [F. 9].

Semana del 18-6-1656 al 25-6-1656

FCJR-BC: C1-

37) Entierro: García DOTOR. [F. 9].

Semana del 16-7-1656 al 23-7-1656

FCJR-BC: C1-

38) Entierro: **Marco Antonio**. [F. 9 v.].

Semana del 6-8-1656 al 13-8-1656

FCJR-BC: C1-

39) Entierro de limosna: **Doña María HOLGUÍN**. [F. 10].

40) Entierro: **Doña Petronila SID? MALDONADO**. [F. 10].

Semana del 1-10-1656 al 8-10-1656

FCJR-BC: C1-

41) Entierro: de un hijo de **Andrés GONZÁLEZ MALAGUEÑO**. [F. 11].

42) Entierro de limosna: **Matías GONZÁLEZ**. [F. 11].

Semana del 22-10-1656 al 29-10-1656

FCJR-BC: C1-

43) Entierro de limosna: **Don Alonso PONCE de LEÓN**. [F. 11].

Semana del 29-10-1656 al 5-11-1656

FCJR-BC: C1-

44) Entierro de limosna: **Esteban de MITRE**. [F. 11].

Semana del 5-11-1656 al 12-11-1656

FCJR-BC: C1-

45) Entierro: **Doña Mayor de HUMANES**. [F. 11].

Semana del 12-11-1656 al 19-11-1656

FCJR-BC: C1-

46) Entierro: **Antonio Pereira**, soldado del Presidio. [F.11 v.].

47) Entierro de limosna: de la **sobrina** del Padre **PIÑO**. [F. 11 v.].
48) Entierro de limosna: de la suegra de **PEÑALVA**. [F.11 v.].
49) Entierro de limosna: **Dominga GAITÁN**. [F. 11 v.].

Semana del 12-11-1656 al 19-11-1656

FCJR-BC: C1-
50) Entierro: **Bartolomé de la ENSINA**. [F.11 v.].

Semana del 31-12-1656 al 7-1-1657

FCJR-BC: C1-
51) Entierro: de la mujer de **Pedro GUTIÉRREZ**, soldado. [F.12 v.].

Año 1657

Semana del 7-1-1657 al 14-1-1657

FCJR-BC: C1-
52) Entierro de limosna: **Nicolás GALLO**. [F. 12 v.].

Semana del 14-1-1657 al 21-1-1657

FCJR-BC: C1-
53) Velación: de la **hija** de **ARNAL**. [F. 12 v.].
Nota: Debe tratarse de María Arnal, que casó el 16-12-1656, con Marcos Bento Espinal. [CJR: 1-15]

Semana del 11-2-1657 al 18-2-1657

FCJR-BC: C1-
54) Entierro: **Manuel GÓMEZ**, marinero de Gonzalo López. [F.13].
55) Entierro de limosna: **Luis GONZÁLEZ**. [F. 13].

Semana del 11-3-1657 al 18-3-1657

FCJR-BC: C1-
56) Entierro: **Doña Francisca BRIZUELA**. [F.13 v.].

Semana del 15-4-1657 al 22-4-1657

FCJR-BC: C1-
57) Velación: **Juan GUILLÉN**. [F.14].
Nota: Debe tratarse de Juan Fernández Guillén, casado el 8-6-1656, con Doña Ana María de Sosa, viuda de Simón González de Sanabria. [CJR: 1-7]

Semana del 29-4-1657 al 6-5-1657

FCJR-BC: C1-

58) Entierro: **Alguacil OCHOA**. [F.14].

59) Entierro: **Isabel de SOTO**. [F. 14].

Semana del 6-5-1657 al 13-5-1657

FCJR-BC: C1-

60) Entierro: **Contador Agustín de LAVAYÉN**. [F.14].

Semana del 13-5-1657 al 20-5-1657

FCJR-BC: C1-

61) Velación: **Juan Martín de CESPEDES**. [F. 14 v.].

62) Velación: **Agustín del VALLE**. [F. 14 v.].

63) Velación: **Luis de VELASCO**. [F. 14 v.]. Nota: 1.- Luis de Velasco, casó el 8-9-1656, con Doña Juana Maciel. [CJR: 1-11]

Semana del 20-5-1657 al 27-5-1657

FCJR-BC: C1-

64) Velación: **Diego de BENAVIDES**. [F. 14 v.].

65) Velación: **Francisco de NORIEGA**. [F. 14 v.].

Semana del 27-5-1657 al 3-6-1657

FCJR-BC: C1-3

66) Entierro: Capitán **Pedro JILES** [F. 15].

Semana del 10-6-1657 al 17-6-1657

FCJR-BC: C1-3

67) Velación: **Juan Bautista ALEMÁN**. [F. 15].

68) Velación: **Juan de CÁCERES**. [F. 15].

FCJR-BC: C1-4

69) Entierro: La **entenada** de **Francisco RUIZ** [F. 15].

Semana del 17-6-1657 al 24-6-1657

FCJR-BC: C1-4

70) Entierro: **Fulgencio DESPÍNDOLO**, "por amor de Dios". [F. 15].

71) Velación: **Jacinto RAMÍREZ**. [F. 15]. Nota: 1.- Jacinto Ramírez, natural de la ciudad de Mendoza, casó el 12-2-1657, con Ignacia Gutiérrez Farfán. [CJR: 1-19]

Semana del 24-6-1657 al 1-7-1657

FCJR-BC: C1-4
72) Velación: **Manuel PARRILLA**. [F. 15 v.].
73) Velación: **Pantaleón**. [F. 15 v.].
74) Entierro: La **mujer** de **Luis de JARA** [F. 15 v.].

Semana del 15-7-1657 al 22-7-1657

FCJR-BC: C1-4
75) Velación: **Juan de ÁVALOS**. [F. 15 v.].

Semana del 22-7-1657 al 29-7-1657

FCJR-BC: C1-4
76) Velación: **Mateo de MOYA** [F. 16]. Nota: 1.- Mateo de Moya Cantillana, casó el 23-7-1657, con María de Pintos. [CJR: 1-22]

Semana del 29-7-1657 al 5-8-1657

FCJR-BC: C1-4
77) Entierro: Capitán **Diego RUIZ de OCAÑA** [F. 16].

Semana del 5-8-1657 al 12-8-1657

FCJR-BC: C1-4
78) Velación: **Cristián de CRAY** [sic: **CRAI**][F. 16]. Nota: 1.- Cristián de Cray, casó el 7-8-1657, con Doña Ana Díaz de Betancur. [CJR: 1-22]
79) Velación: **Cristóbal MORÁN** [F. 16].

Semana del 12-8-1657 al 19-8-1657

FCJR-BC: C1-4
80) Entierro: los **huesos** de **Domingo de AGUIRRE** [F. 16].

Semana del 1-10-1657 al 7-10-1657

FCJR-BC: C1-4
Entierro: **Francisco PISARO**, soldado del Presidio [F. 16].

LISTA DE SOLDADOS ENVIADOS DE ESPAÑA
Año de 1717

Carlos Jáuregui Rueda

Lista

De los 180 Soldados de Infantería que de orden de Su Majestad se embarcaron el día pasado 26 de abril de 1717 para pasar de refuerzo al Presidio de Buenos Aires en los navíos que aprestó Don Andrés Martínez de Murguía en conformidad del asiento que ajustó con el Rey.

Vale esta lista desde pasado 20 de abril de 1717 que se copió de la original que queda en el oficio del Comisario Ordenador [sic: Com^{rio} Orden^{or}] de los ejércitos de Su Majestad en este de Andalucía, Don Juan de Casanova, Cádiz, ut supra.

Buen viaje les de Dios.

OFICIALES REFORMADOS

1.- El Capitán **Don Alonso de la Vega**, con 30 escudos al mes. Servía de reformado agregado al Regimiento de Infantería de Mar de Nápoles. FCJR-B: Ca1-2

2.- El Capitán **Don Cristóbal de Oña**, con 30 escudos al mes. Servía de reformado agregado al Regimiento de Infantería de la Costa. FCJR-B: Ca1-2

3.- El Capitán **Don Juan de Carbajal**, con 30 escudos al mes. Servía de reformado agregado al Regimiento de la Costa. FCJR-B: Ca1-2

4.- El Teniente **Don Roque Jacinto González**, con 15 escudos al mes. Es Teniente reformado por Real Despacho de Su Majestad de 17-1-1717. FCJR-B: Ca1-2

5.- El Teniente **Don Francisco de Lemus**, con 15 escudos al mes. Es Teniente reformado por Real Despacho de Su Majestad de 17-1-1717. FCJR-BL: Ca1-2.

6.- El Teniente **Don Francisco Romero**, con 15 escudos al mes. Es Teniente reformado por Real Despacho de Su Majestad de 17-1-1717. FCJR-BL: Ca1-2.

7.- El Teniente **Don Francisco Nieto**, con 15 escudos al mes. Es Teniente reformado por Real Despacho de Su Majestad de 17-1-1717. FCJR-BL: Ca1-2v.

8.- El Teniente **Don Diego Llorente**, con 12 escudos al mes. Lo es reformado por el mismo Real Despacho de Su Majestad de 17-1-1717. FCJR-BL: Ca1-2v.

9.- El Sargento **Pedro Ramos**, con 6 escudos al mes. Era Sargento reformado, agregado al Regimiento de Infantería de la Costa. FCJR-BL: Ca1-2v.

10.- El Sargento **Ignacio Garri**, con 6 escudos al mes. Era Sargento reformado, agregado al Regimiento de Infantería de la Costa. FCJR-BL: Ca1-2v.

11.- El Sargento **José Benito Guerrero**, con 6 escudos al mes. Era Sargento reformado, agregado al Regimiento de Infantería de la Costa. FCJR-BL: Ca1-2v.

12.- El Sargento **Juan Fernández Castel Blanco**, con 6 escudos al mes. Era Sargento reformado, agregado al Regimiento de Infantería de la Costa. FCJR-B: Ca1-2v.

13.- El Sargento **Salvador del Castillo**, con 6 escudos al mes. Era Sargento reformado, agregado al Regimiento de Infantería de la Costa. FCJR-BL: Ca1-2v.

14.- El Sargento **Pedro Rodríguez**, con 1 escudo particular sobe los seis escudos. En 1-4-1717 sentó y se le aclaró su plaza de Sargento reformado y el escudo particular que goza. FCJR-BL: Ca1-3.

SOLDADOS

1.- **Bernardo Marzedo**, hijo de Vicente, natural de Torres, Obispado de Zaragoza, 26 años (1691). FCJR-BL: Ca1-3.

2.- **Santiago Vacas**, hijo de Juan, natural de "Saur", Obispado de Lérida, 23 años (1694). FCJR-BL: Ca1-3.

3.- **Juan Hernández**, hijo de Miguel, natural de Villafranca, Obispado de Zaragoza, 22 años (1695). FCJR-BL: Ca1-3.

4.- **Gerónimo Cute**, hijo de Mariano, natural de Lisboa, 21 años (1696). FCJR-BL: Ca1-3.

5.- **Juan Bautista Molina**, hijo de Antonio, natural de "Veniajan", Obispado de Murcia, 23 años (1694). FCJR-BL: Ca1-3v.

6.- **Pedro de Lora**, hijo de Pedro, natural de la Campana, Obispado de Sevilla, 28 años (1689). FCJR-BL: Ca1-3v.

7.- **José Antonio Valle**, hijo de Francisco, natural de Tuy en Galicia, 23 años (1694). FCJR-BL: Ca1-3v.

8.- **Gabriel Carrizo**, hijo de Francisco, natural de Luque, 29 años (1688). FCJR-BL: Ca1-3v.

9.- **Sebastián Salas**, hijo de Bautista, natural de Alicante, Obispado de Orihuela, 34 años (1683). FCJR-BL: Ca1-3v.

10.- **Antonio Fernández**, hijo de Francisco, natural de Villafranca del Vierzo, 32 años (1685). FCJR-BL: Ca1-3v.

11.- **Bartolomé Escudero**, hijo de Santiago, natural de Río Seco, Obispado de Palencia, 23 años (1694). FCJR-BL: Ca1-3v.

12.- **Juan de Flores**, hijo de Bartolomé, natural de Villanueva de la Serena, 22 años (1695). FCJR-BL: Ca1-3v.

13.- **Juan Mosquera**, *hijo de Melchor, natural de Pontevedra* 19 años (1698). FCJR-BL: *Ca1-3v.*

14.- **Manuel de Mazon**, *hijo de Manuel, natural de Mayorga,* Obispado de León, *23 años (1694). FCJR-BL: Ca1-3v.*

15.- **Francisco Díaz**, *hijo de Pablo, natural de Fuensalida,* Obispado de Toledo, *24 años (1693). FCJR-BL: Ca1-3v.*

16.- **Alonso de Castro**, *hijo de Diego, natural de Ajofrin,* Obispado de Toledo, *19 años (1698). FCJR-BL: Ca1-3v.*

17.- **Agustín Álvarez**, hijo de Tomás, *natural de "Santa María* del Urbillo", Obispado de Orense, *[no figura la edad]. FCJR-BL:* Ca1-3v.

18.- **Antonio Vidal**, hijo de Antonio, *natural de Pontevedra, 31* años (1686). FCJR-BL: Ca1-3v.

19.-. **Francisco Romero**, hijo de Francisco, *natural de* Talavera de la Reina, 24 años (1693). FCJR-BL: Ca1-4.

20.- **Bartolomé Rivas**, hijo de Juan, natural de *Piamonte,* Obispado de "Cariñan", 27 años (1690). FCJR-BL: Ca1-4.

21.-, **Antonio "Sardan"**, hijo de Jaime, natural de Lérida, 23 años (1694). FCJR-BL: Ca1-4.

22.- **José Méndez de Sanjurjo**, hijo de Domingo, natural del Puerto de Rivadeo, 22 años (1695). FCJR-BL: Ca1-4.

23.- **Rafael Fernández Navarro**, hijo de Pedro, natural de M° o M^{a}, 24 años (1693).FCJR-BL: Ca1-4.

24.- **Francisco Sánchez Pequero**, hijo de Francisco, natural de Casares, 24 años (1693). FCJR-BL: Ca1-4.

25.- **Santiago Bueno**, hijo de Bernardo, natural de "Biar", 22 años (1695). FCJR-BL: Ca1-4.

26.- **Silvestre de Vega**, hijo de Pedro, natural de "Carezedo", Obispado de Orense 30 años (1687). FCJR-BL: Ca1-4.

27.- **Lorenzo de Segovia** [sic: Segovia], hijo de Andrés, natural de San Martín de la Vega, 37 años (1680). FCJR-BL: Ca1-4.

28.- **Manuel de Rivera**, hijo de José, natural de "Villamandos" de la Vega, 19 años (1698). FCJR-BL: Ca1-4.

29.- **Isidro Sánchez**, hijo de Gregorio, natural de Toledo, 19 años (1698). FCJR-BL: Ca1-4.

30.- **Francisco Romero**, hijo de Alonso, natural de "Casal" de Casares, 24 años (1693). FCJR-BL: Ca1-4.

31.- **Pedro de Peñalver**, [sic: Peñalber], hijo de Juan, natural de "Madrileños", 19 años (1698). FCJR-BL: Ca1-4.

32.- **Eugenio de Chanes**, hijo de Andrés, natural de "Aspercia", Obispado de Pamplona, 22 años (1695). FCJR-BL: Ca1-4.

33.- **Pedro Cortinas**, hijo de Pedro, natural de "Cararque", 22 años (1695). FCJR-BL: Ca1-4v.

34.- **Alonso Reollo**, hijo de Alonso, natural de Palencia, 21 años (1696). FCJR-BL: Ca1-4v.

35.- **Andrés de "Austua"**, hijo de Andrés, natural de Durango, Obispado de Calahorra, [no figura la edad]. FCJR-BL: Ca1-4v.

36.- **Santiago Fernández**, hijo de Juan, natural de San Clemente de la Mancha, [no figura la edad]. FCJR-BL: Ca1-4v.

51.- 37 **Manuel Checa**, hijo de Alfonso, natural del Alcázar de San Juan, 26 años (1691). FCJR-BL: Ca1-4v.

38.- **Diego García**, hijo de Sebastián, natural de Bilbao, 28 años (1689). FCJR-BL: Ca1-4v.

39.- **Manuel Requeman**, hijo de Juan, natural de Medina del Río Seco, 22 años (1695). FCJR-BL: Ca1-4v.

40.- **Lorenzo Ladiestra**, hijo de Juan, natural de Toro, Obispado de Palencia, 30 años (1687). FCJR-BL: Ca1-4v.

41.- **Diego Sánchez**, hijo de Alonso, natural de Montijo, 20 años (1697). FCJR-BL: Ca1-4v.

42.- **Francisco Alfonso Dávalos**, hijo de José, natural de Madrid, 23 años (1694). FCJR-BL: Ca1-4v.

43.- **Ignacio Gómez de Chavarría**, hijo de Don Domingo, natural de Pamplona, 25 años (1692). FCJR-BL: Ca1-4v.

44.- **Pedro de Vea**, hijo de Antonio, natural de San Martín de Salcedo, 26 años (1691). Nota: 1.- El apellido *Vea* está sobre testado *Vega*. FCJR-BL: Ca1-4v.

45.- **Pablo de León**, hijo de Antonio, natural de Villarejo de "Salvanes", 25 años (1692). FCJR-BL: Ca1-5.

46.- **Manuel de la Rosa**, hijo de Manuel, natural de Evora, 22 años (1695). FCJR-BL: Ca1-5.

47.- **Domingo García**, hijo de Bernabé, natural de Aranda del Duero, 23 años (1694). FCJR-BL: Ca1-5.

62.- 48 **Juan Martínez**, hijo de Marcos, natural de Astorga, 19 años (1698). FCJR-BL: Ca1-5.

63.- 49 **Juan Martínez**, el menor [sic: El M^{or}], hijo de Juan, natural de Cartagena, Obispado de Murcia, 20 años (1697). Nota: 1.- Suponemos que las abreviaturas significan "el menor" debido a que su padre es también Juan, que sería el mayor. Siempre y cuando se refieran a lo que consignamos. FCJR-BL: Ca1-5.

50.- **Manuel García**, hijo de Pedro, natural de "Villorrio", Obispado de Salamanca, 22 años (1695). FCJR-BL: Ca1-5.

51.- **Antonio González**, hijo de Bernardo, natural de "Castro Durrey de Lemus", Obispado de Lugo, 23 años (1694). FCJR-BL: Ca1-5.

52.- **Juan Martín de "Brizida"**, hijo de Francisco, natural de Segovia, 20 años (1697). FCJR-BL: Ca1-5.

53.- **Bartolomé Fernández**, hijo de Juan, natural de Santander, Obispado de Burgos, 24 años (1693). FCJR-BL: Ca1-5.

54.- **Félix Martínez**, hijo de Antonio, natural de Madrid, Obispado de Toledo, 23 años (1694). FCJR-BL: Ca1-5.

55.- **Juan Delgado**, hijo de Manuel, natural de "Sagún", Obispado de León, 19 años (1698). FCJR-BL: Ca1-5.

56.- **Mateo Sánchez de Lara**, hijo de Juan, natural de San Lúcar de Barrameda, 30 años (1687). FCJR-BL: Ca1-5.

57.- **Lucas de Aparicio** [sic: Aparizio], hijo de Andrés, natural de "Villa Oz", Obispado de Burgos, 26 años (1691). FCJR-BL: Ca1-5.

58.- **Juan de Cañas**, hijo de Ignacio, natural de Aguilar de Campos, 21 años (1696). FCJR-BL: Ca1-5v.

59.- **Tomás López**, hijo de Sebastián, natural de Madrid, 18 años (1699). FCJR-BL: Ca1-5v.

60.- **Pascual "Baylón"**, hijo de Gregorio, natural de Játiva, Obispado de Valencia, 31 años (1686). FCJR-BL: Ca1-5v.

61.- **Gregorio La Peña**, hijo de Domingo, natural de Santa Olla de Camos, 30 años (1687). Nota: 1.- Será *Santa Olalla de Camos*. FCJR-BL: Ca1-5v.

62.- **Claudio López**, hijo de Manuel, natural del Puerto de Santa María, 40 años (1677). FCJR-BL: Ca1-5v.

63.- **Juan García de Lugos**, hijo de Juan, natural de Colmenar del Arroyo, 36 años (1681). FCJR-BL: Ca1-5v.

64.- **Benito Antonio Rodríguez**, hijo de Domingo, natural de Mondoñedo, 22 años (1695). FCJR-BL: Ca1-5v.

65.- **Juan Fernández Chavarría**, hijo de Pedro, natural del "Vierzo", 27 años (1690). FCJR-BL: Ca1-5v.

66.- **José Sánchez**, hijo de Juan, natural de Salamanca, 24 años (1683). FCJR-BL: Ca1-5v.

67.- **Manuel Rodríguez**, hijo de Pedro, natural de Villagarcía, [no figura la edad]. FCJR-BL: Ca1-5v.

68.- **Pablo Núñez**, hijo de Pablo, natural de Palacio de Bodas, 32 años (1685). FCJR-BL: Ca1-5v.

69.- **Juan García de Lagos**, hijo de Benito, natural de las "Mazeras", 38 años (1679). FCJR-BL: Ca1-5v.

70.- **Juan Martínez**, hijo de Juan, natural de Cuenca, 22 años (1695). FCJR-BL: Ca1-5v.

71.- **Pascual Ximénez**, hijo de Miguel, natural de Cuenca. 30 años (1687). FCJR-BL: Ca1-5v.

72.- **Domingo "Cardayma"**, hijo de José, natural de San Martín, 38 años (1679). FCJR-BL: Ca1-5v.

73.- **Bartolomé Riñon**, hijo de Pedro, natural del "Villar de Fras", 20 años (1697). FCJR-BL: Ca1-6.

74.- **Juan Rodríguez**, hijo de José, natural de Villanueva de Lorenzana, 25 años (1692). FCJR-BL: Ca1-6.

75.- **Don Mateo Gogenola** [sic: Jogenola], hijo de Don Pedro, natural de Dima en Vizcaya, 20 años (1697). FCJR-BL: Ca1-6.

76.- **Don Joaquín de Mendigaña** [sic: Mandigaña], hijo de Don Juan, natural de Pamplona, 19 años (1698). FCJR-BL: Ca1-6.

77.- **José Martínez**, hijo de José, natural de Montesa, Reino de Valencia, 20 años (1697). FCJR-BL: Ca1-6.

78.- **Sebastián Lorenzo González**, hijo de Tomás, natural de "Val[a] del Barrial" [sic: Val[a] del Barrial] en Extremadura, 20 años (1697). FCJR-BL: Ca1-6.

79.- **Pedro Manuel Nolasco**, hijo de Cristóbal, natural de Cádiz, 23 años (1694). FCJR-BL: Ca1-6.

80.- **Andrés de Anaya**, hijo de [sic: Blan], natural de Ronda, 23 años (1694). FCJR-BL: Ca1-6.

81.- **Bernardo Hernández**, hijo de Juan, natural de Valdefuentes, 22 años (1695). FCJR-BL: Ca1-6.

82.- **Nicolás Pérez**, hijo de Francisco, natural de Málaga, 30 años (1687). FCJR-BL: Ca1-6.

83.- **Don Antonio Caraveo** [sic: Carabeo], hijo de Don Pedro, natural de Villafranca del Vierzo, 20 años (1697). FCJR-BL: Ca1-6.

84.- **José Idueta**, hijo de José, natural de "Joaquín", Obispado de Calahorra, 24 años (1693). FCJR-BL: Ca1-6.

85.- **Martín de Idiarte**, hijo de Juan, natural de "Villans", Reino de Navarra, 36 años (1681). FCJR-BL: Ca1-6.

86.- **Francisco Lorenzo López**, hijo de Lorenzo, natural de La Coruña, 21 años (1696). FCJR-BL: Ca1-6

Padrón de Portugueses de Córdoba – Siglo XVIII

Carlos Jáuregui Rueda

1) 1-6-1782: **Antonio de ABREU** [sic: **ABREO**], natural de la isla de la Madera, tierra Lusitana, hijo legítimo de Antonio de Abreu [sic: Abreo] y de María Rosa "Cartina", información matrimonial para casar en Punilla con, **María Ignacia "RAYNOSO"**, natural de Punilla hija legítima de Mariano "Raynoso" y de Feliciana [figura sin apellido], naturales de Punilla. Testigos: * *José de Sosa (Sousa)*, natural de la isla de Madera, de 26 años (1756), *no sabe firmar*, conoció al pretendiente desde su tierra, de donde, vinieron juntos a estas partes. * *Antonio de los Santos*, natural de la isla de Madera, de 26 años (1756), *no sabe firmar*, conoció al pretendiente desde su tierra, de donde, vinieron juntos a esta ciudad de Córdoba. * *Juan Fernández Abreu (Fernandes Abreu)*, natural de la isla de Madera, de 28 años (1754), *no sabe firmar*, conoció al pretendiente en la isla de Madera, de donde, vinieron juntos a estas partes. Nota: 1.-***En la presentación de la información matrimonial, aparece la firma del contrayente. En numerosos casos la firma no es de ellos, sino del escribiente*** *–que firma en su lugar-* ***esto se comprueba, cuando los contrayentes figuran como testigos de otro portugués, y declaran no saber firmar.*** [Informaciones matrimoniales, Legajo: 71-41]. FCJR-C: Ca1-2.

2) 9-8-1796: **José Alejandro ACEVEDO** [sic: **AZEBEDO**] **(AZEVEDO)**, "español", oriundo de Río de Janeiro y residente en el paraje de Montecillo, jurisdicción de Río Segundo, hijo legítimo de José Acevedo [sic: Azebedo] y de Lucía de los Santos, información matrimonial para casar en el paraje de Montecillo, con **María Bartolina CEJAS**, natural y residente en el mismo paraje de Montecillo, hija legítima de Ramón Cejas y de María Narcisa Agüero. *Firmó*: **José Alejandro Azebedo**. Testigos: * *Juan Correa da Silva*, de nación portugués, mayor de 50 años (antes de 1746), *firmó*, conoció al pretendiente hace muchos años en Colonia del Sacramento. * *Francisco "Longuindo"*, natural de Minas, de 44 años (1752), *firmó*, conoció al pretendiente desde hace muchos años. Notas: 1.-

En este caso al tratarse de un portugués, se utiliza: "español" como sinónimo de blanco. [Informaciones matrimoniales, Legajo: 76-119]. FCJR-C: Ca1-2.

3) 24-7-1749: **Antonio ACOSTA (da COSTA)**, del Reino de Portugal, casó con **"Gerónima" Francisca de la VEGA.** Padrinos: José "de" Gómez y su mujer Doña Josefa Bracamonte. Testigos: el montañés y otros. [Libro de matrimonios: 1-236]. FCJR-C: Ca1-2.

4) 3-4-1783: **Antonio de ACOSTA (da COSTA)**, natural de la isla de San Miguel, hijo legítimo de Antonio de Acosta y de María Camera o Carrera, naturales de la isla de San Miguel, información matrimonial para casar en Río Tercero arriba, con **Josefa FERREYRA**, mestiza, natural de la ciudad de Córdoba, residente en el paraje de "Pampallasta", Río Tercero arriba, hija de Magdalena [figura sin apellido], natural de la ciudad de Córdoba. Testigos: * *Ignacio de Faría*, natural de la isla de San Miguel, de cerca de 40 años (circa: 1743), *no sabe firmar*, conoció al pretendiente en la isla de San Miguel. * *Nicolás Rodríguez (Rodrigues)*, natural de la isla de San Miguel, en los Reinos de Portugal de 30 años (1750), *no sabe firmar*, conoció al pretendiente en la isla de San Miguel. * *Juan Fernández de Abreu (Fernandes Abreu)*, natural de la isla de Madera, de 19 años (1764), *no sabe firmar*, conoció al pretendiente en esta ciudad de Córdoba, hace dos para tres años. [Informaciones matrimoniales, Legajo: 71-125]. FCJR-C: Ca1-2.

5) [...]-[...]-1797: **Don Antonio Joaquín de ACOSTA (da COSTA)**, natural de Portugal, viudo de María de los Santos "Corvera", casó con **Doña María Martina MIRANDA**, hija legítima de Don Ignacio Miranda y de Doña María Mercedes Bracamonte, todos vecinos de Córdoba. Información matrimonial: 27-7-1797. *Firmó*: **Antonio Joaquím da Costa.** Testigos: * *Don Juan Pacheco*, vecino de esta ciudad, de 50 años (1747), *no sabe firmar*, declara conocer a los pretendientes, "...el varón es viudo de María de los Santos Corvera, cuyo fallecimiento y entierro, en Caroya ahora cosa de tres meses, le consta al declarante...". * *Don José Manuel Nieto (Neto)*, vecino de esta ciudad, de 53 años (1744), *firmó*: José Nietto. Nota: 1.- Don Antonio Joaquín da Costa, fue

testigo de la información matrimonial en la ciudad de Córdoba, del portugués Antonio Morales el 27-7-1797, declaró ser de la ciudad de "Andra", Reino de Portugal, de 40 años (1757), que estuvieron juntos –con Morales- en Colonia del Sacramento alrededor de 1775 y 1777 y de allí vinieron juntos a la ciudad de Córdoba; informaciones matrimoniales, legajo: 77-38. [Libro de matrimonios: 2-176] [Informaciones matrimoniales, Legajo: 77-39]. FCJR-C: Ca1-1.

6) 17-12-1781: **Don Francisco de ACOSTA (da COSTA)**, natural de la isla de San Miguel de las Indias de Portugal, hijo legítimo de Don Manuel de Acosta y de Doña Ana Pimentel, información matrimonial para casar en Río Segundo, con **Doña María del Señor FERREYRA**, residente en Río Segundo abajo, hija de Don Estanislao Ferreyra y de Doña Gregoria Gaete. Testigos: * *Ambrosio Pacheco*, natural de la isla de San Miguel, Reinos de Portugal, de 26 años (1755), no sabe firmar, conoció al pretendiente desde chico andando juntos en su misma tierra, desde la Isla de San Miguel vinieron juntos a esta ciudad de Córdoba. * *Francisco Pacheco*, natural de la isla de San Miguel, Reinos de Portugal, mayor de 25 años (antes de 1756), *no sabe firmar*, conoció al pretendiente desde chico en su misma tierra, de allí vinieron juntos a esta ciudad de Córdoba. * *Antonio Jozé de Aranda*, natural de la isla de San Miguel, Reinos de Portugal, de 25 para 26 años (1755-1756), *firmó*, conoce al pretendiente desde Río de Janeiro hace siete años, de allí vinieron juntos a esta ciudad de Córdoba. Nota: 1.- Ver nota 1, Nº 1. [Informaciones matrimoniales, Legajo: 70-169]. FCJR-C: Ca1-3.

7) 25-4-1779: **Juan José de ACOSTA (da COSTA)**, lusitano, natural de las Minas del Brasil, pardo libre, hijo legítimo de Juan José Acosta y de Ignacia de Lima Ferreira, naturales de las Minas del Brasil, casó con **Justa** [figura sin apellido], parda esclava del Convento de la Merced. [Libro de matrimonios: 2-93]. FCJR-C: Ca1-3.

8) 5-8-1776: **Manuel Antonio ACOSTA (da COSTA)**, portugués, casó con **María Serafina CASTRO**. Padrinos y testigos: Rafael Bustos y Ambrosia Fernández. [Libro de matrimonios: 2-74 v.]. FCJR-C: Ca1-3.

9) 19-4-1776: **Manuel Cayetano ACOSTA (da COSTA)**, natural de la isla Tercera, Portugal, viudo, información matrimonial para casar con **Doña Antonia "CORBERA y MARTÍNEZ"**, hija legítima de Don Manuel Martínez y de Doña Felipa Corbera, asistentes y vecinos de Punilla. Testigos: * *José Antonio*, mulato esclavo, de treinta y tantos años, *no sabe firmar*, conoció al pretendiente hace mas de cuatro años, éste es de nación portugués, y viudo por haberse enterrado su mujer en la Catedral. * *Fernando*, esclavo del Convento de Santo Domingo, de 40 años (1736), *no sabe firmar*, conoció al pretendiente hace cinco años. [Informaciones matrimoniales, legajo: 69-14]. FCJR-C: Ca1-1.

10) 13-9-1787: **Don Marcelino ACOSTA (da COSTA)**, natural de Río de Janeiro, vecino de esta ciudad de Córdoba, casó con **Doña Lorenza MAIDANA**, natural del Curato de Tulumba y feligresa de esta Rectoral, hija de Diego Maidana, difunto y de Bernabela Torres, vecinos de esta ciudad de Córdoba. Padrinos: Don Antonio Orrego y Petrona Miranda. Testigos: Don Manuel Uran. *Firmó:* **Marcelino da Costa**, Nota: 1.- Don Marcelino da Costa, fue testigo en la ciudad de Córdoba, del portugués Juan Correa da Sá el 12-6-1781, declaró ser de la ciudad de Río de Janeiro, de 35 años (1746) y *firmó*; informaciones matrimoniales, legajo: 70-107. Fue testigo también del portugués Juan Rodríguez, en la ciudad referida el 10-7-1781, en esta oportunidad declaró ser de la ciudad de Río de Janeiro, de 35 años (1746), *firmó*, y que conoció a Rodríguez, hace seis años en la Colonia del Sacramento, de donde vinieron juntos a esta ciudad; informaciones matrimoniales, legajo: 70-117. [Libro de matrimonios: 2-120.]. FCJR-C: Ca1-3.

11) 26-11-1785: **Don José Antonio de ACUÑA (da CUNHA)**, natural de la isla de la Madera, hijo legítimo de Don Manuel Acuña y de Doña Isabel de Jesús, difuntos, casó con **Doña Bernarda MOLINA**, hija legítima de Don José Molina y de Doña Luisa Bustos. Padrinos y testigos: Don Pedro Andrade y Doña Rosa Bustos. Nota: 1.- Debe tratarse de Antonio José de ACUÑA, que fue testigo en la ciudad de Córdoba, del portugués Juan Fernández de Nóbrega (Juan Fernandes de

Nobrega) el 7-3-1785, declaró ser natural de la isla de Madera, tener 33 para 34 años (1751-1752), *no saber firmar*, que conoció a Fernández de Nóbrega, en la Isla de Madera y que vinieron juntos a estas partes desde Colonia del Sacramento; informaciones matrimoniales, legajo: 72-84. 2.- También un Antonio José de ACUÑA, natural del Obispado de Braga, de 33 años (1748), que *no sabe firmar*, fue testigo en la ciudad de Córdoba, del portugués José Manuel Acuña (ver Nº 12) el 12-12-1781, declaró que conoció a éste hace 13 años en San Pablo y de allí anduvieron juntos hasta venir a esta ciudad; informaciones matrimoniales, legajo: 70-168. [Libro de matrimonios: 2-115.]. FCJR-C: Ca1-3.

12) 12-12-1781: **José Manuel ACUÑA (da CUNHA)**, natural de la ciudad de San Pablo, hijo legítimo de Antonio Fernández Acuña y de María Pacheco, información matrimonial para casar en Río Segundo, con **Dominga ALMADA**, del Río de Córdoba, hija legítima de Basilio Almada y de Josefa Videla, del Río de Córdoba. Testigos: * *Manuel Cayetano Fonseca*, natural de la ciudad de Braganza, reino de Portugal, de 31 años (1750), *firmo*, conoció al pretendiente desde hace cinco para seis años en Río de Janeiro, de donde vinieron juntos a estas partes, sabe que es natural de la ciudad de San Pablo, * *Manuel de Silba (Silva)*, natural de Minas, de 40 años (1741), *no sabe firmar*, conoció al pretendiente hace doce años y también estuvieron juntos en las Misiones, * *Antonio José de Acuña (da Cunha)*, natural del Obispado de Braganza, de 33 años (1748), *no sabe firmar*, conoció al pretendiente hace trece años en la ciudad de San Pablo y de allí han andado juntos hasta venir a ésta. [Informaciones matrimoniales, legajo: 70-168]. FCJR-C: Ca1-3.

13) 21-12-1757: **Don Manuel de ACUÑA (da CUNHA)**, de nación lusitana, natural del lugar de San Mamede de Cepáis [sic: Samamedi de Cepáiz], distrito de la Villa de Guimarães [sic: Guimaraiz], "Arzobispado de Braga, Reino de Portugal", viudo de Doña Teresa María Pinto, de nación lusitana, la que murió cerca de Lisboa, hijo legítimo de Don Domingo de Acuña (da Cunha) y de Doña Mariana Díaz (Dias), difuntos, casó con **Doña Francisca Petronila BASPATO o Doña Petronila Francisca VASPATO**, natural de la ciudad de Córdoba, hija

adoptiva de Don Inocencio Antonio Vaspato y de Doña Catalina de Soloaga y Arballo. Padrinos: Don Inocencio Baspato y Catalina Ponce. Testigos: Don Gregorio de los Santos y Don Manuel Portillo. Información matrimonial: 23-11-1757. Testigos: * *Don Juan Teixeira*, natural del Reino de Portugal, mayor de 40 años (antes de 1717), *firmó*, * *Don Luis Fernandes*, "natural de San Martín de Valogais", Reino de Portugal, mayor de 40 años (antes de 1717), *firmó*, * *Don Hipólito Francisco de Carballo (Carvalho)*, natural del Reino de Portugal, soltero, de 23 años (1734), *firmó*, sabe que la primera mujer del pretendiente murió en Portugal, * *Don Francisco Palencia*, natural Guadig [Guadix], Reino de Granada y residente en esta ciudad de Córdoba, de 30 años poco mas o menos (1727), *firmó*: *Francisco Palencia*, sabe que la primera mujer del pretendiente murió cerca de Lisboa. Nota: 1.- El novio firmó: Manoel da Cunha Guimarais (legajo: 66-139) y también Manuel de Acuñña ¿Guimaraiz? (legajo: 66-140), y nombra a su abuela Marianna Díaz y como tíos a Don Luis Pinto y a Quiteria María. 2.- La novia figura de tres maneras diferentes: cuando se casó como Doña Petronila Francisca Baspato y en las informaciones matrimoniales: como Doña Petronila Francisca Vaspato (legajo: 66-140) y Doña Petronila Antonia Baspato (legajo: 66-141). [Libro de matrimonios: 2-2 v.] [Informaciones matrimoniales, Legajo: 66-139,140 y 141]. FCJR-C: Ca1-3.

14) 22-8-1782: **Francisco Antonio de AGRIEL**, natural de la "isla de la Madeyra", Reino de Portugal, hijo legítimo de Manuel Agriel y de Teodora Juárez, información matrimonial para casar en Río Segundo, con **Lucía FERNÁNDEZ**, vecina del Río Segundo, hija natural de Rosa Fernández. Testigos: * *Manuel José de "Goys"*, natural de la isla de la Madera, de 25 para 26 años (1756-1757), *no sabe firmar*, conoció al pretendiente hace muchos años, desde su tierra, * *Manuel de los Santos de Jesús*, natural de la isla de la Madera, de 27 años (1755), *no sabe firmar*, conoció al pretendiente desde pequeño, * *Ambrosio Pacheco*, natural del la isla de la Madera, de 27 años (1755), *no sabe firmar*, conoció al pretendiente hace siete años en Río de Janeiro. [Informaciones matrimoniales, Legajo: 71-64]. FCJR-C: Ca1-3.

15) 22-6-1778: **Luis Demetrio de ALMADA**, natural de Bahía, Brasil, hijo legítimo de Antonio Pereira de Almada [sic: Pr^{a} de Alm^{da}] y Josefa [...]za Angélica, natural de la ciudad de Bahía, información para casar en Tulumba, con **Catalina MÁRQUEZ**, hija legítima de Antonio Márquez y de Josefa ¿Heredia?, feligresa de Tulumba. Testigos: * *Joaquín "Rozenes"*, lusitano, natural de la ciudad de Bahía, de 33 años (1745), *firmó*, conoció al pretendiente desde hace diecinueve años en la ciudad de Bahía, donde sirvieron juntos al Rey en el mismo regimiento; estuvieron juntos en Río de Janeiro; vinieron juntos como prisioneros de guerra a esta ciudad de Córdoba, * *Francisco Xavier Pereira*, natural de la ciudad de Bahía de Todos los Santos, de 35 años (1743), *firmó*, conoce al pretendiente y desde la ciudad de Río de Janeiro pasaron juntos a la de Colonia del Sacramento, en donde sirvieron en un mismo regimiento; vinieron juntos como prisioneros de guerra a esta ciudad de Córdoba, * *Juan Pereyra (Pereira)*, natural de la ciudad de Bahía de Todos los Santos, de 29 años (1749), *firmó*, conoció al pretendiente, y en la ciudad Río de Janeiro sentaron plaza de soldados en el Regimiento Viejo, en la misma compañía de granaderos, en la que vinieron juntos a Colonia del Sacramento desde donde, pasaron ambos como prisioneros de guerra a esta ciudad de Córdoba. [Informaciones matrimoniales, Legajo: 69-161]. FCJR-C: Ca1-3.

16) 24-1-1782: **Don Antonio José de ALMEIDA**, natural de la Corte de Lisboa, Reino de Portugal, bautizado en la parroquia de San Nicolás de la misma Corte de Lisboa, residente en la ciudad de Córdoba, hijo legítimo de Don Manuel de Almeida y de Doña Elena Fonseca, casó con **Doña María de Jesús COELLO**, hija legítima del Sargento Mayor Don Antonio Coello y de Doña María Josefa Rodríguez, difuntos. Testigos: Don Vicente Nieto y Don Fernando de la Presa. Padrinos: Don Manuel Cardoso y Doña María Florinda Flores. Información matrimonial: 23-1-1782. *Firmó*: **Antonio José Almeida**. Testigos: * *Luis Rodríguez (Rodrigues)*, natural de Lisboa, de 50 años y mas (antes de 1732), *firmó*; conoció al pretendiente en Lisboa hace muchos años, luego en Colonia del Sacramento y en esta ciudad de Córdoba, * *Antonio González (Gonçalves)*, natural de Tras os Montes, de 50 años (1732), *no sabe firmar*, conoció al pretendiente en Río de Janeiro hace

treinta y dos años para treinta y tres y después estuvieron juntos en Colonia del Sacramento desde donde vinieron a esta ciudad de
Córdoba, * Padre Fray Joaquín Gómes (Gomes) natural de Lisboa, Religioso de la orden de SanFrancisco, de 62 para 63 años (antes de 1719-1720), *firmó*; conoció al pretendiente en la ciudad de Lisboa, cuando tenía catorce años, luego tuvo trato con él en esta ciudad de Córdoba, durante muchos años. Nota: 1.- En la partida de matrimonio figura *Don José Antonio* y en la información matrimonial *Don Antonio José*; hemos considerado consignar su nombre de. 1.- Hay un Antonio José de Almeida, que fue testigo de la información matrimonial en la ciudad de Córdoba el 9-10-1769, del portugués Manuel Leiton (Leitão), Pila como Antonio José, debido a que de esa manera firma en la citada información, declaró ser natural de los Reinos de Portugal y residente en esta ciudad, de 36 a 37 (1732-1773), que no sabe firmar (ver Nº 1, nota: 1 informaciones matrimoniales, legajo: 62/125,[Libro de matrimonios: 2-102 v.] [Informaciones matrimoniales, Legajo: 71-9]. FCJR-C: ca1-4

17) 28-6-1777: **Don Miguel de ALMEIDA**, portugués de nación, casó con **Doña Eva MÉNDEZ (MENDES) del CARMEN**, portuguesa de nación viuda de "Asumpción" en la Colonia del Sacramento. Padrinos: José Ángelo y Cirila de Santa Teresa. Testigos: Pedro Zamudio y Francisco de Santa [Libro de matrimonios: 2-78] FCJR-C: Ca1-4.

18) 14-2-1764: **Don Ignacio ALMEIDA "PEDROLO"**, natural del Reino de Portugal, casó con **DoñaCatalina JAIMES [sic: JAYMES]**, natural de esta ciudad, hija legítima de Don Miguel Jaimes y de Doña María de Mendoza. Padrinos: Pablo de la Rocha y Doña Isabel Martínez. Testigos: Atanasio Hurtado de Mendoza y Francisco Pérez. Nota 1.- Al margen figura escrito: "murió" sin fecha. [Libro de matrimonios: 2-23 v.] FCJR-C: Ca1-4

19) 25-11-1780: **Don José Simón ÁLVAREZ (ALVES)**, natural de la isla de San Miguel, Reino de Portugal, residente en el Partido de Punilla, información para casar en Punilla, con **Doña María del Rosario BUSTOS**, hija legítima de Don Juan Antonio Bustos y de Doña Pabla Albornoz y Ceballos.

Firmó: Joze Simoens Alves, Testigos: * *José Nieto (Neto)*, natural de Portugal en Europa, de 30 años poco mas o menos (circa: 1750), *firmó*: *Joze Netto*; conoció al pretendiente hace seis años en la Colonia del Sacramento y después lo trató en esta ciudad de Córdoba, * *Francisco Coto*, de nación portugués, natural de la isla de San Miguel, de 26 a 27 años poco mas o menos (1753-1754), *no sabe firmar*; conoció al pretendiente en Colonia del Sacramento y después lo trató en esta ciudad de Córdoba, * *Adrián de Silba (Silva)*, natural de la isla de San Miguel, Reino de Portugal, de 26 años (1754), *no sabe firmar*, conoció al pretendiente en su misma tierra hace seis o siete años. [Informaciones matrimoniales, Legajo: 70-45]. FCJR-C: Ca1-2.

20) 27-7-1782: **Pedro ÁLVAREZ (ALVES)**, natural de Rió de Janeiro "en la América de Portugal", hijo
Legítimo de Damasio Álvarez y se "Felipa Santiago Montera", naturales de Río de Janeiro, información para casar en Punilla, con **María Marta VASCONCELOS (VASCONCELLOS)**, hija legítima de Damasio Antonio Vasconcelos y Josefa Liberata [figura sin apellido], vecinos y moradores del Valle de Punilla.
Testigos:
Martín José Correa (Cora), natural de Río de Janeiro, de 28 para 29 años (1753-1754), *firmó*; conoció al pretendiente hace veinte años en Rió de Janeiro, * *Bartolomé de los Santos*, natural de Río de Janeiro, de 30 (1752), *no sabe firmar*; conoció al pretendiente desde pequeño, viajaron juntos de Río de Janeiro a estas partes, sabe que el novio es natural de Río de Janeiro, * *Miguel Rodríguez de Olivera (Rodrigues de Oliveira)*, natural de Rió de Janeiro, de 25 años poco mas o menos (1757), *no sabe firmar*, conoció al pretendiente hace trece para catorce anos en Rio de Janeiro, de donde vinieron juntos a esta ciudad de Córdoba, sabe que el novio es "natural de la jurisdicción de Río de Janeiro de allí cerca". [Informaciones matrimoniales, Legajo: 71-51]. FCJR-C: Ca1-2.

Padrón eclesiástico de la ciudad de Córdoba de 1795 Hecho por el Doctor Don José Tristán, Cura Rector más antiguo de la Catedral de Córdoba.

Carlos Jáuregui Rueda

FCJR-CP: F1-1
(1) Casa del:
1.- **Señor Obispo. [Doctor Don José Manuel Moscoso y Peralta]**
2.- Su Secretario **Doctor Don José Tristán.**
3.- **Don Manuel Villegas**, familiar.
4.- **Don Francisco Guzmán**, familiar.
5.- **Don Tomás Montaño**, Notario.
6.- **Doña Petronila Moscoso**, hermana del Señor Obispo.
Criados esclavos
7.- Francisco.
8.- Teresa, su mujer.
9.- Ignacia.
10.-Juan.
11.-Damasio.
12.-Pedro.
13.- Pedro.
14.- Josefa.
15.- Mercedes.
16.- Manuel.
17.- Pedro Tomás.
18.- María del Carmen.
19. Ana Antonia.
Agregados
20.- **Francisco Gutiérrez.**
21.- **Ventura Gutiérrez.**

Adultos: 11. Adultas: 5. Párvulos: 1. Párvulas: 1

(2) Casa de:
22.- **Don Pascual "Baylón"**, 49 años (1746)
23.- **Doña Manuela Vizcarra**, 40 años (1755)
24.- **Don Tomás Landa**, 24 años (1771)
25.- **Don Ventura Landa**, 23 años (1772)
Criados:

26.- Carmelo, negro, 27 años (1768)
27.- Domingo, mulato esclavo 3[...] años (
28.- María Prudencia Bracamonte, su mujer, 2 [...] años (
29.- Manuel Villafuerte, agregado, 26 años (1769)
30.- Ventura, esclavo, 11 años (1784)
31.- Agustín, 11 años (1784)
32.- Estanislao, 10 años (1785)
33.- José Alvino, 4 años (1791)
34.- José Hilario, 4 años (1791)
35.- Mercedes, 34 años (1761)
36.- Faustina, 32 años (1763)
37.- Carmela, 26 años (1769)
38.- Francisca, 18 años (1777)
39.- Manuela, 10 años (1785)
40.- Petrona, 7 años (1788)
41.- Benita, 7 años (1788)
"Todos estos son esclavos, y sigue a la vuelta esta casa"

Adultos: 9. Adultas: 7. Párvulos: 2. Párvulas: 2. [falta clasificar una persona]

FCJR-CP: F1-1 v.
Libres
42.- Juanita, 6 años (1789)
43.- Isidora, 5 años (1790)
44.- Pascual Hilario, 1 año (1794)

(3) Casa de:
45.- **Don Martín Arrascaeta**, 60 años (1735)
46.- **Doña Manuela Arrascaeta**, 18 años (1777)
47.- **Doña Catalina Arrascaeta**, 24 años (1771)
48.- **Don Manuel Arrascaeta**, 11 años (1784)
Criados:
49.- Petrona, 38 años (1757)
50.- Bernardo, 40 años (1755)
51.- Margarita, 14 años (1781)
52.- Petrona, 21 años (1774)
53.- José Eusebio, 3 años (1792)
54.- Roque, 14 años (1781)
Libres:
55.- Mercedes, 14 años (1781)

56.- Pedro Alcántara, 21 años (1778)
57.- José Ponciano, 3 años (1792)
58.- Tiburcia, 14 años (1781)

(4) Casa de:
59.- **Don Pedro Lagares**, 38 años (1757)
Criados esclavos:
60.- [...] Lagares, 22 años (1773)
Libres:
61.- Bernardo, 22 años (1773)

(5) Casa de:
62.- **Don Pedro Baró**, 30 años (1765)

(6) Casa de:
63.- **Don José Pereyra**, 34 años (1761)
64.- **Doña María Basilia Orona**, 25 años (1770)
Criados:
65.- Felipa, 16 años (1779)
66.- Catalina, 11 años (1784)

Adultos: 11. Adultas: 9. Párvulos: 3. Párvulas: 4.

(7) Casa de:
67.- **Ramón Olmedo**, 40 años (1755)
Criados:
68.- Teresa, esclava, 20 años (1775)
69.- Valeriana, 35 años (1760)
70.- Petrona, 20 años (1775)
71.- Jacinto, 35 años (1760)

(8) Casa del Señor Doctor:
72.- **Don Victorino Rodríguez**, 38 años (1757)
Criados:
73.- Timoteo, 26 años (1769)

(9) Casa de
74.- **Doña María Gertrudis Urtubey**, 60 años (1735)
75.- **Doña Mariana Vázquez**, 20 años (1775)
76.- **Doña Teresa**, 13 años (1782)
77.- **Don Saturnino**, 6 años (1789)

Criados:
78.- Marquesa Urtubey, esclava, 37 años (1758)
79.- María, libre 25, años (1770)
80.- José Eusebio, esclavo, 12 años (1783)
81.- Miguel Gerónimo, 8 años (1787)
82.- Pilar, esclava, 1 año (1794)

(10) Casa de
83.- **Doña Juana Ramírez,** 70 años (1725)
Criados:
84.- María de Ojeda, 20 años (1775)

(11) Casa de
85.- **Don Juan Asensio Ortiz**, 42 años (1753)
86.- **Doña Petronila Villalón**, 36 años (1759)
Padres.
87.- **Doña Mercedes**, 15 años (1780)
88.- **Doña María de los Dolores**, 13 años (1782)
Hijos.
89.- **Don José Antonio**, 19 años (1776)
90.- **Don José Manuel**, 17 años (1778)
91.- **Don Juan Ignacio**, 7 años (1788)
92.- **Don José Marcelino**, 6 años (1789)
93.- **Don Celedonio**, 4 años (1791)
90.- **Doña Dorotea**, 1 año (1794)
91.- **Don Pedro José Núñez**, 12 años (1783)
92.- **Don Rafael Núñez**, 6 años (1789)
"sigue al frente esta casa". Nota: Las personas empadronadas, números 93 al 108, viven en la casa de Don Juan Asensio Ortiz.
Adultos: 11. Adultas: 13. Párvulos: 4. Párvulas: 2.

FCJR-CP: F1-2 v.
93.- Fabián, 30 años (1765)
94.- Luciano 30 años (1765)
95.- Paulino, 22 años (1773)
96.- Ignacio, 20 años (1775)
97.- Andrés, 17 años (1778)
98.- Felipe, 20 años (1775)
99.- Vicente, 6 años (1789)
100.- Antonia, 30 años (1765)

101.- Ignacia, 25 años (1770)
102.- María de los Ángeles, 30 años (1765)
103.- Rita, 20 años (1775)
104.- Josefa, 25 años (1770)
105.- Jacinta, 13 años (1782)
106.- Felipa, 13 años (1782)
105.- Francisca, 7 años (1788)
106.- Gregorio, 1 año (1794)
107.- Juana, 3 años (1792)
108.- Úrsula, 2 años (1793)

(12) Casa de
85.- **Doña Isabel Cuello**, 50 años (1745)
Criados:
109.- Teresa Cuello, 40 años (1755)
110.- Vicente Cuello 43 años (1752)
111.- Felipa, 28 años (1767)
112.- Juan Vicente, 15 años (1780)
113.- Isidoro, 8 años (1787)
114.- Xavier, 7 años (1788)
115.- José Casimiro, 1 año (1794)

(13) Casa de:
116.- **Don Bernardo Orreste**, 52 años (1743)
117.- **Doña María Candelaria Dulce**, 43 años (1752)
Hijos:
118.- **Doña Juana Manuela**, 24 años (1771)
119.- **Doña Tomasa Antonia**, 13 años (1782)
120.- **Don José Roque**, 18 años (1777)
121.- **Doña Francisca Antonia**, 12 años (1783)
122.- **Don Pedro Francisco Xavier**, 5 años (1790)
Criados:
123.- Luisa, 18 años (1777)
124.- Petrona, 15 años (1780)
125.- Manuela, 16 años (1779)
126.- Lorenzo, 12 años (1783)
127.- Xavier, 8 años (1787)
Libres:
128.- Juana Toranzo, 43 años (1770)
129.- Juana Francisca, 12 años (1774)

(14) Casa de:
130.- **Patricio Vergara**, 25 años (1770)
131.- **Gregoria Canelo**, 21 años (1774)
Hijos:
132.- **José Xavier**, 4 años (1791). Nota: 1.- José Xavier es el único hijo. 2.- De los numerados 133 a1 135, desconocemos su condición.
133.- **María Candelaria Canelo**, 40 años (1755)
134.- **María Catalina**, 30 años (1765)
135.- **María Ignacia Canelo**, 60 años (1735)

(15) Casa de
136.- **Doña Antonia Cabrera**, 60 años (1735)
Criados:
137.- Francisca Cabrera, 4 años (1791)
138.- Pedro José, 28 años (1767)
139.- Paulina, 20 años (1775)
140.- María del Rosario, 17 años (1778)
141.- Escolástica Rosa, 9 años (1786)
142.- Juana Manuela, 8 años (1787)
143.- María de la Ascensión, 14 años (1781)
144.- Rosa, 3 años (1792)
145.- Agustina Rufa, 1 año (1794)

(16) Casa de:
146.- **Tomasina Garay**, 50 años (1745)
Hijos
147.- **José Antonio Pedernera**, 4 años (1791)
148.- **Felipa Garay**, 21 años (1774)
149.- **Fernando Garay**, 23 años (1772)
150.- **Pedro Pablo**, 12 años (1783)
151.- **Lucía**, 1 año (1794)

(17) Casa de:
152.- **Doña Trinidad Ferreyra**, 45 años (1750)
Criados:
153.- María Rudesinda, 26 años (1769)
154.- Bernardino Ignacio, 1 año (1794)
"sigue a la vuelta esta casa"
Adultos: 7. Adultas: 17. Párvulos: 2. Párvulas: 4.
FCJR-CP: F1-2 v.

155.- Benita Antonia, 4 años (1791)
Libres:
156.- José Ildefonso, 27 años (1768)
157.- Catalina, 26 años (1769)
158.- Juan Bautista, 3 años (1792)
159.- Vicenta, 11 años (1784)
(18) Casa de:
160.- **Don Pedro Arias**, 45 años (750)
Criados esclavos:
161.- Luis, 46 años (1749)
162.- Petrona, 32 años (1763)
163.- Basilio, libre, 18 años (1777)
164.- Isidora, su mujer, 18 años (1777)
165.- Mariano, 2 años (1793)
166.- María de la Concepción, 1 año (1794)
167.- Benito, libre, 32 años (1763)
168.- Cecilia, libre, su mujer, 36 años (1759)
169.- Pabla, 15 años (1780)
170.- Gregorio, 11 años (1784)
171.- Petrona, 1 año (1794)
172.- Nolasco, 3 años (1792)

(19) Casa de:
173.- **Don Miguel Rodríguez**, 45 años (1750)
174.- **María Agustina de Jesús**, 40 años (1755)
Hijos:
175.- **Manuel**, 18 años (1777)
176.- **Tomasa**, 12 años (1783)
177.- **Simón**, 6 años (1789)
178.- **Dolores**, 4 años (1791)

Censo Nacional de 1895
Ciudad de Salta

Carlos Jáuregui Rueda

FCJR-SC: Ca1: Fondo Carlos Jáuregui Rueda-Salta, Censos: Carpeta 1.

Provincia o Territorio: Salta.
Departamento o Partido: Ciudad de la Capital.
Distrito, Pedanía o Sección: Sección tercera. Distrito primero. Sección tercera,.
Corresponde a la población urbana de la Parroquia de la Rectoral.
Empadronador: David del Campo.
Este padrón empezó el día 10 de mayo de 1895.

Tomo 176. Folio 755 a 764.

Nº 755.
Libreta Nº 1

* *Página 1.*

Casa de Azotea 1 (1).

1.- **LOHASER, Guillermo**: varón, 25 años (1870), soltero, suizo, protestante, ***contador***, lee y escribe. FCJR-SC: Ca1-1
2.- **BALLO, Luis**: varón, 28 años (1867), soltero, español, comercio, lee y escribe. FCJR-SC: Ca1-1
3.- **INSAUSTI, Juan**: varón, 30 años (1865), soltero, español, comercio, lee y escribe. FCJR-SC: Ca1-1:
4.- **HERRERA: Esteban**, varón, 20 años (1875), soltero, comercio, lee y escribe. FCJR-SC: Ca1-1
5.- **GARCÍA, Eulogio**: varón, 24 años (1871), soltero, español, comercio, lee y escribe. FCJR-SC: Ca1-1
6.- **ROMERO, Marcelo**: varón, 20 años (1875), soltero, español, comercio, lee y escribe. FCJR-SC: Ca1-1

7.- **RIO, Nicolás del** [sic: **Del Río, Nicolás**]: varón, 17 años (1878), soltero, español, comercio, lee y escribe. FCJR-SC: Ca1-1
8.- **GIL PÉREZ, Francisco**: varón, 19 años (1876), soltero, comercio lee y escribe. FCJR-SC: Ca1-1
9.- **MORENO, Vicente**: varón, 18 años (1877), soltero, español, comercio, lee y escribe. FCJR-SC: Ca1-1
10.- **VILLARES, Julián**, varón, 21 años (1874), soltero, español, comercio, lee y escribe. FCJR-SC: Ca1-1
11.- **TURINO, Eladio**, varón, 16 años (1879), soltero, español, comercio, lee y escribe. FCJR-SC: Ca1-1
12.- **RIVAS, Javier**: varón, 19 años (1876), soltero, argentino, Catamarca, comercio, lee y escribe. FCJR-SC: Ca1-1
13.- **ROMERO, Marcos**: varón, 20 años (1875), soltero, argentino, Salta, peón, no lee ni escribe. FCJR-SC: Ca1-1

Casa de Teja 1 (2).

14.- **ZERDA, Ángel**: varón, 58 años (1837), casado, argentino, Salta, comercio, lee y escribe, ***propietario***, no tiene hijos, 26 años de matrimonio (1869). FCJR-SC: Ca1-1
15.- **ZERDA, Prediliana TORINO de** [sic: **ZERDA, Prediliana T. de**]: mujer, 42 años (1853), casada, argentina, Salta, lee y escribe, no tiene hijos, 26 años de matrimonio (1869). FCJR-SC: Ca1-1
* *Pagina 2.*
1.- **ZERDA, Benjamín**: varón, 61 años (1834), viudo, argentino, Salta, comercio, lee y escribe, ***propietario***, no tiene hijos, 2 años de matrimonio (1893). FCJR-SC: Ca1-2
2.- **ZERDA, Mercedes**: mujer, 63 años (1832), soltera, argentina, Salta, lee y escribe. FCJR-SC: Ca1-2
3.- **ZERDA, Isabel**: mujer, 56 años (1839), soltera, argentina, Salta, lee y escribe. FCJR-SC: Ca1-2
4.- **ZERDA, Carmen**: mujer, 26 años (1869), soltera, argentina, Salta, lee y escribe. FCJR-SC: Ca1-2
5.- **FRÍAS, Justo**: varón 28 años (1867), soltero, argentino, Salta, comercio, lee y escribe. FCJR-SC: Ca1-2
6.- **TORANZOS: Ricardo**: varón 22 años (1873), soltero, argentino, Salta, comercio, lee y escribe.
7.- **LÓPEZ, Ricardo**: varón 18 años (1877), soltero, argentino, Salta, comercio, lee y escribe. FCJR-SC: Ca1-2

8.- **BENÍTEZ, Bernardo**: varón 30 años (1865), soltero, argentino, Salta, cochero. FCJR-SC: Ca1-2
9.- **LÓPEZ, Catalina**: mujer, 27 años (1868), soltera, argentina, Salta, mucama. FCJR-SC: Ca1-2
10.- **SOSA, Petrona**: mujer, 40 años (1855), soltera, argentina, Salta, cocinera. FCJR-SC: Ca1-2
11.- **FLORES, Timotea**: mujer, 17 años (1878), soltera, argentina, Salta, mucama. FCJR-SC: Ca1-2
12.- **SILVESTRE, María**: mujer, 10 años (1885), soltera, argentina, Salta, mucama. FCJR-SC: Ca1-2

Casa de Teja 2 (3).

13.- **SOSA, Manuel S.**: varón, 63 años (1832), casado, argentino, casado, Salta, comercio, lee y escribe, ***propietario***, 11 hijos, 29 años de matrimonio (1866). FCJR-SC: Ca1-2
14.- **SOSA, Victoria de la CUESTA de** [sic: **SOSA, Victoria C. de**], mujer, 48 años (1847), casada, argentina, Salta, lee y escribe, 11 hijos, 29 años de matrimonio (1866). FCJR-SC: Ca1-2
15.- **SOSA, Mercedes**: mujer, 48 años (1847), casada, argentina, Salta, lee y escribe. FCJR-SC: Ca1-2
Continúa la misma casa en Nº 756. Libreta Nº 2, página 1.

Resumen de la Libreta Nº 1.
Familias comprendidas: 3
Cantidad de personas censadas: 30
Casas: de azotea ocupada 1 de 1 piso y de teja ocupada 2 de 1 piso. Total 3 casas.
Terminado 10-5-1895.

Nº 756.
Libreta Nº 2

* *Página 1.*
1.- **SOSA, Elvira**: mujer, 25 años (1870), soltera, argentina, Salta, lee y escribe. FCJR-SC: Ca1-3
2.- **SOSA, Julia**: mujer, 24 años (1871), soltera, argentina, Salta, lee y escribe. FCJR-SC: Ca1-3
3.- **SOSA, María**: mujer, 19 años (1876), soltera, argentina, Salta, lee y escribe. FCJR-SC: Ca1-3

4.- **SOSA, Teresa**: mujer, 18 años (1877), soltera, argentina, Salta, lee y escribe. FCJR-SC: Ca1-3
5.- **SOSA, Francisco F.**: varón, 16 años (1879), soltero, argentino, Salta, ***estudiante***, lee y escribe. FCJR-SC: Ca1-3
6.- **SOSA, Victoria**: mujer, 12 años (1883), soltera, argentina, Salta, lee y escribe, va a la escuela. FCJR-SC: Ca1-3
7.- **SOSA, Víctor**: varón, 4 años (1891), argentino, Salta. FCJR-SC: Ca1-3
8.- **AGUIRRE** [sic: **AGUIERRE**], **Mercedes**: mujer, 17 años (1878), soltera, argentina, Salta, cocinera, lee y escribe. FCJR-SC: Ca1-3
9.- **QUISPE, Ana**: mujer, 14 años (1881), soltera, argentina, Salta, mucama, lee y escribe. FCJR-SC: Ca1-3
10.- **MEDINA, Dolores**: mujer, 12 años (1883), soltera, argentina, Salta, mucama. FCJR-SC: Ca1-3

Casa de Teja 1 (4).

11.- **GUTIÉRREZ, Ramón**: varón, 24 años (1871), soltero, argentino, Catamarca, comercio, lee y escribe. FCJR-SC: Ca1-3
12.- **MAGARZO, Salustio**: varón, 18 años (1877), soltero, argentino, Salta, comercio, lee y escribe. FCJR-SC: Ca1-3
13.- **ROMERO, Secundino**: varón, 21 años (1874), soltero, argentino, Salta, comercio, lee y escribe. FCJR-SC: Ca1-3

Casa de Teja 2 (5).

14.- **LÁZARO, Manuel**: varón, 46 años (1849), casado, español, Salta, comercio, lee y escribe, ***propietario***. FCJR-SC: Ca1-3
15.- **LÁZARO, Odorina**: mujer, 45 años (1850), casada, francesa, comercio, lee y escribe, 1 hijo, 20 años de matrimonio (1875). FCJR-SC: Ca1-3
* *Pagina 2.*
1.- **LÁZARO, Catalina**: mujer, 15 años (1880), soltera, Uruguay, Montevideo, lee y escribe, va a la escuela. FCJR-SC: Ca1-4
2.- **CALDERÓN, Mercedes**: mujer, 16 años (1879), soltera, argentina, Salta, cocinera, lee y escribe. FCJR-SC: Ca1-4
3.- **[BOEDO]** [sic: **BUEDO**], **María**: mujer, 9 años (1886), soltera, argentina, Metán, [Salta], lee y escribe. FCJR-SC: Ca1-4

Casa de Teja 3 (6)

4.- **OJEDA, Amelia**: mujer, 45 años (1850), soltera, argentina, Salta, lee y escribe, ***propietaria***. FCJR-SC: Ca1-4

5.- **OJEDA, Rosa**: mujer, 32 años (1863), soltera, argentina, Salta, lee y escribe, ***propietaria***. FCJR-SC: Ca1-4

6.- **MENDOZA, Carmen**: mujer, 40 años (1855), soltera, argentina, Salta, cocinera. FCJR-SC: Ca1-4

7.- **MÉNDEZ, Eladio**: varón, 18 años (1877), soltero, argentino, Salta, mucamo, lee y escribe. FCJR-SC: Ca1-4

8.- **DIEZ, Asunción**: mujer, 30 años (1865), soltera, argentina, Salta, mucama. Nota: 1.- *Consideramos que -Asunción- es el* nombre asentado por el censista. FCJR-SC: Ca1-4

9.- **NERO, Antonio M.**: varón, 13 años (1882), argentino, Salta, lee y escribe, ***propietario***. FCJR-SC: Ca1-4

Casa de Teja 4 (7)

10.- **MOYA, Victorino**: varón, 28 años (1867), soltero, argentino, Salta, comercio, lee y escribe, ***propietario***. FCJR-SC: Ca1-4

11.- **MOYA, Jaime**: varón, 22 años (1873), soltero, argentino, Salta, comercio, lee y escribe. FCJR-SC: Ca1-4

12.- **MOYA, Francisco**: varón, 20 años (1875), soltero, argentino, Salta, comercio, lee y escribe.

13.- **VARGAS, Julio**: varón, 22 años (1873), soltero, argentino, Salta, comercio lee y escribe. FCJR-SC: Ca1-4

14.- **VARGAS, Ramón**: varón, 18 años (1877), soltero, argentino, Catamarca, peón, lee y escribe. FCJR-SC: Ca1-4

15.- **VARA, Cleto**: varón, 25 años (1870), casada, argentino, Salta, comercio, lee y escribe. FCJR-SC: Ca1-4

Continúa la misma casa en Nº 757. Libreta Nº 3, página 1.

Resumen de la Libreta Nº 2.
Familias comprendidas: 4
Cantidad de personas censadas: 30
Casas: de teja ocupadas 3 de 3 pisos y de teja 1 de 1 piso.
Total 4 casas.
Terminado 10-5-1895.

Nº 757.
Libreta Nº 3

* *Página 1*
1.- **LÓPEZ, Pedro**: varón: 15 años (1880), soltero, argentino, Salta, comercio, lee y escribe. FCJR-SC: Ca1-5
2.- **CORNEJO, Abel**: varón: 14 años (1881), soltero, argentino, Salta, comercio, lee y escribe. FCJR-SC: Ca1-5
3.- **CASTRO, Ramón**: varón: 32 años (1863), soltero, argentino, Salta, peón. FCJR-SC: Ca1-5
4.- **BELMONTE, Custodio**: varón: 24 años (1871), soltero, argentino, Jujuy, peón. FCJR-SC: Ca1-5

Casa de Teja 1 (8)
5.- **TEDÍN, Hilario J.**: varón, 40 años (1855), casado, argentino, Salta, ***médico***, lee y escribe, ***propietario***. FCJR-SC: Ca1-5
6.- **TEDÍN, Carmen Ojeda de** [sic: **TEDÍN, Carmen O. de**]: mujer, 40 años (1855), casada, argentina, Salta, lee y escribe, ***propietaria***, 3 hijos, 6 años de matrimonio (1889). FCJR-SC: Ca1-5
7.- **TEDÍN, Jorge León**: varón, 4 años (1891), argentino, Salta, va a la escuela, ***propietario***. FCJR-SC: Ca1-5
8.- **TEDÍN, Juana Rosa**: mujer, 3 años (1892), argentina, Salta. FCJR-SC: Ca1-5
9.- **TEDÍN, Carmen Amelia**: mujer, 2 años (1893), argentina, Salta. FCJR-SC: Ca1-5
10.- **GARCÍA Damasceno**: varón, 45 años (1850), viudo, argentino, Salta, mucamo, lee y escribe, 1 hijo. FCJR-SC: Ca1-5
11.- **LÓPEZ, Santiago**: varón, 25 años (1870), viudo, argentino, Salta, cochero, lee y escribe. FCJR-SC: Ca1-5
12.- **CORTES, Isabel**: mujer, 60 años (1835), viuda, Bolivia, Cinti. FCJR-SC: Ca1-5
13.- **FARFÁN, María**: mujer, 49 años (1846), soltera, argentina, Salta, mucama. FCJR-SC: Ca1-5
Esta Libreta Nº 3, sólo tiene una página y 13 personas censadas.

Resumen de la Libreta Nº 3.
Familias comprendidas: 1

Cantidad de personas censadas: 13
Casa: de teja ocupada 1 de 1 piso Total 1 casa.
Terminado 10-5-1895.

Nº 758.
Libreta Nº 4

** Página 1*

Casa de Teja 1 (9)

1.- **LÓPEZ, Miguel**: varón, 60 años (1835), casado, argentino, Salta, lee y escribe. FCJR-SC: Ca1-6
2.- **LÓPEZ, Dolores LÓPEZ de** [sic: **LÓPEZ, Dolores L. de**], mujer, 52 (1843) años, casada, argentina, Salta, lee y escribe, 5 hijos, 34 años de matrimonio (1861). FCJR-SC: Ca1-6
3.- **LÓPEZ, Fernando**: varón, 32 años (1863), soltero, argentino, Salta, ***abogado***, lee y escribe. FCJR-SC: Ca1-6
4.- **LÓPEZ, Carmen**: mujer, 17 años (1878), soltera, argentina, Salta, lee y escribe. FCJR-SC: Ca1-6
5.- **OVALLE, Rita**: mujer, 30 años (1865), soltera, argentina, Jujuy, mucama. FCJR-SC: Ca1-6
6.- **CASTELLANOS, Azucena**: mujer, 2 años (1893), soltera, argentina, Salta, cocinera. Nota: 1.- Debe tratarse de un error la edad de la empadronada. FCJR-SC: Ca1-6
7.- **OVALLE, Manuel**: varón 4 años (1891), argentino, Salta. FCJR-SC: Ca1-6
8.- **FARFÁN, María**: mujer, 12 años (1883), argentina, Jujuy, sirvienta. FCJR-SC: Ca1-6
9.- **LÓPEZ, Miguel**: varón, 21 años (1874), soltero, argentino, Salta, lee y escribe. FCJR-SC: Ca1-6

FE DE ERRATAS

Pág. 110 Nº 1

Donde dice [Doctor Don José Manuel Moscoso y Peralta]
debe decir "Doctor Don Ángel Mariano Moscoso"